

DOSSIER

de Estadísticas
e Indicadores Educativos

Subsistema de Educación Regular

Departamento : Tarija

(Periodo 2000 - 2014)

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Ministro de Educación

Roberto Aguilar Gómez

Viceministro de Educación Regular

Juan José Quiroz Fernández

Viceministro de Educación Alternativa y Especial

Noel Aguirre Ledezma

Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional

Jiovanny Samanamud Ávila

Directora General de Planificación

Susana Postigo de Spada

Elaboración:

Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE)

Paul Arce Alvarez

Fernando Carrasco Taboada

Juan Collque Arrieta

Luis Flores Rivero

Marcela Guerra Carrasco

Víctor Loayza Barea

Oscar Soria Murillo

Edición, corrección de estilo, diseño gráfico y producción editorial:

Catalina Flores Bahoz

DEPÓSITO LEGAL: 4-1-744-16 P.O.

La Paz, Bolivia, septiembre de 2016

Presentación

El Ministerio de Educación pone a disposición de toda la población el Dossier de Estadísticas e Indicadores Educativos, Matriz A: Subsistema de Educación Regular 2000 - 2014, documento que presenta, de manera completa y detallada, las estadísticas y los indicadores oficiales del Subsistema de Educación Regular en el departamento de Tarija, para los niveles Departamental y Municipal.

Entendemos que el libre acceso a fuentes de información oficial, rigurosamente elaborada y adecuadamente sistematizada, es de suma importancia para la toma de mejores decisiones. En ese sentido, anhelamos que la información brindada a todos los actores que participan directa o indirectamente de la Revolución Educativa, como maestros, estudiantes, padres de familia y autoridades puedan enriquecer su participación a la hora de diseñar, implementar, supervisar o pedir cuentas de las políticas educativas a los responsables de las instancias correspondientes en los diferentes niveles de gobierno. De la misma manera, esperamos que autoridades, investigadores, técnicos y profesionales que se desempeñan en instituciones nacionales o en organismos internacionales vinculados al sector educativo se sirvan de las estadísticas e indicadores contenidos en este Dossier departamental para desarrollar mejores estudios, investigaciones y análisis sobre los avances de la educación regular en el departamento de Tarija y sobre los desafíos por vencer.

Para dar cuenta cabal de cuántos estudiantes son atendidos en el Subsistema de Educación Regular, en qué niveles estudian, dónde lo hacen y otros detalles, los indicadores contenidos en el Dossier están organizados en 3 ámbitos y 4 tipos de indicadores. Los ámbitos son: primer acceso y acceso en transiciones; permanencia y progresión; y egreso. Por su parte, los tipos de indicadores utilizados son: de resultado; de proceso; de descripción de la oferta; y claves de información.

Esperamos que éstas estadísticas e indicadores educativos permitan precisar la situación de la educación regular en el departamento de Tarija y apreciar mejor los progresos acontecidos en el sector educativo como consecuencia de la nueva concepción de la educación contenida en la Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.

Roberto Iván Aguilar Gómez

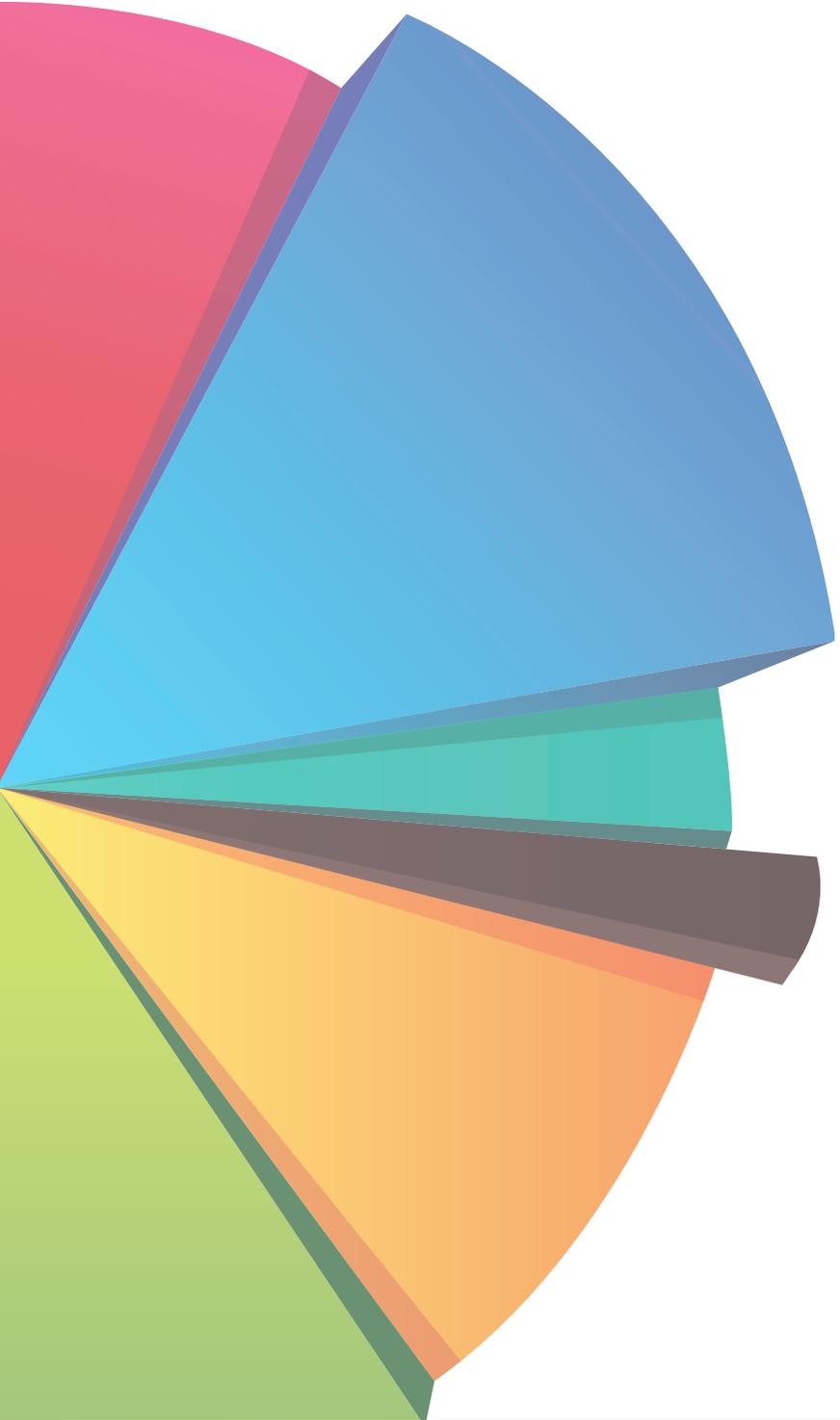
Ministro de Educación

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. SISTEMA DE INDICADORES EDUCATIVOS	11
2.1 MATRIZ A: INDICADORES DE ACCESO, PROGRESO Y EGRESO.....	13
3. ESTADÍSTICAS E INDICADORES EDUCATIVOS A NIVEL DEPARTAMENTAL	17
3.1 PRIMER ACCESO Y ACCESO EN TRANSICIONES	19
3.1.1 INDICADORES DE RESULTADO	20
A.3 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN EL NIVEL INICIAL	20
A.4 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN PRIMERO DE PRIMARIA.....	22
A.5 TASA DE INSCRIPCIÓN EFECTIVA EN PRIMERO DE SECUNDARIA.....	24
A.6 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES REGISTRADOS CON DISCAPACIDAD.....	26
3.1.2 INDICADORES DE PROCESO.....	30
B.1 TASA DE INGRESO OPORTUNO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL.....	30
B.2 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL.....	32
B.3 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA CON REZAGO ACARREADO DEL NIVEL INICIAL	34
B.4 PORCENTAJE DE REZAGO EN PRIMERO DE PRIMARIA NO EXPLICADO POR RECURSADO.....	36
B.5 TASA DE ABANDONO DE LOS REPROBADOS EN PRIMERO DE SECUNDARIA EN LA GESTIÓN ANTERIOR.....	38
B.6 TASA DE PASAJE DE ESTUDIANTES DE PRIMARIAS RURALES (URBANAS) A SECUNDARIAS URBANAS (RURALES).....	40
3.2 PERMANENCIA Y PROGRESIÓN.....	43
3.2.1 INDICADORES DE RESULTADO.....	44
A.7 RELACIÓN ENTRE MATRÍCULAS POR EDAD	44
A.8 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA A PRIMERO DE SECUNDARIA	48
A.9 APROXIMACIÓN A LA COBERTURA DEL NIVEL SECUNDARIO	50
A.10 TASA DE PROMOCIÓN ANUAL.....	52
3.2.2 INDICADORES DE PROCESO.....	56
B.7 TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL.....	56
B.8 TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD	60
B.9 TASA DE CONSERVACIÓN INTERANUAL DE MATRÍCULA POR EDAD.....	64
B.10 TASA DE ABANDONO INTERANUAL	68
B.11 TASA DE RECURSADO ANUAL.....	72

B.12 TASA DE LOGRO EN EL INICIO DE SECUNDARIA.....	76
B.13 TASA DE REZAGO ANUAL	80
B.14 TASA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD.....	84
B.15 TASA DE REPROBACIÓN ANUAL.....	94
B.16 DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS	98
B.17 TASA DE PROMOCIÓN DE PRIMERO DE PRIMARIA SEGÚN ITINERARIO DE INGRESO AL NIVEL.....	106
3.3 EGRESO	111
3.3.1 INDICADORES DE RESULTADO.....	112
A.11 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS.....	112
3.4 DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS DE LA OFERTA.....	115
D.1 OFERTA DE DOCENTES.....	116
D.2 OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS	121
D.3 OFERTA DE LOCALES EDUCATIVOS	123
D.4 PORCENTAJE DE DOCENTES INTERINOS	124
D.5 PORCENTAJE DE DOCENTES PERTINENTES.....	126
3.5 CLAVES DE INFORMACIÓN.....	129
E.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES.....	130
3.6 ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS.....	135
F.1 ESTUDIANTES MATRICULADOS	136
F.2 ESTUDIANTES PROMOVIDOS.....	139
F.3 ESTUDIANTES REPROBADOS.....	142
F.4 ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO	145
F.5 ESTUDIANTES RECURSANTES	148
4. ESTADÍSTICAS E INDICADORES EDUCATIVOS A NIVEL MUNICIPAL	151
4.1 PRIMER ACCESO Y ACCESO EN TRANSICIONES	153
4.1.1 INDICADORES DE RESULTADO.....	154
A.3 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN EL NIVEL INICIAL	154
A.4 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN PRIMERO DE PRIMARIA.....	156
4.1.2 INDICADORES DE PROCESO.....	158
B.1 TASA DE INGRESO OPORTUNO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL	158
B.2 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL.....	160
B.3 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA CON REZAGO ACARREADO DEL NIVEL INICIAL	162

B.4 PORCENTAJE DE REZAGO EN PRIMERO DE PRIMARIA NO EXPLICADO POR RECURSADO.....	164
4.2 PERMANENCIA Y PROGRESIÓN	167
4.2.1 INDICADORES DE RESULTADO	168
A.8 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA A PRIMERO DE SECUNDARIA	168
A.10 TASA DE PROMOCIÓN ANUAL.....	170
4.2.2 INDICADORES DE PROCESO.....	172
B.7 TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL	172
B.10 TASA DE ABANDONO INTERANUAL	174
B.11 TASA DE RECURSADO ANUAL	176
B.13 TASA DE REZAGO ANUAL	178
B.15 TASA DE REPROBACIÓN ANUAL.....	184
4.3 EGRESO	187
4.3.1 INDICADORES DE RESULTADO	188
A.11 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS.....	188
4.4 DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS DE LA OFERTA.....	193
D.1 OFERTA DE DOCENTES.....	194
D.2 OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS	198
D.3 OFERTA DE LOCALES EDUCATIVOS	201
4.5 CLAVES DE INFORMACIÓN.....	203
E.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES.....	204
4.6 ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS.....	207
F.1 ESTUDIANTES MATRICULADOS	208
F.2 ESTUDIANTES PROMOVIDOS.....	209
F.3 ESTUDIANTES REPROBADOS.....	210
F.4 ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO	211
F.5 ESTUDIANTES RECURSANTES	212
5. GLOSARIO DE TÉRMINOS	213



1. INTRODUCCIÓN



Introducción

El Dossier de Estadísticas e Indicadores Educativos del departamento de Tarija refleja los resultados de los avances de la Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, de acuerdo a la estructura definida en el Sistema de Indicadores Educativos, mismo que está integrado por 2 partes que se complementan entre sí. La primera parte, denominada Matriz A: De indicadores de acceso, progreso y egreso, diseñada para evaluar situaciones de acceso, progresión, permanencia y egreso de los estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional. La segunda parte, denominada Matriz B: De indicadores de los principios de la Ley N° 070, perfilada para realizar el seguimiento a los aspectos más cualitativos vinculados al logro de los principios del modelo educativo sociocomunitario productivo.

El Dossier de Estadísticas e Indicadores Educativos del departamento de Tarija está relacionado con la Matriz A y tiene como objetivo presentar a toda la población los datos del Subsistema de Educación Regular referidos al acceso, permanencia, progreso y egreso de los estudiantes, así como a las condiciones de oferta y de contexto que influyen sobre el desempeño de los actores que participan del proceso educativo. Los aspectos conceptuales y metodológicos utilizados en este Dossier fueron desarrollados con mayor detalle en el documento “Sistema de indicadores educativos, Volumen 1” (Ministerio de Educación, 2014), para el monitoreo de la ley de la educación N° 070 ‘Avelino Siñani – Elizardo Pérez’ - Matriz A, texto cuya consulta puede contribuir a una mejor comprensión de los resultados ahora presentados.

Los resultados de las estadísticas e indicadores presentados en el Dossier, posibilitan la adecuada comprensión del estado de situación del ejercicio del derecho a la educación en el departamento de Tarija. Esto lo convierte en insumo indispensable para el desarrollo de posteriores análisis y estudios específicos sobre el Subsistema de Educación Regular.

El cálculo de los datos del Dossier fue realizado a partir de información oficial del Ministerio de Educación.

Dada la formulación de los indicadores, se elaboraron digresiones por municipio, con cruces por sexo, área geográfica y dependencia.

El Dossier presenta información para el periodo 2000 - 2014. Sin embargo, algunos indicadores abarcan un periodo diferente, debido a la no disponibilidad de los datos oficiales necesarios para su construcción. Por ejemplo, los indicadores que se basan en el seguimiento interanual a los estudiantes sólo pueden ser calculados a partir de la consolidación del Registro Único De Estudiantes (RUDE) en 2010.

La información del Dossier, organizada según el diseño de la Matriz A: De indicadores de acceso, progreso y egreso, permite analizar con mayor detalle tanto los logros como los desafíos pendientes de la política educativa en el Subsistema de Educación Regular. La estructura del Dossier está conformada por 3 ámbitos y 4 tipos de indicadores, los cuales se interrelacionan entre sí conformando un sistema, donde cada uno de ellos refleja una parte pero ninguno puede explicar el todo por sí mismo. En consecuencia, cada fenómeno debe ser abordado con el uso de varios indicadores sin que ello signifique que se pueda arribar a interpretaciones divergentes.

Los ámbitos son:

- Primer acceso y acceso en transiciones: Resume la diversidad de situaciones en las que los estudiantes ingresan por primera vez al sistema educativo, así como los fenómenos que tienen lugar en el cambio de años de escolaridad y niveles.

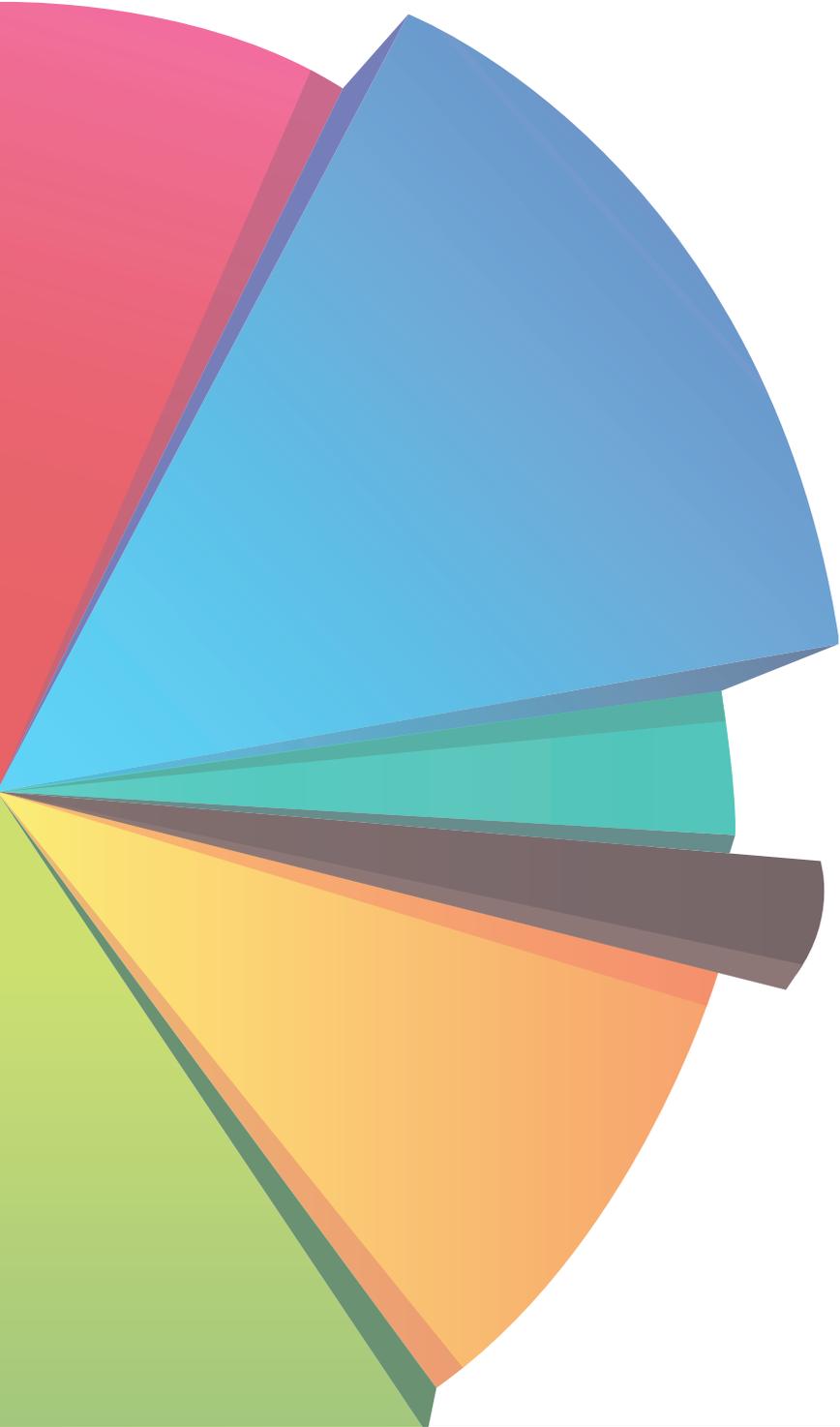
- Permanencia y progresión de los niños y jóvenes dentro del sistema educativo: Muestra el recorrido escolar regular, fluido y completo de los estudiantes.
- Egreso: Refleja la culminación exitosa de la escolaridad obligatoria.

Los tipos de indicadores son:

- Indicadores de resultado: miden el impacto de las políticas desarrolladas, es decir, muestran el avance hacia las metas establecidas. Por ello, estos indicadores se asocian a objetivos. Lograr incidir en los indicadores de resultado implica un trabajo sostenido en el tiempo y el compromiso por parte de los actores involucrados en el cambio.
- Indicadores de proceso: muestran comportamientos específicos que deben modificarse para poder mejorar en forma estable los indicadores de resultado. Se los considera indicadores intermedios, porque miden la contribución de un factor al logro del resultado o impacto de otro.
- Indicadores descriptivos de la oferta: cuantifican y caracterizan la oferta escolar. Aluden a la cantidad de unidades educativas, locales educativos, docentes y perfil de los docentes en ejercicio. Estos indicadores son transversales para todos los ámbitos de la Matriz A, porque hacen referencia a los recursos disponibles en las unidades educativas, pudiendo ser afectados por la política educativa.
- Claves de información: muestran el contexto y condiciones estructurales en las que actúa el Sistema Educativo Plurinacional, en consecuencia, no pueden ser afectadas por una política educativa específica. Por tanto, estos indicadores son elementos transversales para todos los ámbitos de la Matriz A.

Bajo estas consideraciones, el análisis y la interpretación de la situación en el Subsistema de Educación Regular a partir de los resultados expresados en la Matriz A, facilita la realización de recortes analíticos para cada uno de los tres ámbitos, utilizando para ello los 4 diferentes tipos de indicadores, mismos que según su especificidad brindan información sobre el avance hacia la meta (resultado), los comportamientos específicos que deben modificarse en función de los resultados (proceso); todo ello a partir de la cuantificación de locales educativos y la caracterización del personal docente/administrativo (oferta) y el porcentaje de estudiantes migrantes (claves de información).

En consecuencia, el Dossier de Estadísticas e Indicadores Educativos del departamento de Tarija presenta los diferentes indicadores (resultado, proceso, oferta y claves de información) con arreglo a cada uno de los tres ámbitos. Es decir, primero se presentan los indicadores para el primer acceso y acceso en transiciones, luego aquellos de permanencia y progresión, posteriormente los de resultado, todo según el diseño de la Matriz A. Finalmente, para coadyuvar la lectura y comprensión más precisa de los resultados de los indicadores presentados, se incluye un glosario de los términos y las definiciones más relevantes.



2. SISTEMA DE INDICADORES EDUCATIVOS

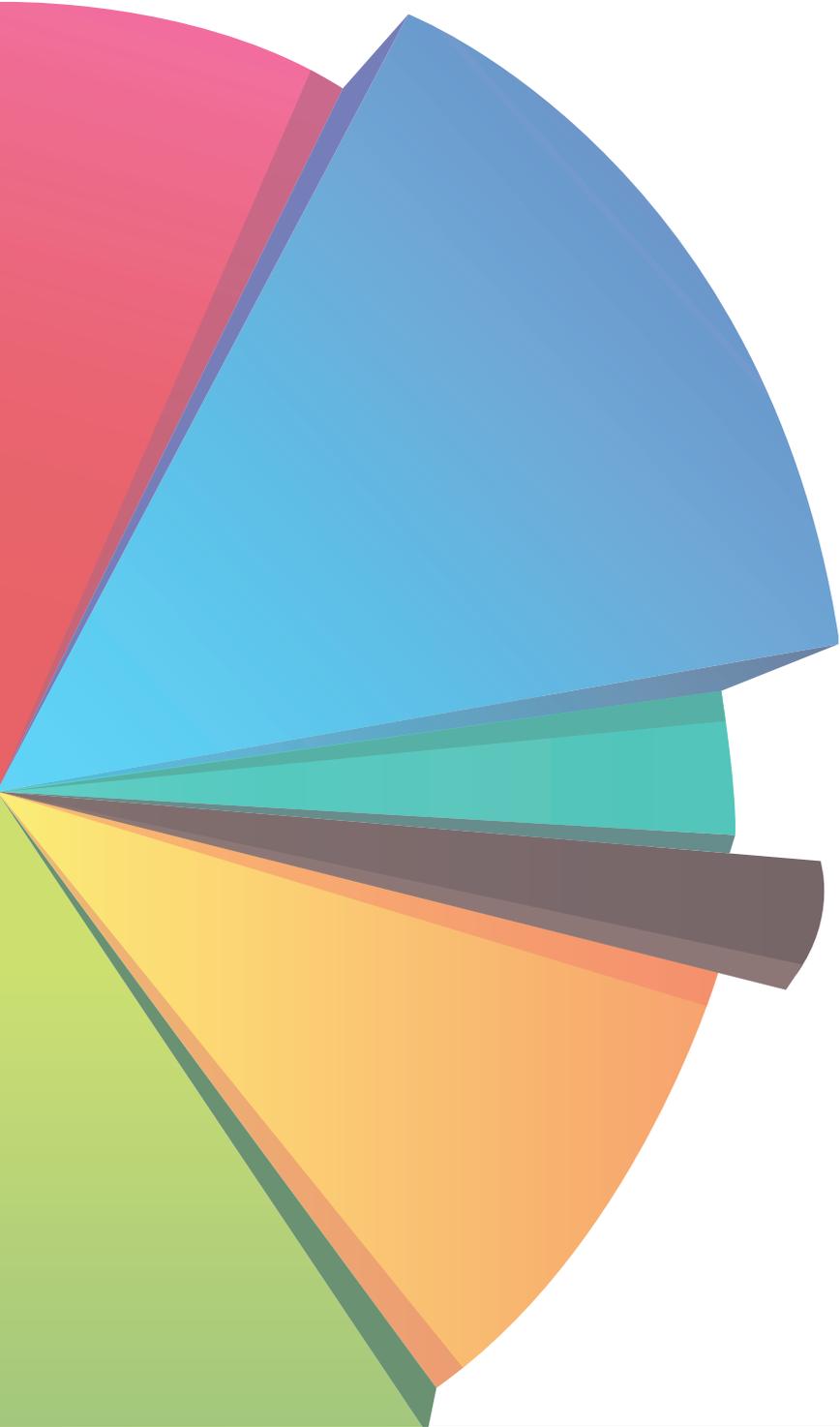


2.1 MATRIZ A: INDICADORES DE ACCESO, PROGRESO Y EGRESO

ÁMBITOS	Indicadores de resultado Avance hacia la meta	Indicadores de proceso Comportamientos específicos que deben modificarse en orientación a los resultados	Datos e indicadores descriptivos de la oferta Cuantificación y caracterización de la oferta	Claves de información Contexto sobre el que tiene que actuar la unidad educativa
PRIMER ACCESO Y ACCESO EN TRANSICIONES	A.1 Tasa de cobertura bruta A.2 Tasa de cobertura neta A.3 Tasa de inscripción oportuna en el nivel inicial A.4 Tasa de inscripción oportuna en primero de primaria A.5 Tasa de inscripción efectiva en primero de secundaria A.6 Porcentaje de estudiantes registrados con discapacidad	<u>DESORDENES DE ACCESO A INICIAL Y PRIMARIA</u> B.1 Tasa de ingreso oportuno a primero de primaria sin nivel inicial B.2 Tasa de ingreso tardío a primero de primaria sin nivel inicial B.3 Tasa de ingreso tardío a primero de primaria con rezago acarreado del nivel inicial B.4 Porcentaje de rezago en primero de primaria no explicado por recurso <u>RESTRICCIONES DE ACCESO A SECUNDARIA</u> B.5 Tasa de abandono de los reprobados en primero de secundaria en la gestión anterior B.6 Tasa de pasaje de estudiantes de primarias rurales (urbanas) a secundarias urbanas (rurales)	D.1 Oferta de docentes D.2 Oferta de unidades educativas D.3 Oferta de locales educativos D.4 Porcentaje de docentes interinos D.5 Porcentaje de docentes pertinentes	E.1 Porcentaje de estudiantes migrantes E.2 Gasto público en educación como porcentaje del producto interno bruto E.3 Gasto público en educación como porcentaje del presupuesto general del Estado

ÁMBITOS	Indicadores de resultado Avance hacia la meta	Indicadores de proceso Comportamientos específicos que deben modificarse en orientación a los resultados	Datos e indicadores descriptivos de la oferta Cuantificación y caracterización de la oferta	Claves de información Contexto sobre el que tiene que actuar la unidad educativa
PERMANENCIA Y PROGRESIÓN	A.7 Relación entre matriculas por edad A.8 Tasa de inscripción oportuna a primero de secundaria A.9 Aproximación a la cobertura del nivel secundario A.10 Tasa de promoción anual	<p style="text-align: center;"><u>AGRUPAMIENTO DE INDICADORES DE PERMANENCIA</u></p> B.7 Tasa de abandono intra anual B.8 Tasa de abandono intra anual por condición de edad B.9 Tasa de conservación interanual de matrícula por edad B.10 Tasa de abandono interanual <p style="text-align: center;"><u>AGRUPAMIENTO DE INDICADORES DE PROGRESIÓN</u></p> B.11 Tasa de recursado anual B.12 Tasa de logro en el inicio de secundaria B.13 Tasa de rezago anual B.14 Tasa de rezago anual por condición de edad B.15 Tasa de reprobación anual B.16 Dispersión de la tasa de reprobación intra unidades educativas B.17 Tasa de promoción de primero de primaria según itinerario de ingreso al nivel		E.4 Gasto público en educación como porcentaje del presupuesto del sector público no financiero E.5 Gasto público en educación por estudiante E.6 Distribución del gasto público en educación por subsistema educativo y nivel E.7 Distribución del gasto público en educación por tipo de gasto

ÁMBITOS	Indicadores de resultado Avance hacia la meta	Indicadores de proceso Comportamientos específicos que deben modificarse en orientación a los resultados	Datos e indicadores descriptivos de la oferta Cuantificación y caracterización de la oferta	Claves de información Contexto sobre el que tiene que actuar la unidad educativa
EGRESO	<p>A.11 Porcentaje de egresados de sexto de secundaria y su relación con años previos</p> <p>A.12 Tasa de término bruta de sexto de primaria</p> <p>A.13 Tasa de término bruta de sexto de secundaria</p> <p>A.14 Tasa de término neta de sexto de primaria</p> <p>A.15 Tasa de término neta de sexto de secundaria</p>	No incluye indicadores de proceso. Todos los indicadores previos inciden en la cantidad de estudiantes en condiciones de egresar		

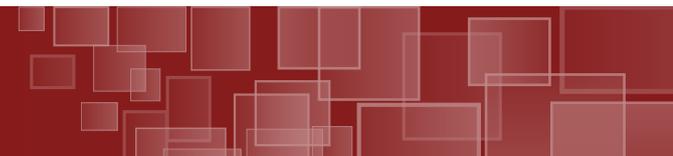


3. ESTADÍSTICAS E INDICADORES EDUCATIVOS A NIVEL DEPARTAMENTAL





3.1 PRIMER ACCESO Y ACCESO EN TRANSICIONES



3.1.1 INDICADORES DE RESULTADO

A.3

A.3 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN EL NIVEL INICIAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria, tras haber cursado en la gestión anterior el nivel inicial con 5 años de edad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador presenta el porcentaje de estudiantes inscritos por primera vez en primero de primaria después de haber asistido, en la gestión inmediatamente anterior, al nivel inicial con 5 años de edad.

Es una aproximación al grado de cobertura del nivel inicial, y forma parte del conjunto de indicadores que perfilan las condiciones de ingreso al nivel inicial y primario. Su incremento indica mejoras en las condiciones de acceso al nivel inicial en edad teórica.

La diferencia entre el 100% y el valor del indicador representa tanto las niñas y los niños que no accedieron al nivel inicial, como aquellos que lo hicieron con una edad diferente a la teórica. Esta última situación se refleja en el indicador denominado "Tasa de ingreso tardío a primero de primaria con rezago acarreado de la educación inicial".

Un valor alto del indicador muestra que son más las niñas y niños que acceden en edad oportuna al nivel inicial. Este acceso oportuno al nivel inicial permite a los estudiantes iniciar su trayectoria escolar según el itinerario esperado y con la expectativa de cumplirlo, salvo la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

Este indicador posee una sensibilidad alta a la remoción de restricciones que limitan el acceso al nivel inicial y da cuenta de los avances paulatinos en el incremento del acceso oportuno al último año del nivel inicial.

CUADRO 1

TARIJA: TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN EL NIVEL INICIAL SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)



Desagregación	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	71,45%	79,61%	83,42%	87,04%
Sexo				
Mujer	70,78%	80,51%	82,98%	87,07%
Hombre	72,09%	78,80%	83,84%	87,00%
Área geográfica				
Urbana	80,65%	84,91%	88,14%	91,17%
Rural	55,82%	69,69%	74,66%	79,11%
Dependencia				
Fiscal	70,26%	78,52%	82,69%	86,19%
Privada	87,46%	93,05%	92,58%	96,52%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

A.4 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN PRIMERO DE PRIMARIA

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en primero de primaria con 6 años de edad en relación a los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra el porcentaje de estudiantes que acceden a primero de primaria con edad teórica, es decir con 6 años de edad. De esta forma, permite una aproximación al grado de cobertura oportuna en el inicio del nivel primario y forma parte del conjunto de indicadores que perfilan las condiciones de ingreso a dicho nivel.

El incremento en el valor del indicador muestra mejoras en las condiciones de acceso en edad teórica al nivel primario. Mientras su descenso revela que aumenta la cantidad de estudiantes que acceden a la primaria con rezago o precocidad. Este acceso oportuno al nivel primario permite a los estudiantes iniciar su trayectoria escolar según el itinerario esperado y con la expectativa de cumplirlo, salvo la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

Este indicador posee una sensibilidad alta a la remoción de restricciones que limitan el acceso oportuno al nivel primario.

CUADRO 2

TARIJA: TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN PRIMERO DE PRIMARIA SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)



Desagregación	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	81,27%	87,18%	90,96%	93,67%
Sexo				
Mujer	81,36%	88,20%	91,38%	94,03%
Hombre	81,19%	86,25%	90,54%	93,34%
Área geográfica				
Urbana	84,01%	87,62%	91,51%	94,82%
Rural	76,62%	86,34%	89,94%	91,45%
Dependencia				
Fiscal	81,01%	86,99%	90,96%	93,46%
Privada	84,89%	89,44%	91,01%	96,02%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

A.5 TASA DE INSCRIPCIÓN EFECTIVA EN PRIMERO DE SECUNDARIA

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en primero de secundaria respecto del total de estudiantes potenciales que podrían haberse matriculado en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador presenta el porcentaje de estudiantes que se inscriben a primero de secundaria respecto de aquellos que han cumplido con los requisitos académicos y se encuentran habilitados para cursar dicho nivel de escolaridad (incluyendo no sólo a los egresados de la primaria, sino también a los que tienen un acceso fallido a la educación secundaria). Este indicador permite dimensionar la capacidad de la oferta del nivel secundario para captar a la población potencial en condiciones de acceder al nivel. Es un indicador de comportamiento de la oferta y también de la demanda. Coadyuva al análisis de la cobertura de la educación secundaria.

El incremento del indicador refleja mejoras en el acceso al nivel secundario.

El indicador posee una sensibilidad alta para captar modificaciones del conjunto de la población potencial que se encuentra en condiciones de iniciar el nivel secundario.

CUADRO 3

TARIJA: TASA DE INSCRIPCIÓN EFECTIVA EN PRIMERO DE SECUNDARIA SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2001 - 2014)

A.5

Desagregación	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	93,73%	94,93%	87,57%	90,20%	94,32%	89,75%	95,03%	94,03%	94,41%	93,46%	92,63%	93,88%	96,06%	95,15%
Sexo														
Mujer	94,86%	95,87%	87,86%	92,24%	94,41%	89,20%	95,35%	94,82%	95,85%	94,66%	93,51%	95,27%	96,46%	95,91%
Hombre	92,62%	94,01%	87,29%	88,25%	94,24%	90,26%	94,72%	93,26%	93,06%	92,30%	91,82%	92,61%	95,69%	94,45%
Área geográfica														
Urbana	101,00%	95,58%	88,57%	99,60%	105,07%	91,90%	101,11%	100,30%	106,11%	98,46%	97,82%	99,17%	102,28%	102,40%
Rural	78,47%	93,53%	85,77%	76,53%	77,70%	86,10%	85,87%	84,15%	76,19%	84,30%	83,47%	83,96%	85,33%	82,32%
Dependencia														
Fiscal	93,68%	94,91%	87,68%	89,64%	94,07%	89,01%	94,46%	93,40%	94,05%	93,14%	92,11%	92,96%	95,56%	94,53%
Privada	94,26%	95,22%	86,00%	100,00%	98,56%	102,06%	105,33%	104,06%	100,49%	98,85%	102,34%	109,70%	104,67%	105,43%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2001 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

A.6 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES REGISTRADOS CON DISCAPACIDAD**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en un determinado año de escolaridad que al momento de su inscripción declara tener alguna situación de discapacidad, en relación al total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el número de estudiantes que, por cada 100 estudiantes matriculados, acceden al Subsistema de Educación Regular habiendo declarado tener alguna discapacidad.

Posee una sensibilidad baja en el corto plazo, debido a que su valor depende de las características estructurales de la población.

CUADRO 4

TARIJA: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES REGISTRADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL Y SEXO (PERIODO 2011 - 2014)



Nivel/Sexo	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	0,36%	0,36%	0,46%	0,48%
Mujer	0,31%	0,33%	0,40%	0,50%
Hombre	0,41%	0,40%	0,53%	0,24%
Inicial	0,35%	0,28%	0,33%	0,37%
Mujer	0,36%	0,27%	0,38%	0,38%
Hombre	0,35%	0,29%	0,28%	0,29%
Primaria	0,48%	0,49%	0,67%	0,70%
Mujer	0,40%	0,45%	0,53%	0,73%
Hombre	0,56%	0,53%	0,79%	0,36%
Secundaria	0,22%	0,24%	0,27%	0,26%
Mujer	0,19%	0,21%	0,26%	0,27%
Hombre	0,25%	0,28%	0,29%	0,12%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 5

TARIJA: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES REGISTRADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2011 - 2014)

Nivel/Área	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	0,36%	0,36%	0,46%	0,48%
Urbana	0,30%	0,32%	0,39%	0,39%
Rural	0,50%	0,46%	0,63%	0,68%
Inicial	0,35%	0,28%	0,33%	0,37%
Urbana	0,35%	0,30%	0,31%	0,35%
Rural	0,36%	0,26%	0,37%	0,42%
Primaria	0,48%	0,49%	0,67%	0,70%
Urbana	0,36%	0,40%	0,53%	0,53%
Rural	0,69%	0,64%	0,90%	1,00%
Secundaria	0,22%	0,24%	0,27%	0,26%
Urbana	0,22%	0,24%	0,27%	0,25%
Rural	0,21%	0,23%	0,27%	0,28%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 6

TARIJA: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES REGISTRADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA (PERIODO 2011 - 2014)



Nivel/Dependencia	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	0,36%	0,36%	0,46%	0,48%
Fiscal	0,37%	0,38%	0,48%	0,50%
Privada	0,30%	0,16%	0,22%	0,24%
Inicial	0,35%	0,28%	0,33%	0,37%
Fiscal	0,33%	0,29%	0,32%	0,38%
Privada	0,59%	0,27%	0,48%	0,29%
Primaria	0,48%	0,49%	0,67%	0,70%
Fiscal	0,49%	0,51%	0,70%	0,73%
Privada	0,37%	0,14%	0,22%	0,36%
Secundaria	0,22%	0,24%	0,27%	0,26%
Fiscal	0,22%	0,25%	0,28%	0,27%
Privada	0,17%	0,14%	0,14%	0,12%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

3.1.2 INDICADORES DE PROCESO

B.1

B.1 TASA DE INGRESO OPORTUNO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria con 6 años de edad, sin haber cursado el nivel inicial la gestión anterior, en relación a todos los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra el porcentaje de niños y niñas que con 6 años de edad se inscribieron por primera vez directamente a primero de primaria sin haber cursado el nivel inicial la gestión anterior.

Un valor bajo del indicador muestra que son menos los niños y niñas que ingresan oportunamente a primaria sin haber cursado el nivel inicial. Este acceso oportuno al nivel primario permite a los estudiantes iniciar su trayectoria escolar según el itinerario esperado y con la expectativa de cumplirlo, salvo la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

El indicador sirve también como una aproximación parcial a la cobertura en edad teórica del nivel inicial en la gestión anterior, denominada brecha de cobertura específica del nivel inicial. Esta última determina la cantidad en que debió haberse incrementado la cobertura en edad oportuna del nivel inicial en la gestión anterior, para que en la gestión presente toda la población de 6 años de edad que accedió por primera vez a primero de primaria lo hubiera hecho habiendo cursado el nivel inicial.

CUADRO 7

TARIJA: TASA DE INGRESO OPORTUNO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)


Desagregación	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	14,52%	10,33%	9,29%	7,79%
Sexo				
Mujer	14,54%	10,36%	9,95%	8,10%
Hombre	14,50%	10,30%	8,65%	7,51%
Área geográfica				
Urbana	9,25%	6,22%	5,28%	5,03%
Rural	23,47%	18,02%	16,72%	13,09%
Dependencia				
Fiscal	15,43%	11,03%	9,85%	8,34%
Privada	2,25%	1,74%	2,28%	1,61%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.2 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de los estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria con 7 o más años de edad pero que el año anterior no cursaron el nivel inicial, en relación a todos los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra el porcentaje de niños y niñas que con 7 o más años de edad se inscribieron por primera vez directamente a primero de primaria sin haber cursado el nivel inicial en la gestión anterior. De esta forma, da referencia de un doble desafío: la inclusión de los niños y niñas que quedan excluidos del acceso al nivel inicial y el ingreso oportuno a primero de primaria.

Un valor bajo del indicador señala que existe una menor cantidad de estudiantes que, sin haber cursado el nivel inicial, ingresan a la primaria con una edad mayor a la teórica. Este rezago al inicio del nivel primario se arrastrará a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante e incluso puede agravarse ante la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

CUADRO 8

TARIJA: TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)



Desagregación	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	5,41%	4,26%	3,89%	3,06%
Sexo				
Mujer	5,46%	3,84%	3,70%	3,00%
Hombre	5,35%	4,64%	4,09%	3,12%
Área geográfica				
Urbana	3,30%	3,09%	2,48%	2,03%
Rural	8,99%	6,45%	6,51%	5,04%
Dependencia				
Fiscal	5,74%	4,54%	4,18%	3,29%
Privada	0,96%	0,87%	0,29%	0,50%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.3 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA CON REZAGO ACARREADO DEL NIVEL INICIAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria con 7 o más años de edad tras haber cursado con rezago el nivel inicial en la gestión anterior, en relación a todos los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador presenta el porcentaje de estudiantes que se inscriben por primera vez a primero de primaria en forma tardía, por haber cursado con rezago el nivel inicial en la gestión anterior.

Un valor bajo del indicador refleja una menor cantidad de estudiantes que ingresan por primera vez a primaria con una edad mayor a la teórica por haber cursado con rezago el nivel inicial en la gestión anterior. Este rezago al inicio del nivel primario se arrastrará a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante e incluso puede empeorar ante la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

Este indicador posee una sensibilidad alta a la remoción de las restricciones que limitan el acceso al nivel inicial.

CUADRO 9

TARIJA: TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA CON REZAGO ACARREADO DEL NIVEL INICIAL SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)


Desagregación	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	11,07%	7,18%	4,25%	2,57%
Sexo				
Mujer	10,90%	6,56%	3,99%	2,43%
Hombre	11,22%	7,74%	4,50%	2,70%
Área geográfica				
Urbana	10,44%	8,17%	5,04%	2,51%
Rural	12,14%	5,33%	2,78%	2,70%
Dependencia				
Fiscal	11,33%	7,27%	4,08%	2,54%
Privada	7,56%	6,08%	6,42%	2,98%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.4 PORCENTAJE DE REZAGO EN PRIMERO DE PRIMARIA NO EXPLICADO POR RECURSADO

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon en primero de primaria con 7 o más años de edad y que no se encuentran recursando el mismo, en relación a todos los matriculados en primer año de escolaridad del nivel primario.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes matriculados como rezagados en primero de primaria, cuyo rezago no se debe a que se encuentren recursando ese año de escolaridad.

Una lectura más precisa del rezago puede ir acompañada de indicadores más específicos referidos a las vías de ingreso al nivel primario, reflejadas en la "Tasa de ingreso tardío a primero de primaria sin nivel inicial" y la "Tasa de ingreso tardío a primero de primaria con rezago acarreado del nivel inicial".

Un valor bajo del indicador refleja que son menos los estudiantes cuyo primer ingreso a la primaria se da en forma tardía. El rezago al inicio del nivel primario se arrastrará a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante e incluso puede empeorar ante la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

CUADRO 10

TARIJA: PORCENTAJE DE REZAGO EN PRIMERO DE PRIMARIA NO EXPLICADO POR RECURSADO SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)


Desagregación	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	14,33%	10,01%	7,25%	5,44%
Sexo				
Mujer	14,40%	9,26%	6,95%	5,24%
Hombre	14,26%	10,68%	7,53%	5,61%
Área geográfica				
Urbana	12,52%	10,29%	6,90%	4,44%
Rural	17,19%	9,53%	7,85%	7,31%
Dependencia				
Fiscal	14,73%	10,23%	7,29%	5,60%
Privada	8,31%	7,05%	6,60%	3,58%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.5 TASA DE ABANDONO DE LOS REPROBADOS EN PRIMERO DE SECUNDARIA EN LA GESTIÓN ANTERIOR

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada abandonan el Subsistema de Educación Regular luego de haber reprobado primero de secundaria la gestión anterior, en relación al total de estudiantes que reprobó ese año de escolaridad la gestión anterior.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra el porcentaje de estudiantes que habiendo reprobado primero de secundaria en una gestión dada, en la siguiente no vuelven a inscribirse en el mismo año de escolaridad. De esta manera permite observar el abandono escolar que resulta de una situación de fracaso en el inicio de la secundaria.

El abandono que se caracteriza con este indicador no necesariamente debe ser considerado como permanente, ya que es posible que esta población pueda reingresar a primero de secundaria en la gestión subsiguiente.

Un descenso en el valor del indicador implica un mejoramiento en las condiciones de permanencia de quienes reprobaron primero de secundaria. Este indicador posee una sensibilidad alta a cambios sustanciales en los niveles de reprobación o abandono anual que puedan ocurrir en una gestión. Su valor es susceptible de modificarse sustancialmente, tanto por una mejora en la retención de los no promovidos (cambios en el numerador) como por una disminución en la cantidad de estudiantes que no se promocionan (cambios en el denominador).

CUADRO 11**TARIJA: TASA DE ABANDONO DE LOS REPROBADOS EN PRIMERO DE SECUNDARIA EN LA GESTIÓN ANTERIOR SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)**

Desagregación	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	21,23%	19,75%	16,38%	24,03%
Sexo				
Mujer	22,15%	16,41%	14,77%	19,33%
Hombre	20,74%	21,36%	17,23%	25,66%
Área geográfica				
Urbana	18,61%	14,95%	13,48%	20,47%
Rural	27,73%	29,26%	23,14%	30,49%
Dependencia				
Fiscal	21,45%	20,00%	16,71%	24,22%
Privada	11,11%	0,00%	0,00%	16,67%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.6 TASA DE PASAJE DE ESTUDIANTES DE PRIMARIAS RURALES (URBANAS) A SECUNDARIAS URBANAS (RURALES)

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en primero de secundaria en el área urbana (rural) que provienen de unidades educativas del área rural (urbana) donde concluyeron satisfactoriamente el nivel primario, en relación al total de estudiantes potenciales que podrían haberse matriculado en el primero de secundaria en el área rural (urbana).

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador presenta el porcentaje de estudiantes que se inscriben al primero de secundaria en una unidad educativa ubicada en el área urbana (rural) y que el año anterior habían cursado sexto de primaria en el área rural (urbana), respecto de los estudiantes del área rural (urbana) que cuentan con los requisitos académicos para cursar primero de secundaria, vale decir de aquellos que en la gestión anterior aprobaron el sexto de primaria, o reprobaron o abandonaron el primero de secundaria.

Con este indicador es posible identificar la intensidad que adquiere la migración de estudiantes que para iniciar su educación secundaria se trasladan desde unidades educativas del área rural (urbana) hacia unidades educativas del área urbana (rural). Un valor alto del indicador conlleva una mayor migración. En este sentido, el indicador también sirve para alertar sobre posibles exigencias adicionales a la capacidad de la oferta del nivel secundario en el área urbana (rural).

CUADRO 12

**TARIJA: TASA DE PASAJE DE ESTUDIANTES DE PRIMARIAS RURALES (URBANAS)
A SECUNDARIAS URBANAS (RURALES) SEGÚN SEXO Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2010 - 2014)**


Sexo	Área geográfica	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	De rural a urbana	10,36%	6,72%	7,97%	10,14%
	De urbana a rural	1,19%	1,25%	1,31%	1,43%
Mujer	De rural a urbana	11,33%	8,38%	8,97%	11,43%
	De urbana a rural	1,08%	1,12%	1,25%	1,25%
Hombre	De rural a urbana	9,46%	5,28%	7,06%	8,96%
	De urbana a rural	1,29%	1,37%	1,36%	1,60%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.



3.2 PERMANENCIA Y PROGRESIÓN



3.2.1 INDICADORES DE RESULTADO

A.7

A.7 RELACIÓN ENTRE MATRÍCULAS POR EDAD

DEFINICIÓN

Es la relación entre los estudiantes matriculados en un grupo de edad en una gestión dada respecto de los matriculados en el grupo de edad inmediatamente inferior en la misma gestión.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador presenta la relación entre los estudiantes matriculados que pertenecen a un grupo de edad y los estudiantes que son parte del grupo de edad inmediatamente inferior. El indicador permite identificar los tramos de edad en los que se presentan con mayor intensidad cuellos de botella que obstaculizan el avance esperado a un ritmo de un año de escolaridad por gestión. Mientras más alto sea el porcentaje resultante en el cálculo de este indicador, menor será la diferencia entre el total de estudiantes matriculados en grupo etario con respecto al inmediatamente inferior. Es decir, indicará una mayor capacidad de retención del sistema educativo.

El indicador posee una sensibilidad media-baja a las variaciones en el tamaño de las cohortes de matriculados en 2 tramos de edad determinados. Refleja también comportamientos a mediano y largo plazo de modificación sustancial en la cantidad de matriculados en diferentes tramos de edad.

CUADRO 13

TARIJA: RELACIÓN ENTRE MATRÍCULAS POR EDAD SEGÚN SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)

A.7

Sexo	Rangos de edad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	De 6 a 8 - 9 a 11	97,56%	96,43%	93,14%	99,59%	104,39%	102,41%	102,56%	105,24%	110,34%	110,78%	115,45%	114,55%	108,45%	100,88%	94,73%
	De 9 a 11 - 12 a 14	78,57%	79,84%	83,36%	83,39%	83,39%	87,12%	91,49%	93,06%	94,20%	92,53%	94,53%	97,68%	103,75%	107,49%	107,26%
	De 12 a 14 - 15 a 17	67,00%	67,02%	68,14%	71,04%	73,70%	73,02%	74,90%	81,95%	77,74%	72,37%	79,44%	80,58%	81,28%	82,73%	86,21%
Mujer	De 6 a 8 - 9 a 11	98,29%	97,86%	93,21%	98,24%	105,49%	103,36%	104,26%	106,86%	109,54%	110,80%	114,77%	114,41%	108,86%	101,45%	96,15%
	De 9 a 11 - 12 a 14	76,48%	78,09%	84,07%	83,39%	81,59%	85,53%	90,35%	93,16%	95,72%	95,18%	97,31%	99,45%	105,18%	107,49%	108,16%
	De 12 a 14 - 15 a 17	68,89%	69,16%	69,20%	73,82%	75,02%	75,23%	77,21%	82,45%	79,30%	72,61%	81,37%	83,14%	84,88%	86,61%	88,75%
Hombre	De 6 a 8 - 9 a 11	96,84%	95,05%	93,08%	100,95%	103,31%	101,48%	100,94%	103,69%	111,11%	110,77%	116,10%	114,68%	108,05%	100,34%	93,42%
	De 9 a 11 - 12 a 14	80,64%	81,60%	82,67%	83,38%	85,20%	88,67%	92,61%	92,96%	92,76%	90,00%	91,91%	95,99%	102,39%	107,48%	106,39%
	De 12 a 14 - 15 a 17	65,21%	64,97%	67,09%	68,34%	72,44%	70,93%	72,68%	81,46%	76,22%	72,14%	77,51%	78,03%	77,76%	79,01%	83,75%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 14

TARIJA: RELACIÓN ENTRE MATRÍCULAS POR EDAD SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2000 - 2014)

Área	Rangos de edad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	De 6 a 8 - 9 a 11	97,56%	96,43%	93,14%	99,59%	104,39%	102,41%	102,56%	105,24%	110,34%	110,78%	115,45%	114,55%	108,45%	100,88%	94,73%
	De 9 a 11 - 12 a 14	78,57%	79,84%	83,36%	83,39%	83,39%	87,12%	91,49%	93,06%	94,20%	92,53%	94,53%	97,68%	103,75%	107,49%	107,26%
	De 12 a 14 - 15 a 17	67,00%	67,02%	68,14%	71,04%	73,70%	73,02%	74,90%	81,95%	77,74%	72,37%	79,44%	80,58%	81,28%	82,73%	86,21%
Urbana	De 6 a 8 - 9 a 11	96,22%	92,16%	88,81%	99,80%	108,22%	101,17%	102,19%	104,66%	107,10%	109,15%	113,17%	112,75%	105,62%	98,23%	92,45%
	De 9 a 11 - 12 a 14	93,60%	95,56%	98,72%	92,79%	91,27%	97,09%	103,59%	104,52%	104,37%	102,73%	101,78%	103,00%	109,38%	115,11%	114,68%
	De 12 a 14 - 15 a 17	85,24%	83,02%	85,38%	89,49%	90,01%	87,34%	89,28%	101,07%	95,03%	84,17%	92,94%	93,69%	94,15%	93,24%	95,11%
Rural	De 6 a 8 - 9 a 11	99,25%	102,53%	98,77%	99,35%	99,60%	104,21%	103,06%	106,02%	114,93%	113,43%	119,35%	117,78%	113,73%	105,77%	99,04%
	De 9 a 11 - 12 a 14	60,25%	59,67%	65,45%	72,07%	72,70%	73,02%	75,47%	77,68%	80,74%	76,61%	82,74%	88,51%	93,99%	94,41%	94,18%
	De 12 a 14 - 15 a 17	32,49%	34,14%	37,80%	42,43%	45,91%	46,12%	48,75%	47,46%	48,18%	47,70%	52,42%	54,26%	55,30%	60,77%	67,12%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 15

TARIJA: RELACIÓN ENTRE MATRÍCULAS POR EDAD SEGÚN DEPENDENCIA
(PERIODO 2000 - 2014)

A.7

Dependencia	Rangos de edad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	De 6 a 8 - 9 a 11	97,56%	96,43%	93,14%	99,59%	104,39%	102,41%	102,56%	105,24%	110,34%	110,78%	115,45%	114,55%	108,45%	100,88%	94,73%
	De 9 a 11 - 12 a 14	78,57%	79,84%	83,36%	83,39%	83,39%	87,12%	91,49%	93,06%	94,20%	92,53%	94,53%	97,68%	103,75%	107,49%	107,26%
	De 12 a 14 - 15 a 17	67,00%	67,02%	68,14%	71,04%	73,70%	73,02%	74,90%	81,95%	77,74%	72,37%	79,44%	80,58%	81,28%	82,73%	86,21%
Fiscal	De 6 a 8 - 9 a 11	97,85%	96,59%	92,92%	100,21%	104,42%	102,61%	102,82%	105,46%	111,85%	111,95%	116,62%	115,72%	110,11%	102,14%	95,89%
	De 9 a 11 - 12 a 14	77,44%	78,73%	82,49%	81,70%	82,26%	86,29%	90,69%	92,28%	93,02%	91,10%	93,76%	97,27%	103,16%	107,20%	107,08%
	De 12 a 14 - 15 a 17	63,08%	63,65%	65,31%	69,54%	71,65%	70,92%	73,04%	80,19%	75,76%	70,80%	77,31%	78,20%	78,93%	80,91%	85,03%
Privada	De 6 a 8 - 9 a 11	93,87%	94,41%	96,60%	89,24%	103,95%	98,77%	98,33%	101,44%	88,08%	93,34%	98,75%	98,46%	87,81%	85,31%	81,12%
	De 9 a 11 - 12 a 14	93,42%	94,81%	96,06%	115,44%	103,86%	102,80%	105,26%	106,80%	116,08%	118,21%	107,42%	104,28%	113,05%	111,75%	109,63%
	De 12 a 14 - 15 a 17	109,78%	104,65%	103,72%	91,16%	102,85%	106,42%	102,39%	108,86%	107,33%	94,07%	110,66%	116,20%	114,71%	108,62%	102,27%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

A.8 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA A PRIMERO DE SECUNDARIA

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados con 12 años de edad en primero de secundaria, en relación al total de matriculados con 12 años de edad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador presenta el porcentaje de estudiantes que se matriculan en primero de secundaria con la edad teórica, es decir con 12 años de edad, y pone en foco la capacidad del sistema educativo para garantizar un ingreso oportuno a la secundaria de aquellos que presenten un trayecto sin fracasos por el nivel primario. Por lo tanto, está vinculado a los itinerarios escolares de los estudiantes en el nivel primario. Para evaluar la transición de primaria a secundaria se debe recurrir al indicador "Tasa de inscripción efectiva en secundaria".

Un valor alto indica mejores condiciones de acceso oportuno al nivel secundario resultado del tránsito por la primaria a un ritmo de un año de escolaridad por gestión.

Es un indicador de sensibilidad baja, debido a que refleja el efecto de procesos de mediano y largo plazo ocurridos en las cohortes de estudiantes de gestiones anteriores.

CUADRO 16

TARIJA: TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA A PRIMERO DE SECUNDARIA SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2000 - 2014)

A.8

Desagregación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	32,46%	35,81%	36,05%	35,80%	38,11%	40,76%	41,02%	39,85%	32,76%	51,02%	51,73%	52,74%	53,53%	55,68%	57,98%
Sexo															
Mujer	35,73%	38,32%	38,18%	35,62%	39,14%	42,15%	40,82%	41,88%	33,78%	52,58%	54,17%	53,53%	55,64%	58,76%	61,55%
Hombre	29,29%	33,36%	33,87%	35,96%	37,14%	39,41%	41,21%	37,93%	31,76%	49,44%	49,32%	51,98%	51,51%	52,74%	54,53%
Área geográfica															
Urbana	42,51%	47,00%	48,38%	47,79%	48,73%	51,28%	50,75%	46,53%	39,34%	57,65%	58,02%	56,82%	59,73%	61,33%	63,75%
Rural	17,98%	17,56%	19,58%	20,68%	22,59%	23,79%	26,46%	30,14%	23,04%	39,01%	40,90%	45,51%	41,85%	45,09%	46,66%
Dependencia															
Fiscal	30,13%	32,62%	33,52%	33,52%	36,31%	38,82%	38,77%	38,44%	30,89%	50,35%	50,96%	52,33%	52,02%	54,30%	56,56%
Privada	61,54%	73,77%	71,77%	71,28%	67,16%	75,75%	77,30%	63,22%	63,55%	61,37%	64,83%	59,74%	75,93%	76,56%	78,91%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

A.9 APROXIMACIÓN A LA COBERTURA DEL NIVEL SECUNDARIO

DEFINICIÓN

Es una estimación de la cobertura para los estudiantes que tienen la edad teórica de cursar el nivel secundario (12 a 17 años de edad).

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador permite una aproximación a la cobertura del nivel secundario a través de una estimación del porcentaje de la población matriculada con la edad teórica para cursar la secundaria (de 12 a 17 años de edad) independientemente del nivel o año de escolaridad en el que se matricularon. Un valor alto indica que se mejoraron o ampliaron las condiciones de permanencia de la población en edad teórica de cursar secundaria (puede ser una mejora en la cobertura del nivel o una mayor capacidad de retención con rezago en el nivel secundario).

Para la estimación de la población se realiza una asignación simple del total de estudiantes que asistían con 10 años de edad en gestiones anteriores, tomando como referencia la misma cohorte de edad, y bajo el supuesto de la existencia de una cobertura cercana a los niveles de universalidad en esa edad. De esta forma, es posible establecer una aproximación al total de población que brinda orientaciones generales en las gestiones donde no se dispone de datos censales.

CUADRO 17

TARIJA: APROXIMACIÓN A LA COBERTURA DEL NIVEL SECUNDARIO SEGÚN SEXO Y EDAD (PERIODO 2007 - 2014)

A.9

Sexo/Edad	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	84,77%	83,43%	78,96%	80,18%	79,07%	82,08%	84,40%	85,87%
12 años	93,81%	97,38%	95,25%	98,23%	94,70%	94,19%	96,53%	99,35%
13 años	89,88%	90,84%	91,88%	91,21%	93,15%	94,16%	92,85%	94,36%
14 años	89,92%	86,20%	83,93%	86,21%	84,83%	87,29%	91,32%	89,30%
15 años	81,73%	85,88%	76,78%	78,32%	78,47%	80,26%	83,67%	86,74%
16 años	82,34%	74,34%	70,69%	71,51%	71,11%	74,57%	76,50%	79,78%
17 años	70,02%	64,77%	53,77%	55,57%	54,05%	63,20%	66,56%	67,73%
Mujer	84,82%	83,94%	80,46%	81,96%	80,84%	84,38%	86,33%	87,87%
12 años	91,42%	97,89%	96,89%	99,65%	95,15%	95,67%	96,02%	99,37%
13 años	91,59%	89,37%	91,18%	93,87%	95,46%	95,35%	94,62%	94,68%
14 años	91,97%	85,47%	86,11%	87,08%	88,41%	90,30%	92,89%	91,80%
15 años	83,88%	88,13%	77,76%	80,77%	80,07%	83,79%	87,11%	89,07%
16 años	80,51%	77,76%	74,23%	72,38%	74,63%	76,60%	80,15%	83,34%
17 años	69,16%	64,64%	54,68%	57,72%	53,90%	66,48%	68,59%	70,87%
Hombre	84,73%	82,92%	77,49%	78,45%	77,35%	79,87%	82,55%	83,95%
12 años	96,19%	96,88%	93,64%	96,87%	94,28%	92,82%	97,02%	99,32%
13 años	88,17%	92,31%	92,57%	88,61%	90,93%	93,05%	91,22%	94,04%
14 años	88,00%	86,92%	81,75%	85,35%	81,32%	84,40%	89,84%	86,97%
15 años	79,67%	83,78%	75,81%	75,88%	76,90%	76,81%	80,37%	84,56%
16 años	84,25%	71,07%	67,38%	70,65%	67,61%	72,58%	72,94%	76,37%
17 años	70,89%	64,90%	52,90%	53,56%	54,20%	59,92%	64,56%	64,66%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2007 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

A.10 TASA DE PROMOCIÓN ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que al finalizar una gestión escolar dada han cumplido los requisitos académicos para inscribirse al año de escolaridad inmediato superior en la siguiente gestión escolar, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador dimensiona el porcentaje de estudiantes que están en condiciones normativas de progresar regularmente en su escolaridad. Es decir, que al finalizar una gestión escolar cuentan con los requisitos académicos necesarios para continuar sus estudios en el año de escolaridad inmediato superior durante la siguiente gestión escolar.

Altos valores del indicador, en un año de escolaridad cualquiera, reflejan la ausencia de dificultades en el tránsito de los estudiantes de un año de escolaridad al otro y el cumplimiento esperado de los itinerarios escolares. Por esta razón, es un indicador clave para localizar las situaciones de fracaso y, en consecuencia, plantear estrategias técnico pedagógicas enfocadas a corregir situaciones de baja promoción.

Este indicador, conjuntamente a la “Tasa de abandono intra anual” y la “Tasa de reprobación”, permite dimensionar el porcentaje de estudiantes matriculados que al finalizar la gestión escolar lograron promoverse al siguiente año de escolaridad y aquellos otros que no se promovieron, sea por reprobación o abandono.

El indicador posee una sensibilidad alta ante medidas que afecten las condiciones de promoción.

CUADRO 18

TARIJA: TASA DE PROMOCIÓN ANUAL SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	88,71%	89,83%	90,82%	91,63%	91,42%	90,80%	87,93%	88,60%	89,63%	89,41%	90,46%	91,51%	91,95%	92,89%	95,51%
Mujer	90,01%	91,03%	92,03%	92,62%	92,64%	92,02%	89,31%	90,08%	91,00%	91,62%	92,38%	93,45%	93,61%	94,63%	96,73%
Hombre	87,45%	88,66%	89,65%	90,66%	90,24%	89,62%	86,59%	87,17%	88,30%	87,27%	88,59%	89,62%	90,35%	91,20%	94,33%
Inicial	92,44%	93,06%	94,00%	94,20%	94,18%	94,66%	95,28%	94,40%	93,94%	97,61%	98,25%	98,69%	98,41%	97,00%	98,03%
Mujer	92,72%	93,35%	94,38%	94,63%	94,44%	94,86%	95,42%	94,71%	94,14%	97,70%	98,16%	98,68%	98,42%	97,24%	98,06%
Hombre	92,17%	92,79%	93,61%	93,77%	93,94%	94,47%	95,14%	94,11%	93,74%	97,53%	98,33%	98,70%	98,39%	96,77%	97,99%
Primaria	90,56%	92,30%	93,06%	94,26%	94,30%	93,53%	88,45%	89,64%	90,23%	89,79%	90,75%	92,00%	92,74%	94,57%	96,94%
Mujer	91,49%	93,04%	93,77%	94,77%	94,77%	93,98%	89,57%	90,80%	91,38%	91,53%	92,34%	93,49%	93,96%	95,77%	97,72%
Hombre	89,66%	91,58%	92,38%	93,77%	93,84%	93,10%	87,37%	88,54%	89,15%	88,16%	89,26%	90,61%	91,61%	93,45%	96,23%
Secundaria	83,96%	84,27%	85,85%	86,52%	86,22%	85,67%	85,29%	85,78%	87,79%	86,98%	88,21%	89,01%	89,19%	89,77%	93,11%
Mujer	86,34%	86,73%	88,30%	88,56%	88,92%	88,36%	87,38%	88,03%	89,78%	90,33%	91,08%	92,08%	91,93%	92,67%	95,28%
Hombre	81,60%	81,76%	83,35%	84,46%	83,54%	83,03%	83,22%	83,52%	85,78%	83,56%	85,23%	85,83%	86,35%	86,79%	90,90%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 19

TARIJA: TASA DE PROMOCIÓN ANUAL SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	88,71%	89,83%	90,82%	91,63%	91,42%	90,80%	87,93%	88,60%	89,63%	89,41%	90,46%	91,51%	91,95%	92,89%	95,51%
Urbana	88,98%	89,63%	90,13%	91,07%	90,94%	90,60%	88,89%	89,08%	90,16%	90,04%	91,14%	92,12%	92,49%	93,16%	95,82%
Rural	88,26%	90,20%	91,97%	92,52%	92,25%	91,17%	86,25%	87,73%	88,67%	88,14%	89,02%	90,20%	90,79%	92,29%	94,84%
Inicial	92,44%	93,06%	94,00%	94,20%	94,18%	94,66%	95,28%	94,40%	93,94%	97,61%	98,25%	98,69%	98,41%	97,00%	98,03%
Urbana	94,67%	95,03%	95,75%	95,68%	95,65%	95,88%	97,03%	95,88%	95,24%	98,10%	98,77%	98,93%	98,58%	97,88%	98,28%
Rural	88,57%	88,89%	90,89%	91,49%	91,20%	91,99%	91,77%	91,64%	91,37%	96,46%	96,94%	98,12%	98,00%	94,96%	97,48%
Primaria	90,56%	92,30%	93,06%	94,26%	94,30%	93,53%	88,45%	89,64%	90,23%	89,79%	90,75%	92,00%	92,74%	94,57%	96,94%
Urbana	92,07%	93,20%	93,35%	94,68%	94,88%	94,44%	90,41%	91,37%	91,40%	91,33%	92,26%	93,27%	94,11%	95,37%	97,71%
Rural	88,78%	91,14%	92,73%	93,79%	93,59%	92,35%	86,00%	87,43%	88,72%	87,49%	88,39%	89,92%	90,45%	93,20%	95,61%
Secundaria	83,96%	84,27%	85,85%	86,52%	86,22%	85,67%	85,29%	85,78%	87,79%	86,98%	88,21%	89,01%	89,19%	89,77%	93,11%
Urbana	83,55%	83,66%	84,77%	85,74%	85,41%	85,08%	85,39%	85,38%	87,81%	86,92%	88,25%	89,25%	89,27%	89,73%	93,27%
Rural	85,68%	86,85%	89,63%	88,87%	88,74%	87,61%	85,00%	87,06%	87,71%	87,18%	88,07%	88,30%	88,96%	89,87%	92,64%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 20

TARIJA: TASA DE PROMOCIÓN ANUAL SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/ Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	88,71%	89,83%	90,82%	91,63%	91,42%	90,80%	87,93%	88,60%	89,63%	89,41%	90,46%	91,51%	91,95%	92,89%	95,51%
Fiscal	88,09%	89,29%	90,44%	91,28%	91,15%	90,50%	87,48%	88,11%	89,20%	88,96%	90,04%	91,09%	91,55%	92,54%	95,26%
Privada	95,41%	95,93%	95,75%	96,87%	95,44%	95,49%	94,64%	96,00%	95,76%	95,66%	96,18%	97,14%	97,11%	97,36%	98,61%
Inicial	92,44%	93,06%	94,00%	94,20%	94,18%	94,66%	95,28%	94,40%	93,94%	97,61%	98,25%	98,69%	98,41%	97,00%	98,03%
Fiscal	92,27%	92,92%	93,95%	94,10%	94,03%	94,55%	95,17%	94,42%	93,64%	97,65%	98,27%	98,68%	98,33%	96,85%	98,04%
Privada	94,45%	94,73%	94,62%	95,68%	96,66%	96,59%	96,77%	94,21%	97,44%	97,15%	98,05%	98,82%	99,29%	98,57%	97,86%
Primaria	90,56%	92,30%	93,06%	94,26%	94,30%	93,53%	88,45%	89,64%	90,23%	89,79%	90,75%	92,00%	92,74%	94,57%	96,94%
Fiscal	90,10%	91,90%	92,83%	94,05%	94,13%	93,28%	88,00%	89,15%	89,80%	89,33%	90,30%	91,59%	92,33%	94,28%	96,77%
Privada	97,00%	98,23%	96,84%	98,38%	97,35%	98,55%	96,68%	98,96%	98,14%	97,99%	98,43%	98,82%	99,22%	98,83%	99,44%
Secundaria	83,96%	84,27%	85,85%	86,52%	86,22%	85,67%	85,29%	85,78%	87,79%	86,98%	88,21%	89,01%	89,19%	89,77%	93,11%
Fiscal	82,53%	83,01%	84,80%	85,66%	85,57%	85,10%	84,68%	85,12%	87,30%	86,41%	87,70%	88,45%	88,67%	89,25%	92,68%
Privada	93,99%	93,87%	94,89%	95,67%	93,42%	92,50%	92,27%	93,80%	93,31%	93,32%	93,83%	95,32%	94,80%	95,70%	98,07%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

3.2.2 INDICADORES DE PROCESO

B.7

B.7 TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que antes de finalizar la gestión escolar abandonaron el año de escolaridad en el cual se matricularon, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes que se matricularon en un año de escolaridad y lo abandonaron antes de que la gestión finalice. Este abandono no debe considerarse permanente ya que, en futuras gestiones, estos estudiantes son susceptibles de reinscribirse al mismo año de escolaridad que abandonaron.

Este abandono es diferente del abandono interanual, porque este último mide el porcentaje de estudiantes que se retiran entre una gestión escolar y otra.

Dados los niveles de desagregación del indicador, es posible realizar una aproximación a las edades, años de escolaridad y niveles donde se presentan los principales obstáculos en el normal desarrollo de los itinerarios escolares. La disminución en el valor del indicador se traduce en una mejora de las condiciones de progresión y permanencia de los estudiantes.

CUADRO 21

TARIJA: TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	6,90%	6,37%	6,15%	5,57%	5,74%	5,74%	5,91%	5,08%	4,58%	3,65%	3,46%	2,75%	2,86%	3,19%	2,74%
Mujer	6,14%	5,72%	5,49%	5,13%	5,05%	5,10%	5,45%	4,64%	4,29%	2,97%	2,82%	2,15%	2,40%	2,61%	2,12%
Hombre	7,63%	7,00%	6,79%	6,01%	6,41%	6,35%	6,36%	5,51%	4,87%	4,31%	4,09%	3,33%	3,30%	3,76%	3,34%
Inicial	7,56%	6,94%	6,00%	5,80%	5,82%	5,34%	4,72%	5,60%	6,06%	2,39%	1,75%	1,31%	1,59%	3,00%	1,97%
Mujer	7,28%	6,65%	5,62%	5,37%	5,56%	5,14%	4,58%	5,29%	5,86%	2,30%	1,84%	1,32%	1,58%	2,76%	1,94%
Hombre	7,83%	7,21%	6,39%	6,23%	6,06%	5,53%	4,86%	5,89%	6,26%	2,47%	1,67%	1,30%	1,61%	3,23%	2,01%
Primaria	6,07%	5,42%	5,34%	4,54%	4,48%	4,54%	4,97%	3,68%	3,74%	2,82%	2,67%	2,02%	1,91%	1,99%	1,70%
Mujer	5,47%	4,94%	4,83%	4,22%	4,13%	4,22%	4,72%	3,46%	3,60%	2,36%	2,21%	1,58%	1,67%	1,62%	1,25%
Hombre	6,64%	5,89%	5,83%	4,86%	4,82%	4,85%	5,22%	3,88%	3,88%	3,25%	3,09%	2,43%	2,14%	2,34%	2,12%
Secundaria	8,29%	7,94%	7,66%	7,23%	7,66%	7,63%	7,57%	6,83%	5,37%	5,05%	4,88%	4,01%	4,32%	4,62%	4,15%
Mujer	7,06%	6,87%	6,61%	6,54%	6,31%	6,39%	6,71%	6,01%	4,83%	3,89%	3,77%	3,02%	3,43%	3,63%	3,11%
Hombre	9,51%	9,03%	8,72%	7,92%	9,00%	8,84%	8,43%	7,65%	5,91%	6,22%	6,04%	5,04%	5,24%	5,63%	5,22%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 22

TARIJA: TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	6,90%	6,37%	6,15%	5,57%	5,74%	5,74%	5,91%	5,08%	4,58%	3,65%	3,46%	2,75%	2,86%	3,19%	2,74%
Urbana	6,30%	5,93%	6,08%	5,35%	5,46%	5,20%	5,37%	4,84%	4,15%	3,21%	3,04%	2,46%	2,51%	2,80%	2,58%
Rural	7,91%	7,18%	6,27%	5,93%	6,21%	6,73%	6,85%	5,51%	5,36%	4,54%	4,35%	3,37%	3,62%	4,04%	3,09%
Inicial	7,56%	6,94%	6,00%	5,80%	5,82%	5,34%	4,72%	5,60%	6,06%	2,39%	1,75%	1,31%	1,59%	3,00%	1,97%
Urbana	5,33%	4,97%	4,25%	4,32%	4,35%	4,12%	2,97%	4,12%	4,76%	1,90%	1,23%	1,07%	1,42%	2,12%	1,72%
Rural	11,43%	11,11%	9,11%	8,51%	8,80%	8,01%	8,23%	8,36%	8,63%	3,54%	3,06%	1,88%	2,00%	5,04%	2,52%
Primaria	6,07%	5,42%	5,34%	4,54%	4,48%	4,54%	4,97%	3,68%	3,74%	2,82%	2,67%	2,02%	1,91%	1,99%	1,70%
Urbana	4,98%	4,46%	4,80%	3,76%	3,54%	3,38%	4,14%	2,99%	3,39%	2,29%	2,13%	1,68%	1,41%	1,49%	1,38%
Rural	7,34%	6,66%	5,97%	5,41%	5,61%	6,05%	6,01%	4,55%	4,20%	3,62%	3,50%	2,58%	2,76%	2,85%	2,28%
Secundaria	8,29%	7,94%	7,66%	7,23%	7,66%	7,63%	7,57%	6,83%	5,37%	5,05%	4,88%	4,01%	4,32%	4,62%	4,15%
Urbana	8,26%	8,07%	8,11%	7,46%	7,88%	7,47%	7,25%	6,82%	4,80%	4,47%	4,38%	3,59%	3,87%	4,26%	4,00%
Rural	8,42%	7,42%	6,07%	6,53%	6,99%	8,13%	8,54%	6,86%	7,04%	6,83%	6,45%	5,28%	5,65%	5,66%	4,58%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 23

TARIJA: TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2000 - 2014)

B.7

Nivel/ Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	6,90%	6,37%	6,15%	5,57%	5,74%	5,74%	5,91%	5,08%	4,58%	3,65%	3,46%	2,75%	2,86%	3,19%	2,74%
Fiscal	7,30%	6,73%	6,45%	5,84%	5,96%	5,96%	6,15%	5,29%	4,77%	3,80%	3,62%	2,89%	3,01%	3,38%	2,89%
Privada	2,56%	2,24%	2,39%	1,55%	2,45%	2,25%	2,30%	1,94%	1,88%	1,56%	1,29%	0,81%	0,89%	0,83%	0,95%
Inicial	7,56%	6,94%	6,00%	5,80%	5,82%	5,34%	4,72%	5,60%	6,06%	2,39%	1,75%	1,31%	1,59%	3,00%	1,97%
Fiscal	7,73%	7,08%	6,05%	5,90%	5,97%	5,45%	4,83%	5,58%	6,36%	2,35%	1,73%	1,32%	1,67%	3,15%	1,96%
Privada	5,55%	5,27%	5,38%	4,32%	3,34%	3,41%	3,23%	5,79%	2,56%	2,85%	1,95%	1,18%	0,71%	1,43%	2,14%
Primaria	6,07%	5,42%	5,34%	4,54%	4,48%	4,54%	4,97%	3,68%	3,74%	2,82%	2,67%	2,02%	1,91%	1,99%	1,70%
Fiscal	6,34%	5,70%	5,53%	4,71%	4,61%	4,72%	5,16%	3,85%	3,89%	2,93%	2,78%	2,12%	2,03%	2,10%	1,79%
Privada	2,20%	1,34%	2,29%	1,23%	2,03%	0,92%	1,47%	0,49%	1,13%	0,82%	0,74%	0,32%	0,14%	0,38%	0,53%
Secundaria	8,29%	7,94%	7,66%	7,23%	7,66%	7,63%	7,57%	6,83%	5,37%	5,05%	4,88%	4,01%	4,32%	4,62%	4,15%
Fiscal	9,14%	8,65%	8,32%	7,78%	8,11%	8,00%	7,98%	7,20%	5,63%	5,33%	5,18%	4,27%	4,58%	4,93%	4,43%
Privada	2,32%	2,53%	1,90%	1,31%	2,67%	3,22%	2,88%	2,30%	2,39%	1,89%	1,59%	1,14%	1,56%	1,05%	0,97%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.8 TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes definidos por su condición de edad que, antes de finalizar una gestión escolar dada, abandonaron el año de escolaridad en el cual se matricularon, en relación con el total de estudiantes matriculados con esa condición de edad en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes según su condición de edad (edad teórica/precocidad, rezago simple o rezago avanzado) que abandonan el año de escolaridad en el que se matricularon antes de que la gestión escolar finalice. De esta forma, es posible identificar la permanencia de los estudiantes según su condición de edad durante una gestión escolar.

Los niveles de desagregación del indicador permiten realizar una aproximación a los años de escolaridad y niveles donde se presentan los principales obstáculos en el normal desarrollo de los itinerarios escolares. La disminución en el valor del indicador se traduce en una mejora en las condiciones de progresión y permanencia de los estudiantes según su condición de edad. El análisis comparado del indicador para quienes asisten con edad teórica y con distintas intensidades de rezago permitirá estimar cómo afectan las situaciones de ingreso tardío y fracaso escolar previo (expresados en los años de rezago) en la permanencia en la unidad educativa en una gestión dada.

CUADRO 24

TARIJA: TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN NIVEL Y SEXO (PERIODO 2011 - 2014)



Nivel/Sexo	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	1,17%	1,19%	1,53%	1,14%	3,05%	3,42%	3,71%	3,40%	9,84%	10,56%	11,56%	11,52%
Mujer	1,01%	1,09%	1,33%	0,98%	2,48%	3,08%	3,20%	2,72%	8,18%	9,42%	10,14%	9,68%
Hombre	1,33%	1,30%	1,74%	1,31%	3,58%	3,73%	4,18%	4,01%	11,05%	11,37%	12,57%	12,80%
Inicial	1,34%	1,58%	2,96%	1,92%	0,81%	1,39%	4,27%	4,04%	6,25%	10,34%	8,33%	14,29%
Mujer	1,33%	1,60%	2,76%	1,88%	0,92%	1,17%	1,76%	4,38%	10,00%	0,00%	18,18%	14,29%
Hombre	1,34%	1,57%	3,15%	1,96%	0,73%	1,57%	6,34%	3,75%	4,55%	18,75%	0,00%	14,29%
Primaria	0,93%	0,90%	0,95%	0,78%	2,02%	1,92%	2,04%	1,96%	7,54%	7,59%	8,64%	8,67%
Mujer	0,82%	0,84%	0,86%	0,66%	1,66%	1,86%	1,62%	1,56%	6,06%	6,94%	7,69%	6,47%
Hombre	1,03%	0,95%	1,04%	0,90%	2,33%	1,98%	2,41%	2,31%	8,58%	8,03%	9,28%	10,12%
Secundaria	1,42%	1,40%	1,63%	1,25%	4,36%	5,00%	5,19%	4,53%	11,88%	12,93%	13,63%	13,19%
Mujer	1,13%	1,18%	1,30%	0,97%	3,43%	4,31%	4,58%	3,57%	9,98%	11,36%	11,77%	11,47%
Hombre	1,77%	1,67%	2,01%	1,58%	5,27%	5,68%	5,77%	5,41%	13,30%	14,09%	15,00%	14,44%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 25

TARIJA: TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2011 - 2014)

Nivel/Área	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	1,17%	1,19%	1,53%	1,14%	3,05%	3,42%	3,71%	3,40%	9,84%	10,56%	11,56%	11,52%
Urbana	0,93%	0,99%	1,16%	0,98%	2,99%	3,24%	3,57%	3,24%	10,26%	10,37%	11,86%	12,37%
Rural	1,76%	1,71%	2,44%	1,52%	3,15%	3,72%	3,96%	3,67%	9,20%	10,85%	11,06%	10,00%
Inicial	1,34%	1,58%	2,96%	1,92%	0,81%	1,39%	4,27%	4,04%	6,25%	10,34%	8,33%	14,29%
Urbana	1,10%	1,41%	2,07%	1,67%	0,54%	1,17%	3,56%	3,59%	9,52%	13,33%	6,25%	33,33%
Rural	1,90%	1,98%	5,01%	2,48%	1,67%	2,00%	5,74%	4,90%	0,00%	7,14%	12,50%	0,00%
Primaria	0,93%	0,90%	0,95%	0,78%	2,02%	1,92%	2,04%	1,96%	7,54%	7,59%	8,64%	8,67%
Urbana	0,74%	0,72%	0,66%	0,66%	1,91%	1,65%	1,72%	1,65%	8,03%	6,35%	8,22%	8,63%
Rural	1,32%	1,28%	1,53%	1,05%	2,14%	2,24%	2,43%	2,34%	7,10%	8,76%	9,05%	8,70%
Secundaria	1,42%	1,40%	1,63%	1,25%	4,36%	5,00%	5,19%	4,53%	11,88%	12,93%	13,63%	13,19%
Urbana	1,10%	1,12%	1,34%	1,08%	4,09%	4,56%	4,86%	4,24%	11,55%	12,52%	13,63%	13,87%
Rural	2,54%	2,34%	2,57%	1,83%	5,02%	6,09%	5,94%	5,18%	12,70%	13,99%	13,64%	11,42%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 26

TARIJA: TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA (PERIODO 2011 - 2014)



Nivel/ Dependencia	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	1,17%	1,19%	1,53%	1,14%	3,05%	3,42%	3,71%	3,40%	9,84%	10,56%	11,56%	11,52%
Fiscal	1,24%	1,29%	1,64%	1,19%	3,08%	3,45%	3,79%	3,48%	9,89%	10,54%	11,64%	11,59%
Privada	0,40%	0,23%	0,52%	0,67%	2,26%	2,53%	1,72%	1,50%	6,52%	11,49%	7,17%	7,72%
Inicial	1,34%	1,58%	2,96%	1,92%	0,81%	1,39%	4,27%	4,04%	6,25%	10,34%	8,33%	14,29%
Fiscal	1,36%	1,66%	3,10%	1,90%	0,66%	1,33%	4,49%	4,60%	6,67%	11,54%	9,09%	15,38%
Privada	1,07%	0,65%	1,40%	2,20%	2,67%	1,96%	2,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Primaria	0,93%	0,90%	0,95%	0,78%	2,02%	1,92%	2,04%	1,96%	7,54%	7,59%	8,64%	8,67%
Fiscal	0,98%	0,97%	1,00%	0,82%	2,05%	1,96%	2,08%	1,96%	7,57%	7,62%	8,66%	8,69%
Privada	0,26%	0,06%	0,33%	0,36%	0,65%	0,34%	0,34%	2,05%	2,17%	3,64%	5,00%	5,41%
Secundaria	1,42%	1,40%	1,63%	1,25%	4,36%	5,00%	5,19%	4,53%	11,88%	12,93%	13,63%	13,19%
Fiscal	1,56%	1,55%	1,78%	1,36%	4,43%	5,08%	5,32%	4,68%	11,99%	12,92%	13,78%	13,33%
Privada	0,34%	0,26%	0,39%	0,39%	2,98%	3,58%	2,35%	1,33%	7,46%	13,26%	7,62%	8,12%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

B.9 TASA DE CONSERVACIÓN INTERANUAL DE MATRÍCULA POR EDAD**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión determinada se matriculan con una edad dada en relación a los estudiantes matriculados con un año menos de edad la gestión anterior.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes en una edad determinada que, independientemente del año de escolaridad al que asiste, continúa matriculado la gestión siguiente. De esta forma, permite conocer las edades en las que se manifiesta y/o intensifica el abandono escolar. Su incremento refleja mejoras en la permanencia de los estudiantes en el Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 27

TARIJA: TASA DE CONSERVACIÓN INTERANUAL DE MATRÍCULA POR EDAD SEGÚN SEXO (PERIODO 2010 - 2014)

Grupo de Edad/Sexo	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
5 a 6 años	14,91%	11,24%	9,77%	7,19%
Mujer	14,29%	10,46%	11,73%	7,51%
Hombre	15,51%	11,97%	7,89%	6,91%
6 a 7 años	1,67%	2,00%	2,74%	2,35%
Mujer	2,24%	1,71%	2,70%	1,92%
Hombre	1,11%	2,28%	2,77%	2,77%
7 a 8 años	-1,65%	0,24%	1,05%	0,93%
Mujer	-1,25%	0,34%	1,30%	0,75%
Hombre	-2,03%	0,14%	0,82%	1,10%
8 a 9 años	-1,63%	0,21%	1,16%	0,80%
Mujer	-1,51%	-0,18%	0,77%	1,14%
Hombre	-1,74%	0,59%	1,55%	0,47%
9 a 10 años	-1,22%	0,00%	0,58%	0,42%
Mujer	-0,85%	0,46%	0,88%	0,31%
Hombre	-1,57%	-0,44%	0,30%	0,53%
10 a 11 años	-2,87%	-1,30%	0,55%	0,24%
Mujer	-2,79%	-1,99%	0,59%	0,39%
Hombre	-2,95%	-0,63%	0,51%	0,11%
11 a 12 años	-3,52%	-2,54%	-0,32%	-1,39%
Mujer	-3,25%	-1,85%	-0,19%	-1,41%
Hombre	-3,78%	-3,19%	-0,45%	-1,37%
12 a 13 años	-4,88%	-4,04%	-1,42%	-2,33%
Mujer	-4,41%	-2,75%	-1,10%	-1,42%
Hombre	-5,35%	-5,24%	-1,72%	-3,19%
13 a 14 años	-7,04%	-6,51%	-3,02%	-3,90%
Mujer	-5,37%	-5,28%	-2,58%	-3,04%
Hombre	-8,72%	-7,75%	-3,45%	-4,74%
14 a 15 años	-8,35%	-6,59%	-4,14%	-5,07%
Mujer	-7,36%	-5,63%	-3,52%	-4,04%
Hombre	-9,34%	-7,58%	-4,78%	-6,07%
15 a 16 años	-8,59%	-6,22%	-4,69%	-4,55%
Mujer	-7,19%	-5,22%	-4,35%	-4,28%
Hombre	-10,10%	-7,24%	-5,05%	-4,83%
16 a 17 años	-15,03%	-13,24%	-10,75%	-11,12%
Mujer	-15,19%	-13,58%	-10,45%	-11,29%
Hombre	-14,86%	-12,86%	-11,05%	-10,94%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 28

TARIJA: TAÑA DE CONSERVACIÓN INTERANUAL DE MATRÍCULA POR EDAD SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2010 - 2014)

Grupo de Edad/Área	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
5 a 6 años	14,91%	11,24%	9,77%	7,19%
Urbana	8,59%	6,99%	4,62%	4,39%
Rural	29,45%	20,51%	21,00%	13,25%
6 a 7 años	1,67%	2,00%	2,74%	2,35%
Urbana	0,73%	1,50%	0,53%	1,59%
Rural	3,34%	2,97%	7,02%	3,77%
7 a 8 años	-1,65%	0,24%	1,05%	0,93%
Urbana	-0,63%	0,52%	-0,27%	0,91%
Rural	-3,37%	-0,26%	3,56%	0,98%
8 a 9 años	-1,63%	0,21%	1,16%	0,80%
Urbana	-0,52%	0,23%	-0,72%	0,82%
Rural	-3,48%	0,18%	4,49%	0,75%
9 a 10 años	-1,22%	0,00%	0,58%	0,42%
Urbana	0,00%	0,34%	0,09%	0,71%
Rural	-3,20%	-0,59%	1,44%	-0,06%
10 a 11 años	-2,87%	-1,30%	0,55%	0,24%
Urbana	0,09%	-0,18%	0,76%	1,32%
Rural	-7,70%	-3,17%	0,18%	-1,60%
11 a 12 años	-3,52%	-2,54%	-0,32%	-1,39%
Urbana	-0,58%	-0,30%	2,66%	2,56%
Rural	-8,32%	-6,50%	-5,47%	-8,32%
12 a 13 años	-4,88%	-4,04%	-1,42%	-2,33%
Urbana	-0,58%	-0,64%	2,16%	1,27%
Rural	-12,07%	-10,04%	-8,16%	-9,07%
13 a 14 años	-7,04%	-6,51%	-3,02%	-3,90%
Urbana	-0,93%	-0,79%	2,79%	0,25%
Rural	-19,41%	-17,33%	-14,36%	-12,61%
14 a 15 años	-8,35%	-6,59%	-4,14%	-5,07%
Urbana	-2,87%	-1,62%	0,56%	-1,13%
Rural	-21,73%	-18,95%	-14,81%	-14,29%
15 a 16 años	-8,59%	-6,22%	-4,69%	-4,55%
Urbana	-5,50%	-3,05%	-2,03%	-2,07%
Rural	-18,24%	-15,82%	-12,71%	-11,21%
16 a 17 años	-15,03%	-13,24%	-10,75%	-11,12%
Urbana	-13,73%	-11,36%	-8,92%	-9,48%
Rural	-19,78%	-20,02%	-17,11%	-16,67%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 29

TARIJA: TASA DE CONSERVACIÓN INTERANUAL DE MATRÍCULA POR EDAD SEGÚN DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)

Grupo de Edad/Dependencia	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
5 a 6 años	14,91%	11,24%	9,77%	7,19%
Fiscal	14,55%	10,21%	8,13%	5,95%
Privada	19,58%	24,77%	34,50%	22,64%
6 a 7 años	1,67%	2,00%	2,74%	2,35%
Fiscal	2,22%	2,16%	3,21%	2,41%
Privada	-5,12%	0,00%	-2,75%	1,59%
7 a 8 años	-1,65%	0,24%	1,05%	0,93%
Fiscal	-1,53%	0,19%	1,04%	1,08%
Privada	-3,58%	0,84%	1,12%	-0,89%
8 a 9 años	-1,63%	0,21%	1,16%	0,80%
Fiscal	-1,37%	0,19%	1,31%	0,86%
Privada	-5,56%	0,56%	-0,84%	0,00%
9 a 10 años	-1,22%	0,00%	0,58%	0,42%
Fiscal	-1,25%	-0,05%	0,68%	0,59%
Privada	-0,69%	0,74%	-0,92%	-1,85%
10 a 11 años	-2,87%	-1,30%	0,55%	0,24%
Fiscal	-3,00%	-1,54%	0,31%	0,06%
Privada	-0,81%	2,62%	4,38%	3,17%
11 a 12 años	-3,52%	-2,54%	-0,32%	-1,39%
Fiscal	-3,81%	-3,07%	-0,40%	-1,66%
Privada	1,65%	6,06%	0,85%	2,80%
12 a 13 años	-4,88%	-4,04%	-1,42%	-2,33%
Fiscal	-5,44%	-4,87%	-1,77%	-2,82%
Privada	4,85%	10,11%	3,70%	5,06%
13 a 14 años	-7,04%	-6,51%	-3,02%	-3,90%
Fiscal	-7,96%	-7,53%	-3,53%	-4,75%
Privada	6,58%	9,42%	4,43%	7,89%
14 a 15 años	-8,35%	-6,59%	-4,14%	-5,07%
Fiscal	-9,50%	-7,65%	-4,77%	-5,84%
Privada	5,97%	6,93%	4,07%	5,34%
15 a 16 años	-8,59%	-6,22%	-4,69%	-4,55%
Fiscal	-9,68%	-7,46%	-5,23%	-5,11%
Privada	3,21%	7,01%	1,27%	2,11%
16 a 17 años	-15,03%	-13,24%	-10,75%	-11,12%
Fiscal	-15,23%	-13,48%	-10,56%	-11,00%
Privada	-12,90%	-11,01%	-12,45%	-12,38%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.10 TASA DE ABANDONO INTERANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en un año de escolaridad en una gestión dada que no se matricularon en la siguiente gestión, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad en la gestión dada.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes que habiendo cursado un año de escolaridad en una gestión dada, independientemente de su condición final (promovido, reprobado o retirado por abandono), en la gestión siguiente no se matricula en ningún año de escolaridad. Este abandono no se considera permanente, ya que en futuras gestiones estos estudiantes son susceptibles de reinscribirse al año de escolaridad que les corresponde.

Este abandono es diferente del abandono intra anual, porque este último mide el porcentaje de estudiantes que se retiran durante una misma gestión escolar.

Los niveles de desagregación del indicador permiten realizar una aproximación a las edades, años de escolaridad y niveles donde se presentan los principales obstáculos en el normal desarrollo de los itinerarios escolares. La disminución en el valor del indicador se traduce en una mejora de las condiciones de progresión y permanencia de los estudiantes.

CUADRO 30

TARIJA: TASA DE ABANDONO INTERANUAL SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Sexo	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	7,27%	5,85%	4,83%	4,60%
Mujer	6,59%	5,19%	4,44%	4,13%
Hombre	7,93%	6,49%	5,22%	5,04%
Inicial	6,18%	4,57%	3,85%	2,94%
Mujer	6,40%	4,65%	3,74%	2,97%
Hombre	5,96%	4,50%	3,95%	2,91%
Primaria	6,36%	4,42%	3,39%	3,20%
Mujer	5,83%	3,99%	3,31%	2,83%
Hombre	6,85%	4,82%	3,47%	3,54%
Secundaria	8,69%	7,92%	6,80%	6,67%
Mujer	7,55%	6,71%	5,86%	5,87%
Hombre	9,87%	9,17%	7,77%	7,50%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 31

TARIJA: TASA DE ABANDONO INTERANUAL SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Área	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	7,27%	5,85%	4,83%	4,60%
Urbana	5,68%	4,81%	3,91%	3,73%
Rural	10,40%	8,08%	6,84%	6,47%
Inicial	6,18%	4,57%	3,85%	2,94%
Urbana	5,14%	4,06%	3,34%	2,41%
Rural	8,53%	5,82%	5,04%	4,15%
Primaria	6,36%	4,42%	3,39%	3,20%
Urbana	4,10%	3,19%	2,22%	2,14%
Rural	9,61%	6,44%	5,36%	4,97%
Secundaria	8,69%	7,92%	6,80%	6,67%
Urbana	7,37%	6,62%	5,72%	5,61%
Rural	12,57%	11,79%	9,99%	9,73%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 32

TARIJA: TASA DE ABANDONO INTERANUAL SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Dependencia	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	7,27%	5,85%	4,83%	4,60%
Fiscal	7,60%	6,13%	5,04%	4,83%
Privada	2,82%	2,07%	2,19%	1,61%
Inicial	6,18%	4,57%	3,85%	2,94%
Fiscal	6,34%	4,70%	3,96%	2,97%
Privada	4,44%	3,09%	2,57%	2,55%
Primaria	6,36%	4,42%	3,39%	3,20%
Fiscal	6,64%	4,61%	3,54%	3,36%
Privada	1,58%	1,30%	1,06%	0,73%
Secundaria	8,69%	7,92%	6,80%	6,67%
Fiscal	9,16%	8,40%	7,15%	7,08%
Privada	3,47%	2,48%	3,02%	2,10%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.11 TASA DE RECURSADO ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que al iniciar una gestión escolar dada se matriculan en el mismo año de escolaridad en el que se habían inscrito la gestión anterior, en relación al total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad en la gestión dada.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes que durante 2 gestiones continuas se matricularon en el mismo año de escolaridad, independientemente del motivo de la repitencia (reprobación o abandono en la gestión anterior).

Con este indicador es posible identificar los niveles o años de escolaridad donde se hacen más evidentes las dificultades en el desarrollo normal de los itinerarios escolares.

La disminución del indicador no necesariamente significa mejoras en los niveles de promoción, ya que el dato puede estar influenciado por un incremento del abandono interanual.

CUADRO 33

TARIJA: TASA DE RECURSADO ANUAL SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Sexo	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	6,30%	5,77%	5,39%	4,37%
Mujer	4,92%	4,44%	4,15%	3,12%
Hombre	7,65%	7,06%	6,60%	5,57%
Inicial	0,54%	0,27%	0,26%	0,18%
Mujer	0,56%	0,25%	0,19%	0,15%
Hombre	0,52%	0,29%	0,32%	0,21%
Primaria	7,29%	6,38%	5,83%	4,09%
Mujer	6,04%	5,31%	4,78%	3,23%
Hombre	8,46%	7,37%	6,80%	4,88%
Secundaria	6,60%	6,63%	6,41%	5,97%
Mujer	4,71%	4,61%	4,56%	3,88%
Hombre	8,57%	8,72%	8,30%	8,11%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 34

TARIJA: TASA DE RECURSADO ANUAL SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Área	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	6,30%	5,77%	5,39%	4,37%
Urbana	5,97%	5,47%	5,16%	4,41%
Rural	7,01%	6,43%	5,89%	4,28%
Inicial	0,54%	0,27%	0,26%	0,18%
Urbana	0,56%	0,28%	0,26%	0,16%
Rural	0,49%	0,26%	0,24%	0,22%
Primaria	7,29%	6,38%	5,83%	4,09%
Urbana	6,20%	5,35%	4,85%	3,57%
Rural	9,07%	8,11%	7,47%	4,98%
Secundaria	6,60%	6,63%	6,41%	5,97%
Urbana	7,07%	6,98%	6,81%	6,44%
Rural	5,21%	5,59%	5,24%	4,67%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 35

TARIJA: TASA DE RECURSADO ANUAL SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Dependencia	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	6,30%	5,77%	5,39%	4,37%
Fiscal	6,55%	6,02%	5,65%	4,55%
Privada	2,84%	2,66%	2,04%	2,10%
Inicial	0,54%	0,27%	0,26%	0,18%
Fiscal	0,51%	0,24%	0,19%	0,18%
Privada	0,90%	0,62%	0,95%	0,22%
Primaria	7,29%	6,38%	5,83%	4,09%
Fiscal	7,67%	6,70%	6,16%	4,31%
Privada	1,07%	1,31%	0,79%	0,94%
Secundaria	6,60%	6,63%	6,41%	5,97%
Fiscal	6,77%	6,84%	6,66%	6,16%
Privada	4,81%	4,32%	3,47%	3,81%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.12 TASA DE LOGRO EN EL INICIO DE SECUNDARIA**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de estudiantes que aprobaron un año de escolaridad en una gestión dada, en relación al total de estudiantes matriculados en el año de escolaridad previo la gestión anterior.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador permite cuantificar el porcentaje de estudiantes que en 2 gestiones seguidas aprueban 2 años de escolaridad consecutivos. Se aplica para caracterizar el tránsito en los primeros 4 años de escolaridad de secundaria: de primero a segundo, de segundo a tercero y de tercero a cuarto.

Complementariamente, permite dimensionar los obstáculos en el inicio y progresión exitosa en el primer tramo de la educación secundaria. Altos valores en el cálculo de este indicador se traducirán en una mayor proporción de estudiantes que logran progresar en los primeros 4 años del nivel secundario.

CUADRO 36

TARIJA: TASA DE LOGRO EN EL INICIO DE SECUNDARIA SEGÚN AÑO DE ESCOLARIDAD Y SEXO (PERIODO 2010 - 2014)



Año de escolaridad/Sexo	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
De 1° a 2° año de escolaridad	83,10%	83,47%	86,15%	89,31%
Mujer	87,65%	87,85%	90,22%	92,33%
Hombre	78,58%	79,36%	82,35%	86,46%
De 2° a 3° año de escolaridad	80,31%	80,31%	83,54%	88,33%
Mujer	84,99%	84,27%	87,22%	90,65%
Hombre	75,55%	76,20%	79,89%	86,08%
De 3° a 4° año de escolaridad	77,44%	78,71%	80,09%	84,01%
Mujer	81,78%	82,85%	84,66%	87,66%
Hombre	73,03%	74,39%	75,33%	80,42%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 37

TARIJA: TASA DE LOGRO EN EL INICIO DE SECUNDARIA SEGÚN AÑO DE ESCOLARIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2010 - 2014)

Año de escolaridad/Área	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
De 1° a 2° año de escolaridad	83,10%	83,47%	86,15%	89,31%
Urbana	88,19%	86,66%	89,21%	92,66%
Rural	73,05%	76,87%	79,38%	82,37%
De 2° a 3° año de escolaridad	80,31%	80,31%	83,54%	88,33%
Urbana	89,60%	85,09%	88,91%	92,67%
Rural	58,90%	68,78%	70,89%	77,58%
De 3° a 4° año de escolaridad	77,44%	78,71%	80,09%	84,01%
Urbana	79,18%	80,47%	81,72%	85,48%
Rural	71,79%	72,94%	75,22%	79,64%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 38

TARIJA: TASA DE LOGRO EN EL INICIO DE SECUNDARIA SEGÚN AÑO DE ESCOLARIDAD Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)



Año de escolaridad/ Dependencia	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
De 1° a 2° año de escolaridad	83,10%	83,47%	86,15%	89,31%
Fiscal	81,93%	82,27%	85,36%	88,49%
Privada	101,66%	103,70%	97,60%	102,07%
De 2° a 3° año de escolaridad	80,31%	80,31%	83,54%	88,33%
Fiscal	78,28%	78,47%	82,24%	86,95%
Privada	108,26%	105,66%	101,95%	107,15%
De 3° a 4° año de escolaridad	77,44%	78,71%	80,09%	84,01%
Fiscal	76,06%	77,03%	79,14%	82,88%
Privada	92,90%	97,32%	90,74%	98,51%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.13 TASA DE REZAGO ANUAL**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de estudiantes con una edad mayor a la edad teórica que le corresponde al año de escolaridad en el cual se matricularon, en relación al total de matriculados en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra la distribución de los estudiantes matriculados en un año de escolaridad según su condición de edad. La condición de edad puede ser: en edad teórica, rezago simple y rezago avanzado. De esta manera se muestra la severidad del rezago para cada año de escolaridad.

El indicador refleja el itinerario escolar previo de los estudiantes. Donde cada año de rezago acumulado se explica por experiencias aisladas o combinadas de ingreso tardío, repetición o abandono temporario. Cuanto más avanzado es el año de escolaridad en el que se analiza el rezago, mayor es la influencia del recorrido escolar previo sobre los valores del indicador.

En consecuencia, el número de años de rezago indica la cantidad de veces que un estudiante atravesó por alguna de esas situaciones. Los años de escolaridad donde se incrementa sustancialmente la tasa de rezago son aquellos que concentran mayores niveles de fracaso escolar.

CUADRO 39

TARIJA: TASA DE REZAGO ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD, SEGÚN NIVEL Y SEXO (PERIODO 2011 - 2014)



Nivel/Sexo	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	64,38%	66,18%	67,92%	70,16%	22,21%	21,02%	19,83%	18,44%	13,42%	12,80%	12,25%	11,40%
Mujer	66,89%	68,63%	70,35%	72,63%	21,65%	20,48%	19,29%	17,81%	11,46%	10,89%	10,36%	9,56%
Hombre	61,92%	63,81%	65,56%	67,78%	22,75%	21,54%	20,35%	19,04%	15,32%	14,65%	14,09%	13,18%
Inicial	92,34%	95,81%	97,38%	98,06%	7,41%	3,99%	2,47%	1,85%	0,24%	0,20%	0,16%	0,09%
Mujer	93,10%	96,10%	97,52%	98,15%	6,74%	3,72%	2,33%	1,76%	0,15%	0,19%	0,15%	0,09%
Hombre	91,63%	95,55%	97,24%	97,97%	8,05%	4,23%	2,60%	1,94%	0,32%	0,21%	0,16%	0,09%
Primaria	64,36%	66,53%	69,58%	73,57%	22,84%	21,57%	19,61%	17,35%	12,80%	11,90%	10,81%	9,08%
Mujer	66,79%	68,96%	72,03%	75,67%	22,24%	20,91%	18,92%	16,79%	10,97%	10,13%	9,05%	7,54%
Hombre	62,08%	64,27%	67,30%	71,64%	23,40%	22,19%	20,26%	17,86%	14,51%	13,54%	12,44%	10,50%
Secundaria	56,99%	57,33%	57,37%	57,72%	25,36%	25,22%	25,18%	24,77%	17,65%	17,45%	17,46%	17,51%
Mujer	60,38%	60,90%	60,95%	61,81%	24,73%	24,49%	24,43%	23,66%	14,88%	14,61%	14,62%	14,53%
Hombre	53,48%	53,64%	53,70%	53,56%	26,01%	25,98%	25,94%	25,90%	20,51%	20,38%	20,36%	20,55%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 40

TARIJA: TASA DE REZAGO ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD, SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2011 - 2014)

Nivel/Área	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	64,38%	66,18%	67,92%	70,16%	22,21%	21,02%	19,83%	18,44%	13,42%	12,80%	12,25%	11,40%
Urbana	67,84%	69,12%	70,51%	72,28%	20,30%	19,31%	18,26%	17,06%	11,86%	11,57%	11,23%	10,67%
Rural	56,94%	59,81%	62,32%	65,56%	26,31%	24,72%	23,22%	21,44%	16,75%	15,47%	14,46%	13,00%
Inicial	92,34%	95,81%	97,38%	98,06%	7,41%	3,99%	2,47%	1,85%	0,24%	0,20%	0,16%	0,09%
Urbana	91,86%	95,66%	97,46%	98,18%	7,92%	4,20%	2,39%	1,77%	0,22%	0,15%	0,15%	0,05%
Rural	93,53%	96,18%	97,19%	97,80%	6,19%	3,49%	2,64%	2,04%	0,28%	0,33%	0,17%	0,16%
Primaria	64,36%	66,53%	69,58%	73,57%	22,84%	21,57%	19,61%	17,35%	12,80%	11,90%	10,81%	9,08%
Urbana	70,62%	72,02%	74,39%	77,70%	19,64%	18,74%	17,13%	15,17%	9,73%	9,24%	8,48%	7,14%
Rural	54,10%	57,31%	61,46%	66,39%	28,08%	26,32%	23,80%	21,14%	17,82%	16,36%	14,74%	12,46%
Secundaria	56,99%	57,33%	57,37%	57,72%	25,36%	25,22%	25,18%	24,77%	17,65%	17,45%	17,46%	17,51%
Urbana	59,03%	59,16%	59,35%	59,60%	24,06%	23,92%	23,71%	23,26%	16,91%	16,92%	16,94%	17,14%
Rural	50,90%	51,93%	51,66%	52,38%	29,24%	29,06%	29,39%	29,04%	19,86%	19,01%	18,95%	18,58%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 41

TARIJA: TASA DE REZAGO ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD, SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA (PERIODO 2011 - 2014)



Nivel/ Dependencia	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	64,38%	66,18%	67,92%	70,16%	22,21%	21,02%	19,83%	18,44%	13,42%	12,80%	12,25%	11,40%
Fiscal	62,85%	64,68%	66,43%	68,79%	22,98%	21,80%	20,58%	19,12%	14,17%	13,52%	12,99%	12,09%
Privada	84,95%	85,44%	86,90%	87,25%	11,84%	10,99%	10,20%	9,87%	3,21%	3,57%	2,90%	2,88%
Inicial	92,34%	95,81%	97,38%	98,06%	7,41%	3,99%	2,47%	1,85%	0,24%	0,20%	0,16%	0,09%
Fiscal	92,34%	95,86%	97,45%	98,13%	7,42%	3,94%	2,39%	1,78%	0,24%	0,20%	0,16%	0,09%
Privada	92,41%	95,22%	96,58%	97,27%	7,40%	4,51%	3,26%	2,65%	0,20%	0,27%	0,16%	0,07%
Primaria	64,36%	66,53%	69,58%	73,57%	22,84%	21,57%	19,61%	17,35%	12,80%	11,90%	10,81%	9,08%
Fiscal	62,82%	65,01%	68,15%	72,28%	23,68%	22,42%	20,39%	18,05%	13,49%	12,56%	11,46%	9,66%
Privada	89,85%	90,15%	90,95%	91,61%	8,82%	8,31%	7,97%	7,45%	1,33%	1,54%	1,08%	0,94%
Secundaria	56,99%	57,33%	57,37%	57,72%	25,36%	25,22%	25,18%	24,77%	17,65%	17,45%	17,46%	17,51%
Fiscal	55,03%	55,33%	55,34%	55,81%	26,24%	26,18%	26,14%	25,65%	18,73%	18,50%	18,52%	18,54%
Privada	78,99%	78,95%	80,42%	79,82%	15,48%	14,92%	14,25%	14,53%	5,53%	6,13%	5,33%	5,65%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

B.14 TASA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de estudiantes con una edad mayor a la edad teórica que le corresponde al año de escolaridad en el cual se matricularon, en relación al total de matriculados con esa edad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra la distribución de los estudiantes matriculados de una edad determinada, según su condición de edad. La condición de edad puede ser: en edad teórica, rezago simple y rezago avanzado. De esta manera se muestra la severidad del rezago para cada año de escolaridad.

El indicador refleja el itinerario escolar previo de los estudiantes. Donde cada año de rezago acumulado se explica por experiencias aisladas o combinadas de ingreso tardío, repetición o abandono temporario. Cuanto mayor es la edad en el que se analiza el rezago, mayor es la influencia del recorrido escolar previo sobre los valores del indicador.

En consecuencia, el número de años de rezago indica la cantidad de veces que un estudiante atravesó por alguna de esas situaciones. Las edades en las que se incrementa sustancialmente la tasa de rezago son aquellas que concentran mayores niveles de fracaso escolar.

CUADRO 42 (1)

TARIJA: TAÑA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN SEXO (PERIODO 2011 - 2014)



Edad	Sexo	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
5	Total	96,20%	98,01%	98,60%	98,62%	3,80%	1,99%	1,40%	1,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Mujer	96,45%	98,17%	98,68%	98,79%	3,55%	1,83%	1,32%	1,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Hombre	95,96%	97,86%	98,52%	98,47%	4,04%	2,14%	1,48%	1,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6	Total	91,64%	95,13%	97,17%	98,14%	8,21%	4,75%	2,75%	1,82%	0,14%	0,13%	0,08%	0,03%
	Mujer	92,55%	95,46%	97,37%	98,11%	7,37%	4,42%	2,54%	1,87%	0,07%	0,12%	0,09%	0,02%
	Hombre	90,78%	94,82%	96,97%	98,17%	9,01%	5,05%	2,96%	1,79%	0,21%	0,13%	0,07%	0,04%
7	Total	76,41%	82,06%	85,52%	92,40%	23,36%	17,73%	14,29%	7,48%	0,24%	0,21%	0,19%	0,12%
	Mujer	77,27%	84,09%	86,53%	93,06%	22,56%	15,72%	13,31%	6,81%	0,17%	0,19%	0,16%	0,13%
	Hombre	75,57%	80,15%	84,60%	91,76%	24,13%	19,62%	15,18%	8,14%	0,30%	0,23%	0,22%	0,11%
8	Total	72,56%	73,16%	78,69%	81,96%	23,63%	23,15%	18,57%	16,54%	3,81%	3,70%	2,74%	1,50%
	Mujer	73,46%	74,56%	80,71%	83,64%	23,34%	22,22%	17,30%	15,03%	3,20%	3,21%	1,99%	1,33%
	Hombre	71,71%	71,79%	76,77%	80,42%	23,90%	24,05%	19,78%	17,92%	4,38%	4,17%	3,45%	1,66%
9	Total	68,58%	69,62%	70,42%	76,26%	23,96%	24,01%	23,48%	19,15%	7,46%	6,37%	6,10%	4,59%
	Mujer	72,06%	70,92%	72,33%	78,51%	22,48%	23,62%	22,58%	17,69%	5,46%	5,47%	5,09%	3,80%
	Hombre	65,24%	68,41%	68,57%	74,10%	25,38%	24,37%	24,35%	20,54%	9,38%	7,22%	7,08%	5,36%

CUADRO 42 (2)

TARIJA: TAÑA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN SEXO (PERIODO 2011 - 2014)

Edad	Sexo	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
10	Total	64,95%	66,56%	67,93%	69,03%	24,66%	23,73%	23,66%	23,25%	10,39%	9,72%	8,41%	7,72%
	Mujer	67,91%	69,85%	69,18%	71,35%	22,99%	22,55%	23,75%	22,41%	9,09%	7,60%	7,06%	6,24%
	Hombre	62,10%	63,37%	66,75%	66,79%	26,26%	24,86%	23,56%	24,06%	11,64%	11,77%	9,68%	9,15%
11	Total	61,72%	63,51%	64,96%	66,68%	25,35%	24,28%	23,75%	23,83%	12,94%	12,21%	11,30%	9,49%
	Mujer	63,89%	66,92%	68,55%	68,07%	25,27%	22,67%	22,50%	23,87%	10,84%	10,41%	8,94%	8,06%
	Hombre	59,66%	60,27%	61,48%	65,36%	25,43%	25,81%	24,95%	23,80%	14,91%	13,92%	13,58%	10,84%
12	Total	57,32%	59,68%	61,38%	63,32%	25,82%	25,97%	24,48%	24,38%	16,86%	14,35%	14,15%	12,30%
	Mujer	60,27%	62,51%	65,16%	67,55%	24,88%	25,60%	22,71%	23,05%	14,85%	11,89%	12,13%	9,40%
	Hombre	54,55%	56,97%	57,78%	59,22%	26,71%	26,32%	26,16%	25,68%	18,74%	16,70%	16,07%	15,11%
13	Total	55,65%	55,46%	57,86%	60,51%	25,75%	26,24%	26,65%	24,60%	18,60%	18,30%	15,49%	14,89%
	Mujer	59,51%	59,02%	61,45%	64,79%	24,46%	25,03%	25,48%	22,54%	16,03%	15,95%	13,07%	12,67%
	Hombre	51,78%	52,04%	54,41%	56,36%	27,05%	27,41%	27,78%	26,60%	21,17%	20,55%	17,82%	17,04%

CUADRO 42 (3)

TARIJA: TAÑA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN SEXO (PERIODO 2011 - 2014)



Edad	Sexo	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
14	Total	53,93%	54,95%	54,73%	57,03%	26,29%	25,26%	25,45%	26,72%	19,78%	19,79%	19,82%	16,25%
	Mujer	57,03%	59,10%	58,85%	61,22%	25,97%	24,76%	24,44%	25,51%	17,00%	16,14%	16,70%	13,27%
	Hombre	50,71%	50,68%	50,75%	52,92%	26,62%	25,79%	26,42%	27,91%	22,67%	23,53%	22,83%	19,17%
15	Total	52,35%	52,36%	53,33%	53,22%	27,90%	27,35%	26,26%	26,57%	19,74%	20,29%	20,40%	20,21%
	Mujer	56,85%	56,24%	57,90%	57,87%	27,11%	26,63%	25,48%	24,95%	16,04%	17,13%	16,62%	17,18%
	Hombre	47,77%	48,22%	48,58%	48,63%	28,71%	28,12%	27,08%	28,17%	23,52%	23,66%	24,34%	23,20%
16	Total	52,15%	52,49%	51,70%	52,55%	25,69%	26,07%	25,25%	24,81%	22,15%	21,44%	23,05%	22,64%
	Mujer	55,98%	57,13%	56,11%	57,83%	24,95%	25,48%	25,01%	24,29%	19,07%	17,39%	18,89%	17,88%
	Hombre	47,89%	47,66%	46,97%	47,03%	26,52%	26,68%	25,50%	25,35%	25,60%	25,66%	27,52%	27,62%
17	Total	48,60%	49,16%	50,04%	48,77%	27,93%	27,65%	27,07%	26,44%	23,47%	23,19%	22,89%	24,80%
	Mujer	53,42%	53,94%	55,12%	54,31%	27,11%	26,67%	26,50%	25,72%	19,47%	19,40%	18,37%	19,97%
	Hombre	43,64%	43,87%	44,72%	42,84%	28,78%	28,74%	27,67%	27,20%	27,59%	27,39%	27,61%	29,96%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 43 (1)

TARIJA: TAÑA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2011 - 2014)

Edad	Área	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
5	Total	96,20%	98,01%	98,60%	98,62%	3,80%	1,99%	1,40%	1,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Urbana	95,71%	98,09%	98,61%	98,81%	4,29%	1,91%	1,39%	1,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Rural	97,26%	97,85%	98,57%	98,22%	2,74%	2,15%	1,43%	1,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6	Total	91,64%	95,13%	97,17%	98,14%	8,21%	4,75%	2,75%	1,82%	0,14%	0,13%	0,08%	0,03%
	Urbana	90,50%	94,38%	97,06%	98,07%	9,34%	5,55%	2,84%	1,91%	0,16%	0,07%	0,10%	0,02%
	Rural	93,86%	96,58%	97,37%	98,29%	6,04%	3,19%	2,60%	1,64%	0,10%	0,24%	0,03%	0,06%
7	Total	76,41%	82,06%	85,52%	92,40%	23,36%	17,73%	14,29%	7,48%	0,24%	0,21%	0,19%	0,12%
	Urbana	80,51%	84,53%	87,42%	93,64%	19,27%	15,27%	12,40%	6,28%	0,22%	0,20%	0,17%	0,08%
	Rural	69,22%	77,36%	82,07%	90,11%	30,52%	22,40%	17,71%	9,70%	0,26%	0,24%	0,22%	0,18%
8	Total	72,56%	73,16%	78,69%	81,96%	23,63%	23,15%	18,57%	16,54%	3,81%	3,70%	2,74%	1,50%
	Urbana	77,76%	78,20%	82,12%	84,46%	19,70%	19,17%	15,99%	14,43%	2,54%	2,63%	1,89%	1,10%
	Rural	63,56%	64,25%	72,41%	77,41%	30,45%	30,18%	23,30%	20,36%	6,00%	5,57%	4,29%	2,23%
9	Total	68,58%	69,62%	70,42%	76,26%	23,96%	24,01%	23,48%	19,15%	7,46%	6,37%	6,10%	4,59%
	Urbana	74,64%	75,26%	75,95%	79,87%	19,86%	20,44%	19,77%	16,43%	5,49%	4,30%	4,28%	3,70%
	Rural	58,10%	59,87%	61,15%	69,63%	31,04%	30,18%	29,70%	24,13%	10,86%	9,96%	9,16%	6,24%

CUADRO 43 (2)

TARIJA: TAÑA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2011 - 2014)


Edad	Área	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
10	Total	64,95%	66,56%	67,93%	69,03%	24,66%	23,73%	23,66%	23,25%	10,39%	9,72%	8,41%	7,72%
	Urbana	71,81%	72,70%	73,39%	74,76%	20,65%	19,85%	20,53%	19,91%	7,54%	7,45%	6,08%	5,33%
	Rural	53,46%	55,85%	58,60%	59,33%	31,38%	30,49%	29,00%	28,90%	15,16%	13,67%	12,41%	11,77%
11	Total	61,72%	63,51%	64,96%	66,68%	25,35%	24,28%	23,75%	23,83%	12,94%	12,21%	11,30%	9,49%
	Urbana	69,78%	69,97%	71,25%	72,28%	20,73%	21,01%	19,85%	20,92%	9,48%	9,02%	8,90%	6,80%
	Rural	47,45%	52,36%	53,93%	56,82%	33,51%	29,93%	30,58%	28,95%	19,04%	17,71%	15,50%	14,23%
12	Total	57,32%	59,68%	61,38%	63,32%	25,82%	25,97%	24,48%	24,38%	16,86%	14,35%	14,15%	12,30%
	Urbana	64,57%	67,03%	68,25%	69,89%	23,18%	22,02%	21,34%	20,69%	12,25%	10,95%	10,41%	9,41%
	Rural	44,51%	45,83%	48,49%	50,42%	30,48%	33,41%	30,36%	31,62%	25,01%	20,76%	21,14%	17,96%
13	Total	55,65%	55,46%	57,86%	60,51%	25,75%	26,24%	26,65%	24,60%	18,60%	18,30%	15,49%	14,89%
	Urbana	62,20%	61,25%	63,98%	66,03%	23,67%	24,67%	23,83%	22,50%	14,13%	14,08%	12,19%	11,47%
	Rural	43,27%	44,16%	45,02%	48,99%	29,69%	29,31%	32,56%	28,98%	27,04%	26,54%	22,42%	22,03%

CUADRO 43 (3)

TARIJA: TAÑA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2011 - 2014)

Edad	Área	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
14	Total	53,93%	54,95%	54,73%	57,03%	26,29%	25,26%	25,45%	26,72%	19,78%	19,79%	19,82%	16,25%
	Urbana	60,13%	60,21%	59,68%	62,32%	24,28%	23,51%	23,73%	24,11%	15,59%	16,28%	16,60%	13,58%
	Rural	38,51%	43,01%	43,16%	44,30%	31,28%	29,25%	29,48%	33,00%	30,21%	27,74%	27,36%	22,70%
15	Total	52,35%	52,36%	53,33%	53,22%	27,90%	27,35%	26,26%	26,57%	19,74%	20,29%	20,40%	20,21%
	Urbana	55,51%	56,16%	56,69%	56,45%	27,34%	26,34%	25,51%	25,63%	17,14%	17,50%	17,80%	17,92%
	Rural	42,78%	40,86%	44,36%	44,49%	29,61%	30,42%	28,29%	29,12%	27,62%	28,72%	27,36%	26,39%
16	Total	52,15%	52,49%	51,70%	52,55%	25,69%	26,07%	25,25%	24,81%	22,15%	21,44%	23,05%	22,64%
	Urbana	54,49%	54,63%	54,49%	54,87%	24,87%	25,35%	24,14%	23,76%	20,64%	20,02%	21,38%	21,37%
	Rural	43,71%	45,02%	42,26%	45,71%	28,66%	28,59%	29,00%	27,90%	27,63%	26,39%	28,73%	26,38%
17	Total	48,60%	49,16%	50,04%	48,77%	27,93%	27,65%	27,07%	26,44%	23,47%	23,19%	22,89%	24,80%
	Urbana	51,13%	50,59%	51,51%	50,51%	27,17%	26,79%	26,20%	25,56%	21,70%	22,62%	22,29%	23,93%
	Rural	38,60%	43,42%	44,40%	42,34%	30,92%	31,12%	30,41%	29,68%	30,48%	25,46%	25,19%	27,99%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 44 (1)

TARIJA: TAŠA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN DEPENDENCIA (PERIODO 2011 - 2014)



Edad	Dependencia	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
5	Total	96,20%	98,01%	98,60%	98,62%	3,80%	1,99%	1,40%	1,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Fiscal	96,40%	98,01%	98,72%	98,69%	3,60%	1,99%	1,28%	1,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Privada	93,49%	98,06%	97,11%	97,77%	6,51%	1,94%	2,89%	2,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6	Total	91,64%	95,13%	97,17%	98,14%	8,21%	4,75%	2,75%	1,82%	0,14%	0,13%	0,08%	0,03%
	Fiscal	91,48%	95,23%	97,21%	98,21%	8,37%	4,64%	2,72%	1,75%	0,15%	0,13%	0,07%	0,03%
	Privada	93,74%	93,91%	96,69%	97,40%	6,26%	5,94%	3,17%	2,60%	0,00%	0,14%	0,14%	0,00%
7	Total	76,41%	82,06%	85,52%	92,40%	23,36%	17,73%	14,29%	7,48%	0,24%	0,21%	0,19%	0,12%
	Fiscal	75,28%	81,26%	84,98%	92,16%	24,49%	18,54%	14,82%	7,72%	0,23%	0,20%	0,19%	0,12%
	Privada	91,23%	92,30%	92,10%	95,32%	8,43%	7,38%	7,75%	4,54%	0,34%	0,32%	0,15%	0,14%
8	Total	72,56%	73,16%	78,69%	81,96%	23,63%	23,15%	18,57%	16,54%	3,81%	3,70%	2,74%	1,50%
	Fiscal	71,39%	71,76%	77,63%	81,24%	24,60%	24,31%	19,48%	17,16%	4,00%	3,93%	2,89%	1,60%
	Privada	90,72%	91,47%	92,22%	90,98%	8,53%	7,86%	6,98%	8,72%	0,74%	0,67%	0,79%	0,30%
9	Total	68,58%	69,62%	70,42%	76,26%	23,96%	24,01%	23,48%	19,15%	7,46%	6,37%	6,10%	4,59%
	Fiscal	67,16%	68,32%	68,82%	75,07%	24,98%	24,98%	24,66%	20,05%	7,86%	6,70%	6,52%	4,88%
	Privada	91,36%	89,85%	91,91%	91,59%	7,54%	8,86%	7,59%	7,46%	1,10%	1,29%	0,51%	0,95%

CUADRO 44 (2)

TARIJA: TAÑA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN DEPENDENCIA (PERIODO 2011 - 2014)

Edad	Dependencia	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
10	Total	64,95%	66,56%	67,93%	69,03%	24,66%	23,73%	23,66%	23,25%	10,39%	9,72%	8,41%	7,72%
	Fiscal	63,46%	64,98%	66,58%	67,46%	25,56%	24,76%	24,54%	24,31%	10,98%	10,25%	8,87%	8,23%
	Privada	88,66%	91,79%	89,20%	90,55%	10,30%	7,12%	9,68%	8,76%	1,05%	1,09%	1,12%	0,69%
11	Total	61,72%	63,51%	64,96%	66,68%	25,35%	24,28%	23,75%	23,83%	12,94%	12,21%	11,30%	9,49%
	Fiscal	59,92%	61,89%	63,21%	65,21%	26,39%	25,21%	24,82%	24,75%	13,69%	12,90%	11,96%	10,04%
	Privada	90,67%	88,27%	91,78%	89,17%	8,51%	10,03%	7,17%	9,75%	0,82%	1,70%	1,05%	1,08%
12	Total	57,32%	59,68%	61,38%	63,32%	25,82%	25,97%	24,48%	24,38%	16,86%	14,35%	14,15%	12,30%
	Fiscal	55,51%	57,65%	59,58%	61,46%	26,72%	27,12%	25,43%	25,45%	17,77%	15,23%	14,99%	13,09%
	Privada	88,09%	89,66%	88,53%	90,65%	10,47%	8,95%	10,12%	8,67%	1,44%	1,39%	1,35%	0,68%
13	Total	55,65%	55,46%	57,86%	60,51%	25,75%	26,24%	26,65%	24,60%	18,60%	18,30%	15,49%	14,89%
	Fiscal	53,63%	53,41%	55,74%	58,65%	26,72%	27,21%	27,76%	25,53%	19,65%	19,38%	16,50%	15,82%
	Privada	87,16%	85,57%	87,50%	86,52%	10,62%	11,97%	11,16%	11,56%	2,23%	2,46%	1,34%	1,93%

CUADRO 44 (3)

TARIJA: TAÑA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN DEPENDENCIA (PERIODO 2011 - 2014)



Edad	Dependencia	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
14	Total	53,93%	54,95%	54,73%	57,03%	26,29%	25,26%	25,45%	26,72%	19,78%	19,79%	19,82%	16,25%
	Fiscal	51,60%	52,63%	52,61%	54,83%	27,25%	26,33%	26,37%	27,87%	21,14%	21,05%	21,02%	17,30%
	Privada	83,58%	85,60%	83,67%	84,14%	14,01%	11,27%	12,87%	12,55%	2,41%	3,13%	3,45%	3,31%
15	Total	52,35%	52,36%	53,33%	53,22%	27,90%	27,35%	26,26%	26,57%	19,74%	20,29%	20,40%	20,21%
	Fiscal	49,83%	49,84%	50,85%	51,05%	28,87%	28,37%	27,36%	27,40%	21,30%	21,79%	21,79%	21,55%
	Privada	79,26%	80,00%	83,31%	79,58%	17,58%	16,20%	13,08%	16,54%	3,16%	3,80%	3,61%	3,87%
16	Total	52,15%	52,49%	51,70%	52,55%	25,69%	26,07%	25,25%	24,81%	22,15%	21,44%	23,05%	22,64%
	Fiscal	49,24%	49,90%	48,97%	50,03%	26,88%	27,02%	26,28%	25,77%	23,88%	23,08%	24,75%	24,20%
	Privada	79,66%	76,38%	79,83%	80,85%	14,51%	17,33%	14,60%	13,99%	5,83%	6,29%	5,56%	5,15%
17	Total	48,60%	49,16%	50,04%	48,77%	27,93%	27,65%	27,07%	26,44%	23,47%	23,19%	22,89%	24,80%
	Fiscal	46,54%	46,50%	47,42%	46,16%	28,44%	28,68%	27,83%	27,33%	25,02%	24,81%	24,75%	26,52%
	Privada	69,70%	73,51%	74,78%	76,03%	22,73%	18,20%	19,94%	17,14%	7,58%	8,30%	5,28%	6,83%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

B.15 TASA DE REPROBACIÓN ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que al finalizar una gestión escolar no ha cumplido los requisitos académicos para inscribirse al año de escolaridad inmediato superior, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador dimensiona al porcentaje de estudiantes que no están en condiciones normativas de progresar regularmente en su escolaridad. Es decir, que al finalizar una gestión escolar no han cumplido con los requisitos académicos necesarios para continuar sus estudios en el año de escolaridad inmediato superior durante la siguiente gestión escolar.

Altos niveles de reprobación, en un año de escolaridad cualquiera, reflejan la presencia de dificultades que obstruyen el tránsito de los estudiantes de un año de escolaridad a otro y el cumplimiento esperado de los itinerarios escolares. Allí donde la reprobación es más alta, se presentan los principales desafíos. Por esta razón, es un indicador clave para localizar y caracterizar las situaciones de fracaso, y, en consecuencia, plantear estrategias técnico pedagógicas enfocadas a corregir esta situación.

Es un indicador que posee una sensibilidad alta de medición de itinerarios escolares, ya que su variación se ve altamente influenciada por la mejora en las condiciones de promoción.

Para precisar la dimensión de estudiantes que al finalizar la gestión no lograron promoverse al año de escolaridad inmediatamente superior, sea por reprobación o abandono, este indicador debe ser complementado con la "Tasa de abandono intra anual".

CUADRO 45

TARIJA: TASA DE REPROBACIÓN ANUAL SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)

B.15

Nivel/Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	4,39%	3,81%	3,02%	2,80%	2,84%	2,24%	6,16%	6,32%	5,79%	6,94%	6,08%	5,74%	5,19%	3,92%	1,75%
Mujer	3,85%	3,25%	2,48%	2,25%	2,31%	1,82%	5,24%	5,28%	4,71%	5,41%	4,81%	4,40%	3,99%	2,76%	1,14%
Hombre	4,92%	4,35%	3,56%	3,33%	3,35%	2,64%	7,05%	7,33%	6,83%	8,43%	7,32%	7,05%	6,36%	5,04%	2,33%
Primaria	3,38%	2,28%	1,60%	1,20%	1,22%	0,30%	6,58%	6,68%	6,02%	7,39%	6,59%	5,98%	5,34%	3,44%	1,35%
Mujer	3,05%	2,02%	1,39%	1,01%	1,10%	0,35%	5,71%	5,74%	5,02%	6,10%	5,45%	4,93%	4,37%	2,61%	1,03%
Hombre	3,70%	2,53%	1,79%	1,37%	1,34%	0,25%	7,41%	7,58%	6,98%	8,59%	7,65%	6,96%	6,25%	4,21%	1,64%
Secundaria	7,75%	7,79%	6,50%	6,25%	6,12%	5,73%	7,14%	7,39%	6,85%	7,97%	6,91%	6,98%	6,49%	5,61%	2,73%
Mujer	6,60%	6,40%	5,09%	4,90%	4,77%	4,47%	5,91%	5,95%	5,40%	5,78%	5,15%	4,91%	4,63%	3,70%	1,61%
Hombre	8,89%	9,20%	7,93%	7,62%	7,46%	6,97%	8,36%	8,84%	8,31%	10,22%	8,74%	9,12%	8,41%	7,58%	3,88%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.

CUADRO 46

TARIJA: TASA DE REPROBACIÓN ANUAL SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	4,39%	3,81%	3,02%	2,80%	2,84%	2,24%	6,16%	6,32%	5,79%	6,94%	6,08%	5,74%	5,19%	3,92%	1,75%
Urbana	4,72%	4,44%	3,80%	3,57%	3,59%	3,03%	5,73%	6,08%	5,69%	6,75%	5,82%	5,42%	5,00%	4,04%	1,60%
Rural	3,83%	2,62%	1,75%	1,56%	1,54%	0,77%	6,90%	6,75%	5,96%	7,32%	6,63%	6,43%	5,59%	3,67%	2,07%
Primaria	3,38%	2,28%	1,60%	1,20%	1,22%	0,30%	6,58%	6,68%	6,02%	7,39%	6,59%	5,98%	5,34%	3,44%	1,35%
Urbana	2,95%	2,34%	1,85%	1,55%	1,58%	0,49%	5,45%	5,64%	5,21%	6,39%	5,61%	5,05%	4,48%	3,14%	0,91%
Rural	3,88%	2,21%	1,31%	0,80%	0,80%	0,06%	7,99%	8,01%	7,09%	8,89%	8,11%	7,51%	6,79%	3,95%	2,11%
Secundaria	7,75%	7,79%	6,50%	6,25%	6,12%	5,73%	7,14%	7,39%	6,85%	7,97%	6,91%	6,98%	6,49%	5,61%	2,73%
Urbana	8,19%	8,27%	7,12%	6,80%	6,71%	6,57%	7,36%	7,80%	7,39%	8,61%	7,37%	7,16%	6,86%	6,01%	2,72%
Rural	5,90%	5,73%	4,30%	4,60%	4,28%	3,00%	6,47%	6,08%	5,25%	5,99%	5,48%	6,42%	5,40%	4,47%	2,77%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.

CUADRO 47

TARIJA: TASA DE REPROBACIÓN ANUAL SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2000 - 2014)

B.15

Nivel/ Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	4,39%	3,81%	3,02%	2,80%	2,84%	2,24%	6,16%	6,32%	5,79%	6,94%	6,08%	5,74%	5,19%	3,92%	1,75%
Fiscal	4,61%	3,98%	3,12%	2,88%	2,89%	2,24%	6,37%	6,60%	6,03%	7,24%	6,34%	6,02%	5,44%	4,08%	1,85%
Privada	2,03%	1,83%	1,86%	1,59%	2,11%	2,26%	3,06%	2,06%	2,35%	2,78%	2,53%	2,05%	2,00%	1,81%	0,43%
Primaria	3,38%	2,28%	1,60%	1,20%	1,22%	0,30%	6,58%	6,68%	6,02%	7,39%	6,59%	5,98%	5,34%	3,44%	1,35%
Fiscal	3,56%	2,40%	1,64%	1,24%	1,26%	0,29%	6,83%	7,01%	6,32%	7,74%	6,92%	6,29%	5,65%	3,62%	1,45%
Privada	0,80%	0,43%	0,87%	0,40%	0,63%	0,52%	1,85%	0,55%	0,73%	1,19%	0,83%	0,86%	0,64%	0,79%	0,03%
Secundaria	7,75%	7,79%	6,50%	6,25%	6,12%	5,73%	7,14%	7,39%	6,85%	7,97%	6,91%	6,98%	6,49%	5,61%	2,73%
Fiscal	8,32%	8,34%	6,88%	6,55%	6,32%	5,86%	7,34%	7,68%	7,07%	8,26%	7,12%	7,28%	6,75%	5,82%	2,89%
Privada	3,70%	3,61%	3,22%	3,03%	3,91%	4,28%	4,85%	3,89%	4,31%	4,79%	4,58%	3,54%	3,65%	3,25%	0,97%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.

B.16 DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS**DEFINICIÓN**

Es la distribución de unidades educativas según su tasa de reprobación por nivel educativo, en relación al total de unidades educativas de ese nivel.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra la distribución de las unidades educativas según su pertenencia a una determinada categoría de reprobación de los estudiantes de los niveles primario y secundario. De esta forma, se busca identificar a aquellas unidades educativas que alcanzan niveles críticos de reprobación.

Este indicador permite focalizar a las unidades educativas que requieren más apoyo para mejorar las oportunidades educativas de sus estudiantes en los niveles primario y secundario. Cabe aclarar que el indicador no es un ranking de unidades educativas.

CUADRO 48 (1)

TARIJA: DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL, ÁREA GEOGRÁFICA Y NIVEL DE REPROBACIÓN (PERIODO 2000 - 2014)



Nivel/Área	Nivel de reprobación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	Sin reprobación	59,18%	66,59%	74,08%	76,38%	75,77%	87,32%	49,42%	51,75%	56,46%	47,66%	49,14%	50,40%	53,34%	61,76%	74,06%
	Baja reprobación	17,95%	16,50%	14,38%	14,72%	15,38%	6,38%	12,95%	11,39%	10,93%	12,12%	13,50%	13,62%	15,20%	17,95%	15,02%
	Media reprobación	12,62%	10,19%	6,62%	5,83%	6,00%	4,15%	19,81%	19,80%	16,71%	20,11%	20,41%	19,16%	16,69%	13,86%	5,80%
	Alta reprobación	6,07%	4,21%	3,23%	2,30%	2,48%	1,72%	10,97%	9,99%	9,75%	10,39%	9,86%	9,61%	8,47%	3,34%	3,12%
	Muy alta reprobación	4,18%	2,51%	1,69%	0,77%	0,38%	0,43%	6,85%	7,07%	6,15%	9,72%	7,09%	7,21%	6,30%	3,09%	2,00%
Urbana	Sin reprobación	31,72%	37,46%	42,90%	46,30%	43,03%	63,95%	31,91%	33,06%	38,21%	29,65%	29,90%	30,93%	32,82%	35,22%	57,58%
	Baja reprobación	32,69%	30,79%	31,48%	31,83%	33,83%	15,99%	23,65%	22,22%	20,33%	22,11%	26,63%	25,52%	32,04%	37,37%	35,11%
	Media reprobación	21,04%	18,73%	16,67%	13,18%	15,73%	12,79%	31,62%	29,27%	26,83%	30,15%	32,66%	33,25%	24,03%	23,12%	5,90%
	Alta reprobación	9,39%	9,84%	6,17%	6,11%	6,53%	6,10%	11,11%	12,74%	11,11%	12,31%	8,54%	8,76%	9,56%	3,49%	1,12%
	Muy alta reprobación	5,18%	3,17%	2,78%	2,57%	0,89%	1,16%	1,71%	2,71%	3,52%	5,78%	2,26%	1,55%	1,55%	0,81%	0,28%
Rural	Sin reprobación	68,50%	76,55%	84,43%	85,80%	86,85%	94,96%	54,96%	57,49%	61,89%	53,50%	55,39%	56,52%	59,79%	69,69%	78,77%
	Baja reprobación	12,95%	11,62%	8,71%	9,37%	9,14%	3,23%	9,57%	8,07%	8,14%	8,88%	9,23%	9,88%	9,91%	12,14%	9,29%
	Media reprobación	9,77%	7,27%	3,28%	3,52%	2,71%	1,33%	16,06%	16,89%	13,70%	16,86%	16,42%	14,74%	14,38%	11,09%	5,77%
	Alta reprobación	4,94%	2,28%	2,25%	1,11%	1,10%	0,29%	10,92%	9,15%	9,35%	9,77%	10,29%	9,88%	8,12%	3,30%	3,69%
	Muy alta reprobación	3,84%	2,28%	1,33%	0,20%	0,20%	0,19%	8,48%	8,40%	6,93%	10,99%	8,66%	8,99%	7,80%	3,78%	2,48%

CUADRO 48 (2)

TARIJA: DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL, ÁREA GEOGRÁFICA Y NIVEL DE REPROBACIÓN (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Área	Nivel de reprobación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Primaria	Sin reprobación	49,69%	65,07%	76,02%	77,54%	77,18%	95,02%	26,85%	30,85%	35,90%	19,21%	21,88%	23,78%	28,41%	43,62%	64,04%
	Baja reprobación	25,38%	20,40%	15,99%	18,25%	18,84%	4,07%	17,66%	13,94%	15,15%	16,38%	18,79%	20,32%	21,59%	28,12%	19,34%
	Media reprobación	13,38%	9,58%	4,83%	2,65%	3,22%	0,75%	27,30%	28,45%	23,56%	28,95%	29,87%	25,94%	24,93%	17,36%	8,17%
	Alta reprobación	5,85%	2,47%	1,81%	1,25%	0,61%	0,15%	15,73%	14,23%	14,87%	18,08%	15,99%	15,71%	13,19%	5,31%	4,30%
	Muy alta reprobación	5,69%	2,47%	1,36%	0,31%	0,15%	0,00%	12,46%	12,54%	10,52%	17,37%	13,46%	14,27%	11,88%	5,60%	4,15%
Urbana	Sin reprobación	17,29%	26,77%	38,71%	39,82%	39,84%	76,80%	11,02%	15,38%	19,85%	8,28%	8,39%	8,82%	12,21%	10,94%	51,97%
	Baja reprobación	53,38%	47,24%	41,94%	50,44%	48,44%	19,20%	38,58%	34,62%	33,59%	34,48%	42,66%	41,91%	51,91%	67,19%	44,88%
	Media reprobación	20,30%	17,32%	15,32%	3,54%	9,38%	3,20%	40,16%	37,69%	35,88%	37,93%	41,96%	39,71%	29,01%	17,97%	3,15%
	Alta reprobación	3,01%	6,30%	2,42%	4,42%	1,56%	0,80%	9,45%	10,00%	8,40%	15,17%	4,90%	8,09%	6,11%	3,13%	0,00%
	Muy alta reprobación	6,02%	2,36%	1,61%	1,77%	0,78%	0,00%	0,79%	2,31%	2,29%	4,14%	2,10%	1,47%	0,76%	0,78%	0,00%
Rural	Sin reprobación	58,03%	74,42%	84,60%	85,61%	86,29%	99,26%	30,53%	34,31%	39,52%	22,02%	25,26%	27,42%	32,20%	50,97%	66,73%
	Baja reprobación	18,18%	13,85%	10,02%	11,36%	11,62%	0,56%	12,80%	9,31%	11,00%	11,72%	12,81%	15,05%	14,49%	19,33%	13,66%
	Media reprobación	11,61%	7,69%	2,41%	2,46%	1,71%	0,19%	24,31%	26,38%	20,79%	26,64%	26,84%	22,58%	23,97%	17,22%	9,28%
	Alta reprobación	6,58%	1,54%	1,67%	0,57%	0,38%	0,00%	17,18%	15,17%	16,32%	18,83%	18,77%	17,56%	14,85%	5,80%	5,25%
	Muy alta reprobación	5,61%	2,50%	1,30%	0,00%	0,00%	0,00%	15,17%	14,83%	12,37%	20,78%	16,32%	17,38%	14,49%	6,68%	5,08%

CUADRO 48 (3)

TARIJA: DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL, ÁREA GEOGRÁFICA Y NIVEL DE REPROBACIÓN (PERIODO 2000 - 2014)

B.16

Nivel/Área	Nivel de reprobación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Secundaria	Sin reprobación	24,34%	23,05%	34,56%	43,45%	42,57%	56,23%	30,20%	31,54%	39,75%	33,25%	34,15%	30,83%	31,32%	36,62%	49,23%
	Baja reprobación	23,89%	29,63%	29,78%	25,86%	27,06%	18,84%	19,94%	20,51%	16,79%	19,38%	20,88%	20,05%	25,53%	26,48%	32,62%
	Media reprobación	29,65%	26,34%	19,85%	20,34%	19,47%	16,11%	29,91%	27,95%	24,94%	29,19%	28,99%	32,83%	25,79%	29,01%	11,08%
	Alta reprobación	15,93%	14,81%	11,03%	7,59%	9,57%	6,99%	15,38%	14,36%	12,59%	9,81%	11,30%	11,78%	12,11%	4,79%	6,15%
	Muy alta reprobación	6,19%	6,17%	4,78%	2,76%	1,32%	1,82%	4,56%	5,64%	5,93%	8,37%	4,67%	4,51%	5,26%	3,10%	0,92%
Urbana	Sin reprobación	2,88%	7,14%	10,66%	18,18%	8,73%	28,03%	5,26%	5,52%	15,17%	4,55%	3,27%	3,36%	2,68%	6,62%	25,00%
	Baja reprobación	28,85%	33,04%	40,98%	34,71%	41,27%	23,48%	25,56%	25,52%	21,38%	24,68%	29,41%	28,19%	37,58%	38,97%	56,67%
	Media reprobación	36,54%	33,04%	28,69%	30,58%	32,54%	30,30%	45,11%	40,69%	35,86%	42,21%	45,75%	50,34%	36,91%	46,32%	14,17%
	Alta reprobación	24,04%	20,54%	13,93%	11,57%	15,87%	15,15%	20,30%	23,45%	20,69%	17,53%	17,65%	15,44%	19,46%	6,62%	3,33%
	Muy alta reprobación	7,69%	6,25%	5,74%	4,96%	1,59%	3,03%	3,76%	4,83%	6,90%	11,04%	3,92%	2,68%	3,36%	1,47%	0,83%
Rural	Sin reprobación	42,62%	36,64%	54,00%	61,54%	66,67%	75,13%	45,41%	46,94%	53,46%	50,00%	52,76%	47,20%	49,78%	55,25%	63,41%
	Baja reprobación	19,67%	26,72%	20,67%	19,53%	16,95%	15,74%	16,51%	17,55%	14,23%	16,29%	15,75%	15,20%	17,75%	18,72%	18,54%
	Media reprobación	23,77%	20,61%	12,67%	13,02%	10,17%	6,60%	20,64%	20,41%	18,85%	21,59%	18,90%	22,40%	18,61%	18,26%	9,27%
	Alta reprobación	9,02%	9,92%	8,67%	4,73%	5,08%	1,52%	12,39%	8,98%	8,08%	5,30%	7,48%	9,60%	7,36%	3,65%	7,80%
	Muy alta reprobación	4,92%	6,11%	4,00%	1,18%	1,13%	1,02%	5,05%	6,12%	5,38%	6,82%	5,12%	5,60%	6,49%	4,11%	0,98%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.

CUADRO 49 (1)

TARIJA: DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL, DEPENDENCIA Y NIVEL DE REPROBACIÓN (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/ Dependencia	Nivel de reprobación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	Sin reprobación	59,18%	66,59%	74,08%	76,38%	75,77%	87,32%	49,42%	51,75%	56,46%	47,66%	49,14%	50,40%	53,34%	61,76%	74,06%
	Baja reprobación	17,95%	16,50%	14,38%	14,72%	15,38%	6,38%	12,95%	11,39%	10,93%	12,12%	13,50%	13,62%	15,20%	17,95%	15,02%
	Media reprobación	12,62%	10,19%	6,62%	5,83%	6,00%	4,15%	19,81%	19,80%	16,71%	20,11%	20,41%	19,16%	16,69%	13,86%	5,80%
	Alta reprobación	6,07%	4,21%	3,23%	2,30%	2,48%	1,72%	10,97%	9,99%	9,75%	10,39%	9,86%	9,61%	8,47%	3,34%	3,12%
	Muy alta reprobación	4,18%	2,51%	1,69%	0,77%	0,38%	0,43%	6,85%	7,07%	6,15%	9,72%	7,09%	7,21%	6,30%	3,09%	2,00%
Fiscal	Sin reprobación	59,64%	66,87%	74,94%	76,95%	77,00%	88,68%	49,32%	51,66%	56,65%	47,89%	49,29%	50,48%	53,33%	62,12%	73,92%
	Baja reprobación	16,85%	15,80%	13,46%	14,14%	14,44%	5,21%	12,15%	10,66%	10,06%	10,92%	12,63%	12,72%	14,47%	17,31%	14,91%
	Media reprobación	12,79%	10,33%	6,41%	5,78%	5,73%	3,87%	20,09%	20,20%	17,03%	20,56%	20,71%	19,42%	17,09%	13,91%	5,87%
	Alta reprobación	6,31%	4,36%	3,41%	2,33%	2,43%	1,79%	11,37%	10,13%	9,87%	10,60%	10,00%	9,90%	8,58%	3,46%	3,23%
	Muy alta reprobación	4,41%	2,65%	1,78%	0,80%	0,39%	0,45%	7,08%	7,35%	6,39%	10,03%	7,37%	7,48%	6,53%	3,21%	2,07%
Privada	Sin reprobación	50,79%	61,54%	58,21%	64,41%	49,15%	52,83%	51,67%	54,10%	51,67%	41,67%	45,16%	48,28%	53,57%	51,79%	78,18%
	Baja reprobación	38,10%	29,23%	31,34%	27,12%	35,59%	35,85%	31,67%	29,51%	33,33%	43,33%	35,48%	37,93%	35,71%	35,71%	18,18%
	Media reprobación	9,52%	7,69%	10,45%	6,78%	11,86%	11,32%	13,33%	9,84%	8,33%	8,33%	12,90%	12,07%	5,36%	12,50%	3,64%
	Alta reprobación	1,59%	1,54%	0,00%	1,69%	3,39%	0,00%	1,67%	6,56%	6,67%	5,00%	6,45%	1,72%	5,36%	0,00%	0,00%
	Muy alta reprobación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,67%	0,00%	0,00%	1,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

CUADRO 49 (2)

TARIJA: DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL, DEPENDENCIA Y NIVEL DE REPROBACIÓN (PERIODO 2000 - 2014)

B.16

Nivel/ Dependencia	Nivel de reprobación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Primaria	Sin reprobación	49,69%	65,07%	76,02%	77,54%	77,18%	95,02%	26,85%	30,85%	35,90%	19,21%	21,88%	23,78%	28,41%	43,62%	64,04%
	Baja reprobación	25,38%	20,40%	15,99%	18,25%	18,84%	4,07%	17,66%	13,94%	15,15%	16,38%	18,79%	20,32%	21,59%	28,12%	19,34%
	Media reprobación	13,38%	9,58%	4,83%	2,65%	3,22%	0,75%	27,30%	28,45%	23,56%	28,95%	29,87%	25,94%	24,93%	17,36%	8,17%
	Alta reprobación	5,85%	2,47%	1,81%	1,25%	0,61%	0,15%	15,73%	14,23%	14,87%	18,08%	15,99%	15,71%	13,19%	5,31%	4,30%
	Muy alta reprobación	5,69%	2,47%	1,36%	0,31%	0,15%	0,00%	12,46%	12,54%	10,52%	17,37%	13,46%	14,27%	11,88%	5,60%	4,15%
Fiscal	Sin reprobación	50,00%	65,22%	76,88%	77,78%	78,16%	96,43%	26,45%	30,43%	35,64%	19,04%	21,79%	23,52%	27,79%	43,82%	63,29%
	Baja reprobación	24,20%	19,71%	15,00%	17,87%	17,88%	2,64%	16,51%	12,75%	14,00%	14,83%	17,17%	19,08%	20,95%	27,21%	19,68%
	Media reprobación	13,85%	9,94%	4,84%	2,74%	3,16%	0,78%	27,98%	29,28%	24,24%	29,65%	30,74%	26,63%	25,56%	17,79%	8,37%
	Alta reprobación	6,05%	2,56%	1,88%	1,29%	0,63%	0,16%	16,21%	14,64%	15,30%	18,60%	16,45%	16,12%	13,52%	5,44%	4,41%
	Muy alta reprobación	5,89%	2,56%	1,41%	0,32%	0,16%	0,00%	12,84%	12,90%	10,82%	17,88%	13,85%	14,64%	12,18%	5,74%	4,26%
Privada	Sin reprobación	40,91%	60,87%	52,17%	70,00%	47,62%	44,44%	40,00%	45,00%	45,00%	25,00%	25,00%	33,33%	52,94%	35,29%	94,12%
	Baja reprobación	59,09%	39,13%	43,48%	30,00%	47,62%	55,56%	55,00%	55,00%	55,00%	70,00%	75,00%	66,67%	47,06%	64,71%	5,88%
	Media reprobación	0,00%	0,00%	4,35%	0,00%	4,76%	0,00%	5,00%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Alta reprobación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Muy alta reprobación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

CUADRO 49 (3)

TARIJA: DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL, DEPENDENCIA Y NIVEL DE REPROBACIÓN (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/ Dependencia	Nivel de reprobación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Secundaria	Sin reprobación	24,34%	23,05%	34,56%	43,45%	42,57%	56,23%	30,20%	31,54%	39,75%	33,25%	34,15%	30,83%	31,32%	36,62%	49,23%
	Baja reprobación	23,89%	29,63%	29,78%	25,86%	27,06%	18,84%	19,94%	20,51%	16,79%	19,38%	20,88%	20,05%	25,53%	26,48%	32,62%
	Media reprobación	29,65%	26,34%	19,85%	20,34%	19,47%	16,11%	29,91%	27,95%	24,94%	29,19%	28,99%	32,83%	25,79%	29,01%	11,08%
	Alta reprobación	15,93%	14,81%	11,03%	7,59%	9,57%	6,99%	15,38%	14,36%	12,59%	9,81%	11,30%	11,78%	12,11%	4,79%	6,15%
	Muy alta reprobación	6,19%	6,17%	4,78%	2,76%	1,32%	1,82%	4,56%	5,64%	5,93%	8,37%	4,67%	4,51%	5,26%	3,10%	0,92%
Fiscal	Sin reprobación	25,73%	22,97%	35,60%	45,02%	45,42%	58,52%	31,33%	32,43%	41,30%	34,92%	35,66%	32,11%	32,87%	37,98%	49,84%
	Baja reprobación	20,87%	27,93%	28,00%	23,99%	25,00%	17,04%	18,67%	19,73%	15,32%	17,34%	20,16%	18,42%	23,48%	25,22%	31,60%
	Media reprobación	29,61%	26,58%	19,20%	20,30%	18,66%	15,11%	29,52%	27,84%	24,94%	29,65%	28,42%	32,63%	26,24%	28,49%	11,07%
	Alta reprobación	16,99%	15,77%	12,00%	7,75%	9,51%	7,40%	15,96%	14,05%	12,21%	9,55%	10,85%	12,11%	11,88%	5,04%	6,51%
	Muy alta reprobación	6,80%	6,76%	5,20%	2,95%	1,41%	1,93%	4,52%	5,95%	6,23%	8,54%	4,91%	4,74%	5,52%	3,26%	0,98%
Privada	Sin reprobación	10,00%	23,81%	22,73%	21,05%	0,00%	16,67%	10,53%	15,00%	10,00%	0,00%	5,00%	5,26%	0,00%	11,11%	38,89%
	Baja reprobación	55,00%	47,62%	50,00%	52,63%	57,89%	50,00%	42,11%	35,00%	45,00%	60,00%	35,00%	52,63%	66,67%	50,00%	50,00%
	Media reprobación	30,00%	23,81%	27,27%	21,05%	31,58%	33,33%	36,84%	30,00%	25,00%	20,00%	40,00%	36,84%	16,67%	38,89%	11,11%
	Alta reprobación	5,00%	4,76%	0,00%	5,26%	10,53%	0,00%	5,26%	20,00%	20,00%	15,00%	20,00%	5,26%	16,67%	0,00%	0,00%
	Muy alta reprobación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,26%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.



B.17 TASA DE PROMOCIÓN DE PRIMERO DE PRIMARIA SEGÚN ITINERARIO DE INGRESO AL NIVEL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes según su cohorte de ingreso a primero de primaria que aprueba ese año de escolaridad, en relación al total de estudiantes matriculados en esa cohorte.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

A través de este indicador se presenta el porcentaje de estudiantes que aprueban primero de primaria, diferenciando las cohortes de estudiantes, según su condición de ingreso a ese año de escolaridad. Se recomienda acompañar la lectura de este indicador con los indicadores que caracterizan las diferentes situaciones de ingreso a primero de primaria presentadas en este documento.

Las distintas cohortes de ingreso al nivel primario son:

- Cohorte ingreso tardío sin nivel inicial.
- Cohorte ingreso tardío con rezago acarreado del nivel inicial.
- Cohorte ingreso oportuno sin nivel inicial.
- Cohorte ingreso oportuno con nivel inicial.
- Cohorte recursantes.

Con el indicador se pretende describir en qué medida los itinerarios de ingreso a primero de primaria se vinculan con la aprobación de ese año de escolaridad. De esta forma, es posible identificar qué condiciones de ingreso devienen en una mayor dificultad para el tránsito exitoso por primero de primaria. Por tanto, permite establecer prioridades de intervención para mejorar las oportunidades de cumplimiento de las condiciones académicas para los estudiantes que inician la primaria.

CUADRO 50

TARIJA: TASA DE PROMOCIÓN DE PRIMERO DE PRIMARIA SEGÚN ITINERARIO DE INGRESO AL NIVEL Y SEXO (PERIODO 2010 - 2014)


Sexo	Itinerario de ingreso	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	Ingreso tardío puro	76,80%	76,08%	85,48%	89,37%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	91,02%	93,88%	95,31%	92,49%
	Ingreso oportuno sin inicial	79,82%	75,74%	89,86%	87,73%
	Ingreso oportuno con inicial	93,15%	93,03%	97,10%	97,15%
	Recursantes	81,87%	83,13%	91,69%	87,96%
Mujer	Ingreso tardío puro	82,92%	80,36%	89,14%	88,49%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	91,72%	95,83%	95,77%	91,15%
	Ingreso oportuno sin inicial	82,47%	76,16%	89,17%	89,36%
	Ingreso oportuno con inicial	94,04%	93,74%	97,61%	97,99%
	Recursantes	82,78%	85,47%	92,72%	89,19%
Hombre	Ingreso tardío puro	70,85%	72,89%	82,23%	90,12%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	90,37%	92,35%	94,91%	93,57%
	Ingreso oportuno sin inicial	77,28%	75,35%	90,65%	86,15%
	Ingreso oportuno con inicial	92,30%	92,36%	96,61%	96,39%
	Recursantes	81,18%	81,40%	90,99%	87,08%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 51

TARIJA: TASA DE PROMOCIÓN DE PRIMERO DE PRIMARIA SEGÚN ITINERARIO DE INGRESO AL NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2010 - 2014)

Área	Itinerario de ingreso	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	Ingreso tardío puro	76,80%	76,08%	85,48%	89,37%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	91,02%	93,88%	95,31%	92,49%
	Ingreso oportuno sin inicial	79,82%	75,74%	89,86%	87,73%
	Ingreso oportuno con inicial	93,15%	93,03%	97,10%	97,15%
	Recursantes	81,87%	83,13%	91,69%	87,96%
Urbana	Ingreso tardío puro	77,54%	83,87%	90,26%	87,79%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	91,76%	94,59%	95,48%	93,83%
	Ingreso oportuno sin inicial	83,05%	76,74%	91,16%	88,92%
	Ingreso oportuno con inicial	95,14%	94,44%	97,51%	97,92%
	Recursantes	82,30%	84,43%	93,76%	87,98%
Rural	Ingreso tardío puro	76,33%	69,08%	82,11%	90,59%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	89,93%	91,91%	94,74%	90,11%
	Ingreso oportuno sin inicial	77,65%	75,09%	89,11%	86,85%
	Ingreso oportuno con inicial	88,38%	89,87%	96,21%	95,46%
	Recursantes	81,49%	82,17%	89,85%	87,93%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 52

TARIJA: TASA DE PROMOCIÓN DE PRIMERO DE PRIMARIA SEGÚN ITINERARIO DE INGRESO AL NIVEL Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)


Dependencia	Itinerario de ingreso	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	Ingreso tardío puro	76,80%	76,08%	85,48%	89,37%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	91,02%	93,88%	95,31%	92,49%
	Ingreso oportuno sin inicial	79,82%	75,74%	89,86%	87,73%
	Ingreso oportuno con inicial	93,15%	93,03%	97,10%	97,15%
	Recursantes	81,87%	83,13%	91,69%	87,96%
Fiscal	Ingreso tardío puro	76,51%	76,23%	85,41%	89,23%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	90,68%	93,45%	94,72%	92,14%
	Ingreso oportuno sin inicial	79,60%	75,43%	89,68%	87,52%
	Ingreso oportuno con inicial	92,69%	92,45%	96,94%	96,96%
	Recursantes	81,80%	83,26%	91,70%	88,03%
Privada	Ingreso tardío puro	100,00%	66,67%	100,00%	100,00%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	97,87%	100,00%	100,00%	95,83%
	Ingreso oportuno sin inicial	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	Ingreso oportuno con inicial	98,05%	99,17%	99,04%	99,08%
	Recursantes	100,00%	50,00%	90,91%	83,33%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.



3.3 EGRESO



3.3.1 INDICADORES DE RESULTADO

A.11

A.11 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes egresados de secundaria en una gestión dada, en relación con los estudiantes que en esa misma gestión se matricularon en sexto de secundaria y aquellos que en las 2 gestiones anteriores se matricularon en quinto y cuarto de secundaria respectivamente.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que egresan de secundaria en relación con: i) los estudiantes matriculados en esa misma gestión en sexto de secundaria; ii) los estudiantes matriculados en la gestión inmediatamente anterior en quinto de secundaria; o, iii) los estudiantes matriculados hace dos gestiones en cuarto de secundaria. De esta forma se puede realizar una aproximación a la finalización satisfactoria del nivel secundario en 3 gestiones consecutivas.

Mientras más alto sea el porcentaje resultante en el cálculo de este indicador, reflejará una mejor progresión de los estudiantes en el tramo final de la secundaria y una mayor proporción de estudiantes que egresan del nivel. El uso del último año del secundario en el denominador pone el foco en el egreso de aquellos que alcanzan a inscribirse en ese año de escolaridad. En cambio, la utilización de años previos permite incluir también el desgranamiento en los últimos años de la secundaria.

El resultado obtenido para el cuarto de secundaria en la gestión A-2 muestra qué porcentaje del total de matriculados en ese año de escolaridad y en esa gestión llegaron a egresar de sexto de secundaria en la gestión A. Análogamente para los estudiantes de quinto de secundaria en la gestión A-1 y de sexto de secundaria en la gestión A.

CUADRO 53

TARIJA: PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)


Desagregación	Egresados de secundaria en 2010 en relación a...			Egresados de secundaria en 2011 en relación a...			Egresados de secundaria en 2012 en relación a...			Egresados de secundaria en 2013 en relación a...			Egresados de secundaria en 2014 en relación a...		
	Matrícula de 6° de secundaria 2010	Matrícula de 5° de secundaria 2009	Matrícula de 4° de secundaria 2008	Matrícula de 6° de secundaria 2011 ⁽¹⁾	Matrícula de 5° de secundaria 2010	Matrícula de 4° de secundaria 2009	Matrícula de 6° de secundaria 2012	Matrícula de 5° de secundaria 2011 ⁽¹⁾	Matrícula de 4° de secundaria 2010	Matrícula de 6° de secundaria 2013	Matrícula de 5° de secundaria 2012	Matrícula de 4° de secundaria 2011 ⁽¹⁾	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012
Total	95,69%	86,27%	73,57%	95,91%	86,33%	78,10%	96,45%	87,05%	77,62%	96,12%	87,65%	80,32%	98,06%	89,84%	81,55%
Sexo															
Mujer	97,06%	89,03%	77,64%	97,04%	88,69%	81,61%	97,69%	90,24%	81,44%	97,07%	90,08%	83,56%	98,74%	92,55%	85,84%
Hombre	94,20%	83,36%	69,48%	94,65%	83,81%	74,47%	95,01%	83,54%	73,52%	95,07%	85,02%	76,91%	97,26%	86,78%	76,90%
Área geográfica															
Urbana	95,73%	86,27%	73,94%	95,65%	86,01%	78,64%	96,42%	87,70%	78,49%	95,53%	87,42%	81,30%	97,96%	90,31%	82,45%
Rural	95,54%	86,28%	72,04%	97,00%	87,73%	75,90%	96,57%	84,53%	74,33%	98,46%	88,51%	76,80%	98,45%	88,07%	78,22%
Dependencia															
Fiscal	95,55%	85,44%	71,91%	95,79%	85,79%	77,01%	96,32%	86,12%	75,82%	95,91%	86,80%	78,35%	97,92%	89,07%	80,13%
Privada	96,88%	93,67%	90,79%	96,90%	91,12%	88,54%	97,45%	94,91%	94,91%	97,84%	94,90%	100,14%	99,19%	96,47%	94,85%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para las gestiones 2008 a 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.



3.4 DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS DE LA OFERTA

D.1 OFERTA DE DOCENTES

CUADRO 54

TARIJA: PERSONAL DOCENTE SEGÚN NIVEL Y CARGO (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Cargo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014
Total	3.688	3.822	4.069	4.286	4.493	4.584	4.777	4.979	5.289	5.507	5.756	5.823	5.948	6.046	6.106
Docentes normalistas	2.025	2.105	2.431	2.894	3.213	3.327	3.554	3.715	4.031	4.386	4.729	4.751	4.935	5.372	5.637
Docentes egresados	862	1.027	934	691	620	651	604	750	751	607	518	576	600	374	257
Docentes titulares por antigüedad	221	219	186	175	180	169	165	176	189	192	200	199	187	120	102
Docentes interinos	580	471	518	526	480	437	454	338	318	322	309	297	226	180	110
Inicial	205	208	208	218	230	240	244	247	279	301	348	370	389	421	438
Docentes normalistas	123	117	126	152	167	177	182	186	206	219	272	279	301	368	398
Docentes egresados	32	53	39	30	26	24	18	26	35	47	46	61	66	40	29
Docentes titulares por antigüedad	14	14	14	15	17	17	16	16	16	16	16	17	16	8	7
Docentes interinos	36	24	29	21	20	22	28	19	22	19	14	13	6	5	4
Primaria	2.813	2.916	3.187	3.294	3.409	3.434	3.558	3.694	3.867	3.965	4.042	4.058	4.084	3.525	3.409
Docentes normalistas	1.547	1.619	1.897	2.230	2.438	2.495	2.687	2.799	3.005	3.239	3.399	3.413	3.488	3.204	3.180
Docentes egresados	648	785	748	528	493	510	442	547	525	387	312	324	340	181	129
Docentes titulares por antigüedad	173	163	146	135	134	123	123	127	136	137	140	139	122	64	50
Docentes interinos	445	349	396	401	344	306	306	221	201	202	191	182	134	76	50
Secundaria	670	698	674	774	854	910	975	1.038	1.143	1.241	1.366	1.395	1.475	2.100	2.259
Docentes normalistas	355	369	408	512	608	655	685	730	820	928	1.058	1.059	1.146	1.800	2.059
Docentes egresados	182	189	147	133	101	117	144	177	191	173	160	191	194	153	99
Docentes titulares por antigüedad	34	42	26	25	29	29	26	33	37	39	44	43	49	48	45
Docentes interinos	99	98	93	104	116	109	120	98	95	101	104	102	86	99	56

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) En la gestión 2013 se realiza el reordenamiento en la base de datos de docentes de acuerdo a la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

Nota: La información corresponde al personal de unidades educativas fiscales (incluido convenio).

CUADRO 55 (1)

TARIJA: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO SEGÚN NIVEL Y CATEGORÍA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Categoría	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014
Total	4.378	4.485	4.642	4.895	5.138	5.320	5.540	5.792	6.156	6.431	6.718	6.781	6.915	7.023	7.090
Mérito	374	463	581	755	836	915	871	939	1.023	1.122	1.198	1.234	1.223	1.288	1.334
Cero	363	366	371	389	466	459	456	434	434	469	448	450	439	431	414
Primera	394	408	380	429	467	342	439	451	458	438	421	425	450	454	613
Segunda	486	455	427	452	437	438	426	443	434	451	457	479	489	567	743
Tercera	354	339	347	388	407	411	444	462	523	580	633	658	724	821	964
Cuarta	322	323	340	364	562	567	613	691	720	812	839	881	970	1.025	906
Quinta	929	1.020	1.357	1.496	1.441	1.609	1.709	1.848	2.015	1.988	2.137	2.098	2.085	1.922	1.710
Interino	677	656	462	455	368	326	315	235	236	239	227	210	174	142	80
Sin Categoría	479	455	351	167	154	221	233	262	286	304	336	329	347	360	325
Otro	0	0	26	0	0	32	34	27	27	28	22	17	14	13	1
Inicial	291	294	291	303	315	329	333	340	383	408	461	485	507	540	559
Mérito	22	26	38	47	53	67	63	63	67	68	72	78	69	72	83
Cero	24	24	18	23	26	24	20	20	24	24	26	31	31	40	28
Primera	23	20	19	23	27	16	26	31	32	36	36	35	31	33	37
Segunda	39	41	40	30	34	34	32	29	28	30	31	37	38	34	37
Tercera	26	21	17	23	26	26	28	30	36	39	38	33	36	42	46
Cuarta	19	17	18	24	36	36	39	38	38	45	47	44	45	52	62
Quinta	51	71	71	93	79	84	86	98	114	122	166	184	211	222	230
Interino	36	25	23	16	12	15	16	9	13	10	6	6	5	4	3
Sin Categoría	51	49	44	24	22	27	23	22	31	34	39	37	41	41	33
Otro	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



CUADRO 55 (2)

TARIJA: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO SEGÚN NIVEL Y CATEGORÍA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Categoría	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014
Primaria	3.264	3.345	3.555	3.682	3.823	3.922	4.072	4.246	4.455	4.592	4.697	4.706	4.741	4.186	4.067
Mérito	289	357	448	579	635	680	653	704	765	838	900	920	922	838	855
Cero	282	286	290	294	352	337	334	310	314	325	303	308	298	276	265
Primera	296	312	282	319	322	231	295	309	303	300	288	289	307	267	388
Segunda	353	314	304	318	315	300	301	323	310	307	310	322	336	376	505
Tercera	250	249	275	297	300	301	312	315	362	426	457	491	528	526	582
Cuarta	261	265	270	275	418	422	463	527	544	610	633	655	722	622	488
Quinta	674	734	1.073	1.135	1.105	1.235	1.305	1.386	1.471	1.387	1.400	1.337	1.259	949	715
Interino	535	521	363	360	279	239	215	157	153	154	142	129	102	63	39
Sin Categoría	324	307	232	105	97	148	164	191	209	220	243	239	254	257	229
Otro	0	0	18	0	0	29	30	24	24	25	21	16	13	12	1
Secundaria	823	846	796	910	1.000	1.069	1.135	1.206	1.318	1.431	1.560	1.590	1.667	2.297	2.464
Mérito	63	80	95	129	148	168	155	172	191	216	226	236	232	378	396
Cero	57	56	63	72	88	98	102	104	96	120	119	111	110	115	121
Primera	75	76	79	87	118	95	118	111	123	102	97	101	112	154	188
Segunda	94	100	83	104	88	104	93	91	96	114	116	120	115	157	201
Tercera	78	69	55	68	81	84	104	117	125	115	138	134	160	253	336
Cuarta	42	41	52	65	108	109	111	126	138	157	159	182	203	351	356
Quinta	204	215	213	268	257	290	318	364	430	479	571	577	615	751	765
Interino	106	110	76	79	77	72	84	69	70	75	79	75	67	75	38
Sin Categoría	104	99	75	38	35	46	46	49	46	50	54	53	52	62	63
Otro	0	0	5	0	0	3	4	3	3	3	1	1	1	1	0

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) En la gestión 2013 se realiza el reordenamiento en la base de datos de docentes de acuerdo a la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

Nota: La información corresponde al personal de unidades educativas fiscales (incluido convenio).

CUADRO 56 (1)

TARIJA: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO SEGÚN NIVEL Y CARGO AGREGADO (PERIODO 2000 - 2014)



Nivel/Cargo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014
Total	4.378	4.485	4.642	4.895	5.138	5.320	5.540	5.792	6.156	6.431	6.718	6.781	6.915	7.023	7.090
Directores	202	209	199	226	243	242	249	263	280	290	296	296	297	298	302
Docentes	3.688	3.822	4.069	4.286	4.493	4.584	4.777	4.979	5.289	5.507	5.756	5.823	5.948	6.046	6.106
Secretarias	152	143	110	110	121	154	163	176	183	201	204	204	204	206	208
Regentes	86	85	70	71	72	89	96	107	115	121	128	127	127	130	131
Niñeras	43	43	44	49	50	52	52	52	63	66	72	73	77	78	78
Porteros	207	183	150	153	159	199	203	215	226	246	262	258	262	265	265
Inicial	291	294	291	303	315	329	333	340	383	408	461	485	507	540	559
Directores	12	13	13	15	15	16	16	16	16	16	17	17	17	17	19
Docentes	205	208	208	218	230	240	244	247	279	301	348	370	389	421	438
Secretarias	14	14	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Regentes	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Niñeras	43	43	44	45	45	47	47	50	61	64	69	71	74	75	75
Porteros	17	16	13	13	13	14	14	15	15	15	15	15	15	15	15

CUADRO 56 (2)

TARIJA: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO SEGÚN NIVEL Y CARGO AGREGADO (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Cargo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014
Primaria	3.264	3.345	3.555	3.682	3.823	3.922	4.072	4.246	4.455	4.592	4.697	4.706	4.741	4.186	4.067
Directores	145	151	147	162	177	175	181	192	208	214	219	219	220	220	221
Docentes	2.813	2.916	3.187	3.294	3.409	3.434	3.558	3.694	3.867	3.965	4.042	4.058	4.084	3.525	3.409
Secretarias	94	87	66	65	70	98	107	119	126	138	141	141	142	143	143
Regentes	62	60	50	51	52	63	69	76	80	85	92	91	92	94	93
Niñeras	0	0	0	3	4	4	4	2	2	2	3	2	3	3	3
Porteros	150	131	105	107	111	148	153	163	172	188	200	195	200	201	198
Secundaria	823	846	796	910	1.000	1.069	1.135	1.206	1.318	1.431	1.560	1.590	1.667	2.297	2.464
Directores	45	45	39	49	51	51	52	55	56	60	60	60	60	61	62
Docentes	670	698	674	774	854	910	975	1.038	1.143	1.241	1.366	1.395	1.475	2.100	2.259
Secretarias	44	42	32	33	39	44	44	45	45	51	51	51	50	51	53
Regentes	24	25	19	20	20	26	27	31	35	36	36	36	35	36	38
Niñeras	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Porteros	40	36	32	33	35	37	36	37	39	43	47	48	47	49	52

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) En la gestión 2013 se realiza el reordenamiento en la base de datos de docentes de acuerdo a la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

Nota: La información corresponde al personal de unidades educativas fiscales (incluido convenio).

D.2 OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS

CUADRO 57

TARIJA: OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2000 - 2014)

D.2

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012 ⁽²⁾	2013	2014
Total	721	756	785	734	744	761	759	816	815	820	827	826	790	798	794
Urbana	188	211	216	172	188	189	190	208	203	222	222	221	202	203	200
Rural	533	545	569	562	556	572	569	608	612	598	605	605	588	595	594
Inicial	28	31	31	30	28	29	29	32	33	35	36	36	30	30	30
Urbana	27	29	29	28	27	28	28	31	32	34	35	35	30	30	30
Rural	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Primaria	314	319	317	282	280	262	240	250	231	218	222	143	121	124	118
Urbana	71	67	64	46	47	37	37	46	41	50	49	18	10	19	26
Rural	243	252	253	236	233	225	203	204	190	168	173	125	111	105	92
Inicial/Primaria	284	286	299	299	297	319	341	371	384	390	390	243	259	289	321
Urbana	28	33	32	24	28	29	33	27	27	30	28	14	13	18	24
Rural	256	253	267	275	269	290	308	344	357	360	362	229	246	271	297
Secundaria	43	46	49	49	48	51	50	51	50	51	52	59	60	63	63
Urbana	28	29	29	29	29	30	30	31	30	30	31	38	39	42	41
Rural	15	17	20	20	19	21	20	20	20	21	21	21	21	21	22
Inicial/Secundaria	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	2	2
Urbana	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	2	2
Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primaria/Secundaria	20	20	20	18	27	32	32	31	35	37	37	77	58	42	32
Urbana	17	18	17	17	25	31	31	28	32	34	33	54	46	34	24
Rural	3	2	3	1	2	1	1	3	3	3	4	23	12	8	8
Inicial/Primaria/Secundaria	32	36	40	56	64	68	66	76	81	88	89	267	260	248	228
Urbana	17	19	22	28	32	34	30	41	40	43	45	61	62	58	53
Rural	15	17	18	28	32	34	36	35	41	45	44	206	198	190	175
En proceso de registro al RUE⁽³⁾	0	18	28	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Urbana	0	16	22	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0
Rural	0	2	6	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Ministerio de Educación.

- (1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.
- (2) En 2012 se realizó un operativo de depuración de unidades educativas, razón por la cual el número de unidades educativas cae en relación a la gestión 2011.
- (3) A partir de la gestión 2002 entra en vigencia el Registro de Unidades Educativas (RUE), motivo por el cual existen unidades educativas sin definición de nivel en el periodo 2000 - 2002. Las unidades educativas pertenecientes al periodo 2003 - 2007 que no tienen identificación de nivel, son unidades educativas que fueron regularizando paulatinamente su nivel educativo en el RUE.

CUADRO 58

TARIJA: OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012 ⁽²⁾	2013	2014
Total	721	756	785	734	744	761	759	816	815	820	827	826	790	798	794
Fiscal	693	727	756	708	719	738	734	791	789	790	797	797	764	772	769
Privada	28	29	29	26	25	23	25	25	26	30	30	29	26	26	25
Inicial	28	31	31	30	28	29	29	32	33	35	36	36	30	30	30
Fiscal	23	26	26	25	25	26	25	28	28	29	30	30	24	24	25
Privada	5	5	5	5	3	3	4	4	5	6	6	6	6	6	5
Primaria	314	319	317	282	280	262	240	250	231	218	222	143	121	124	118
Fiscal	314	319	317	282	280	262	240	250	231	217	221	142	121	124	118
Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0
Inicial/Primaria	284	286	299	299	297	319	341	371	384	390	390	243	259	289	321
Fiscal	279	281	295	298	295	318	337	369	382	387	387	241	257	287	319
Privada	5	5	4	1	2	1	4	2	2	3	3	2	2	2	2
Secundaria	43	46	49	49	48	51	50	51	50	51	52	59	60	63	63
Fiscal	42	45	48	48	47	49	49	50	49	50	51	57	58	61	61
Privada	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2
Inicial/Secundaria	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	2	2
Fiscal	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
Primaria/Secundaria	20	20	20	18	27	32	32	31	35	37	37	77	58	42	32
Fiscal	14	13	14	13	22	28	28	28	31	32	32	73	55	39	29
Privada	6	7	6	5	5	4	4	3	4	5	5	4	3	3	3
Inicial/Primaria/Secundaria	32	36	40	56	64	68	66	76	81	88	89	267	260	248	228
Fiscal	21	25	27	42	50	55	54	61	67	74	75	253	248	236	216
Privada	11	11	13	14	14	13	12	15	14	14	14	14	12	12	12
En proceso de registro al RUE⁽³⁾	0	18	28	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Fiscal	0	18	28	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Ministerio de Educación.

- (1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.
- (2) En 2012 se realizó un operativo de depuración de unidades educativas, razón por la cual el número de unidades educativas cae en relación a la gestión 2011.
- (3) A partir de la gestión 2002 entra en vigencia el Registro de Unidades Educativas (RUE), motivo por el cual existen unidades educativas sin definición de nivel en el periodo 2000 - 2002. Las unidades educativas pertenecientes al periodo 2003 - 2007 que no tienen identificación de nivel, son unidades educativas que fueron regularizando paulatinamente su nivel educativo en el RUE.

D.3 OFERTA DE LOCALES EDUCATIVOS

CUADRO 59

TARIJA: OFERTA DE LOCALES EDUCATIVOS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2000 - 2014)

Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ⁽¹⁾	2013	2014
Total	634	639	677	677	648	674	672	722	717	723	731	731	700	707	704
Urbana	111	109	126	125	105	111	112	127	123	135	136	136	122	122	120
Rural	523	530	551	552	543	563	560	595	594	588	595	595	578	585	584

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) En 2012 se realizó un operativo de depuración de unidades educativas, razón por la cual el número de locales educativos cae en relación a la gestión 2011.

D.4 PORCENTAJE DE DOCENTES INTERINOS

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de docentes que no cuentan con formación certificada para ejercer la docencia, respecto al total de docentes.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de maestros que ejercen en un determinado nivel sin contar con estudios en las escuelas superiores de formación de maestros o en programas que certifiquen conocimientos para la enseñanza. El complemento de este indicador es el porcentaje de maestros que cuentan con formación certificada.

Si el indicador adopta un valor cercano a cero, significa que una reducida proporción de docentes en ejercicio no cuentan con los conocimientos certificados para formar adecuadamente a los estudiantes. Es de esperar que un docente con formación certificada cuente con recursos específicos para lograr que los estudiantes comprendan y puedan aplicar los conocimientos adquiridos.

CUADRO 60

TARIJA: PORCENTAJE DE DOCENTES INTERINOS SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2000 - 2014)

D.4

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014
Total	15,73%	12,32%	12,73%	12,27%	10,68%	9,53%	9,50%	6,79%	6,01%	5,85%	5,37%	5,10%	3,80%	2,98%	1,80%
Urbana	12,97%	11,08%	9,89%	10,88%	10,14%	9,81%	9,75%	7,49%	6,77%	6,90%	6,33%	5,86%	4,61%	3,87%	2,21%
Rural	18,30%	13,57%	15,43%	13,59%	11,24%	9,23%	9,24%	6,04%	5,20%	4,69%	4,26%	4,23%	2,81%	1,90%	1,31%
Inicial	17,56%	11,54%	13,94%	9,63%	8,70%	9,17%	11,48%	7,69%	7,89%	6,31%	4,02%	3,51%	1,54%	1,19%	0,91%
Urbana	14,29%	9,52%	11,33%	7,74%	7,60%	7,39%	9,50%	8,20%	7,18%	6,19%	3,98%	4,15%	1,06%	0,66%	0,64%
Rural	24,62%	16,39%	20,69%	14,29%	11,86%	14,06%	16,92%	6,25%	9,52%	6,59%	4,12%	1,90%	2,83%	2,50%	1,57%
Primaria	15,82%	11,97%	12,43%	12,17%	10,09%	8,91%	8,60%	5,98%	5,20%	5,09%	4,73%	4,48%	3,28%	2,16%	1,47%
Urbana	11,61%	9,57%	8,49%	10,05%	8,70%	8,69%	8,06%	6,06%	5,38%	5,61%	5,48%	4,76%	4,12%	2,57%	1,53%
Rural	18,57%	13,70%	15,29%	13,73%	11,21%	9,09%	9,05%	5,92%	5,05%	4,66%	4,07%	4,25%	2,50%	1,78%	1,41%
Secundaria	14,78%	14,04%	13,80%	13,44%	13,58%	11,98%	12,31%	9,44%	8,31%	8,14%	7,61%	7,31%	5,83%	4,71%	2,48%
Urbana	15,47%	14,92%	13,29%	13,96%	14,55%	13,18%	13,80%	10,67%	9,77%	9,78%	8,66%	8,47%	6,52%	6,22%	3,26%
Rural	12,14%	10,97%	15,14%	12,30%	11,33%	9,06%	8,84%	6,75%	5,07%	4,45%	5,25%	4,68%	4,24%	2,09%	1,02%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) En la gestión 2013 se realiza el reordenamiento en la base de datos de docentes de acuerdo a la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

Nota: La información corresponde a unidades educativas fiscales (incluido convenio).

D.5 PORCENTAJE DE DOCENTES PERTINENTES**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de docentes que cuentan con formación certificada para ejercer la docencia en el nivel que lo hacen, respecto al total de docentes del nivel.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de maestros que cuentan con estudios en las escuelas superiores de formación de maestros o en programas que certifiquen conocimientos para la enseñanza en el nivel en que ejercen. Los complementos son los docentes que teniendo formación certificada para ejercer en un determinado nivel efectivamente ejercen en otro nivel, además de aquellos que no cuentan con formación certificada.

Los docentes pertinentes, además de tener formación pedagógica, cuentan con conocimientos específicos sobre la malla curricular para dictar clases en el nivel en el que lo hacen. Esto puede repercutir favorablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CUADRO 61

TARIJA: PORCENTAJE DE DOCENTES PERTINENTES SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2008 - 2014)



Nivel/Área	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014
Total	78,35%	78,90%	79,27%	79,22%	83,14%	80,96%	82,13%
Urbana	78,80%	79,56%	80,06%	80,64%	83,48%	83,79%	83,48%
Rural	77,87%	78,18%	78,37%	77,60%	82,72%	77,55%	80,49%
Inicial	52,69%	56,48%	59,48%	62,43%	67,10%	70,78%	76,03%
Urbana	67,18%	70,95%	71,71%	74,72%	80,21%	82,72%	84,57%
Rural	19,05%	23,08%	27,84%	31,43%	32,08%	40,83%	55,12%
Primaria	85,10%	85,50%	86,10%	85,88%	89,67%	91,43%	93,43%
Urbana	81,64%	82,39%	83,36%	83,91%	86,46%	89,40%	91,34%
Rural	87,97%	88,13%	88,48%	87,56%	92,64%	93,26%	95,21%
Secundaria	61,77%	63,26%	64,13%	64,30%	69,29%	65,43%	66,27%
Urbana	75,38%	75,67%	75,71%	75,93%	78,68%	77,00%	74,86%
Rural	31,55%	35,34%	37,95%	37,94%	47,77%	45,23%	50,19%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) En la gestión 2013 se realiza el reordenamiento en la base de datos de docentes de acuerdo a la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

Nota: La información corresponde a unidades educativas fiscales (incluido convenio).



3.5 CLAVES DE INFORMACIÓN





E.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en una unidad geográfica de análisis, en una gestión dada, que emigraron o inmigraron desde o hacia otra unidad geográfica, en relación al total de estudiantes matriculados en la unidad geográfica de análisis en esa gestión.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra, para una unidad geográfica de análisis (departamento, municipio, distrito educativo o área geográfica), el porcentaje de estudiantes matriculados en un determinado nivel que emigran hacia otra unidad geográfica diferente en el tránsito de una gestión a otra. Análogamente, muestra el porcentaje de estudiantes de un determinado nivel que inmigran desde otra unidad geográfica diferente de una gestión a otra.

La migración neta refleja las tendencias resultantes de ambos flujos, es decir la diferencia entre inmigrantes y emigrantes. Si el resultado de este componente tiene signo positivo significará que la unidad geográfica de análisis está recibiendo más población que aquella que está saliendo. Una interpretación contraria ocurre cuando el signo de este componente es negativo. De esta forma, permite aproximarse al contexto de la población escolar.

En algunas unidades geográficas de tamaño medio puede contribuir a alertar tempranamente sobre la necesidad de incrementar la oferta en algún nivel, en particular por el crecimiento sostenido de la cantidad de estudiantes inmigrantes. Si bien este indicador posee una sensibilidad alta para dar cuenta de cambios en la migración, cabe señalar que la modificación de los comportamientos suele darse en forma paulatina.

CUADRO 62

TARIJA: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERÍODO 2010 - 2014)

Nivel/Sexo	2010-2011 ⁽¹⁾			2011-2012			2012-2013			2013-2014		
	Inmigran-tes	Emigran-tes	Migración Neta	Inmigran-tes	Emigran-tes	Migración Neta	Inmigran-tes	Emigran-tes	Migración Neta	Inmigran-tes	Emigran-tes	Migración Neta
Total	2,03%	1,50%	0,53%	2,01%	1,37%	0,64%	2,16%	1,34%	0,81%	2,15%	1,37%	0,78%
Mujer	2,09%	1,51%	0,58%	1,98%	1,38%	0,59%	2,23%	1,33%	0,90%	2,13%	1,42%	0,71%
Hombre	1,96%	1,48%	0,49%	2,04%	1,35%	0,68%	2,08%	1,36%	0,72%	2,17%	1,32%	0,85%
Inicial	0,65%	0,61%	0,05%	0,65%	0,40%	0,26%	0,82%	0,65%	0,16%	0,94%	0,47%	0,47%
Mujer	0,76%	0,59%	0,17%	0,57%	0,43%	0,13%	0,90%	0,60%	0,30%	0,96%	0,48%	0,49%
Hombre	0,54%	0,62%	-0,07%	0,73%	0,36%	0,37%	0,73%	0,70%	0,04%	0,91%	0,46%	0,45%
Primaria	2,18%	1,58%	0,60%	2,20%	1,53%	0,67%	2,41%	1,47%	0,94%	2,34%	1,57%	0,76%
Mujer	2,24%	1,60%	0,64%	2,30%	1,62%	0,68%	2,56%	1,42%	1,14%	2,33%	1,73%	0,60%
Hombre	2,13%	1,56%	0,57%	2,11%	1,44%	0,67%	2,27%	1,51%	0,76%	2,34%	1,43%	0,91%
Secundaria	2,20%	1,63%	0,57%	2,17%	1,46%	0,71%	2,26%	1,40%	0,85%	2,31%	1,41%	0,89%
Mujer	2,26%	1,64%	0,62%	1,99%	1,37%	0,62%	2,24%	1,42%	0,82%	2,26%	1,37%	0,89%
Hombre	2,14%	1,61%	0,53%	2,34%	1,55%	0,79%	2,28%	1,38%	0,89%	2,35%	1,46%	0,90%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 63

TARIJA: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERÍODO 2010 - 2014)

Nivel/Área	2010-2011 ⁽¹⁾			2011-2012			2012-2013			2013-2014		
	Inmigrantes	Emigrantes	Migración Neta	Inmigrantes	Emigrantes	Migración Neta	Inmigrantes	Emigrantes	Migración Neta	Inmigrantes	Emigrantes	Migración Neta
Total	2,03%	1,50%	0,53%	2,01%	1,37%	0,64%	2,16%	1,34%	0,81%	2,15%	1,37%	0,78%
Urbana	2,34%	1,64%	0,71%	2,22%	1,44%	0,78%	2,39%	1,44%	0,96%	2,40%	1,49%	0,91%
Rural	1,34%	1,19%	0,15%	1,54%	1,21%	0,33%	1,65%	1,15%	0,50%	1,61%	1,11%	0,51%
Inicial	0,65%	0,61%	0,05%	0,65%	0,40%	0,26%	0,82%	0,65%	0,16%	0,94%	0,47%	0,47%
Urbana	0,76%	0,67%	0,09%	0,82%	0,46%	0,36%	0,99%	0,75%	0,25%	1,16%	0,54%	0,62%
Rural	0,39%	0,44%	-0,05%	0,26%	0,23%	0,02%	0,41%	0,43%	-0,02%	0,44%	0,30%	0,14%
Primaria	2,18%	1,58%	0,60%	2,20%	1,53%	0,67%	2,41%	1,47%	0,94%	2,34%	1,57%	0,76%
Urbana	2,64%	1,73%	0,90%	2,47%	1,66%	0,81%	2,74%	1,60%	1,14%	2,64%	1,77%	0,87%
Rural	1,43%	1,32%	0,11%	1,75%	1,30%	0,45%	1,86%	1,25%	0,61%	1,81%	1,24%	0,57%
Secundaria	2,20%	1,63%	0,57%	2,17%	1,46%	0,71%	2,26%	1,40%	0,85%	2,31%	1,41%	0,89%
Urbana	2,45%	1,78%	0,67%	2,36%	1,49%	0,87%	2,45%	1,47%	0,98%	2,51%	1,49%	1,02%
Rural	1,48%	1,19%	0,29%	1,60%	1,36%	0,23%	1,72%	1,22%	0,49%	1,73%	1,19%	0,54%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 64

TARIJA: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA (PERÍODO 2010 - 2014)



Nivel/ Dependencia	2010-2011 ⁽¹⁾			2011-2012			2012-2013			2013-2014		
	Inmigran- tes	Emigran- tes	Migración Neta	Inmigran- tes	Emigran- tes	Migración Neta	Inmigran- tes	Emigran- tes	Migración Neta	Inmigran- tes	Emigran- tes	Migración Neta
Total	2,03%	1,50%	0,53%	2,01%	1,37%	0,64%	2,16%	1,34%	0,81%	2,15%	1,37%	0,78%
Fiscal	2,00%	1,35%	0,65%	1,97%	1,24%	0,74%	2,15%	1,19%	0,96%	2,15%	1,25%	0,90%
Privada	2,32%	3,39%	-1,07%	2,41%	3,02%	-0,61%	2,27%	3,32%	-1,05%	2,17%	2,87%	-0,70%
Inicial	0,65%	0,61%	0,05%	0,65%	0,40%	0,26%	0,82%	0,65%	0,16%	0,94%	0,47%	0,47%
Fiscal	0,61%	0,52%	0,10%	0,65%	0,31%	0,34%	0,77%	0,50%	0,27%	0,89%	0,38%	0,51%
Privada	1,10%	1,69%	-0,60%	0,71%	1,42%	-0,71%	1,35%	2,31%	-0,95%	1,48%	1,48%	0,00%
Primaria	2,18%	1,58%	0,60%	2,20%	1,53%	0,67%	2,41%	1,47%	0,94%	2,34%	1,57%	0,76%
Fiscal	2,16%	1,46%	0,70%	2,16%	1,40%	0,76%	2,38%	1,34%	1,05%	2,33%	1,46%	0,87%
Privada	2,48%	3,58%	-1,10%	2,74%	3,47%	-0,73%	2,85%	3,44%	-0,60%	2,49%	3,20%	-0,71%
Secundaria	2,20%	1,63%	0,57%	2,17%	1,46%	0,71%	2,26%	1,40%	0,85%	2,31%	1,41%	0,89%
Fiscal	2,18%	1,45%	0,73%	2,13%	1,31%	0,82%	2,28%	1,22%	1,06%	2,32%	1,28%	1,05%
Privada	2,50%	3,67%	-1,17%	2,58%	3,07%	-0,49%	2,03%	3,52%	-1,48%	2,10%	3,02%	-0,92%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.



3.6 ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS



F.1 ESTUDIANTES MATRICULADOS

CUADRO 65

TARIJA: ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	111.283	113.168	118.347	118.560	122.656	127.412	125.561	131.942	129.786	127.542	126.479	124.568	124.542	125.994	127.201
Mujer	54.859	55.918	58.477	58.716	60.420	62.672	61.999	65.089	63.922	62.940	62.367	61.517	61.278	61.954	62.369
Hombre	56.424	57.250	59.870	59.844	62.236	64.740	63.562	66.853	65.864	64.602	64.112	63.051	63.264	64.040	64.832
Inicial	10.891	10.822	11.376	11.304	12.067	12.549	11.980	12.594	11.942	11.690	12.210	13.298	14.449	15.208	16.013
Mujer	5.402	5.205	5.645	5.610	5.831	6.171	5.912	6.130	5.807	5.773	5.937	6.453	6.915	7.310	7.785
Hombre	5.489	5.617	5.731	5.694	6.236	6.378	6.068	6.464	6.135	5.917	6.273	6.845	7.534	7.898	8.228
Primaria	66.148	66.527	68.827	67.091	67.118	68.747	67.197	68.379	67.826	66.024	63.937	61.033	59.375	59.006	59.081
Mujer	32.397	32.651	33.571	32.912	32.950	33.666	32.989	33.383	33.003	31.976	30.819	29.492	28.576	28.434	28.302
Hombre	33.751	33.876	35.256	34.179	34.168	35.081	34.208	34.996	34.823	34.048	33.118	31.541	30.799	30.572	30.779
Secundaria	34.244	35.819	38.144	40.165	43.471	46.116	46.384	50.969	50.018	49.828	50.332	50.237	50.718	51.780	52.107
Mujer	17.060	18.062	19.261	20.194	21.639	22.835	23.098	25.576	25.112	25.191	25.611	25.572	25.787	26.210	26.282
Hombre	17.184	17.757	18.883	19.971	21.832	23.281	23.286	25.393	24.906	24.637	24.721	24.665	24.931	25.570	25.825

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 66

TARIJA: ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	111.283	113.168	118.347	118.560	122.656	127.412	125.561	131.942	129.786	127.542	126.479	124.568	124.542	125.994	127.201
Urbana	70.307	73.757	73.623	72.740	77.614	82.842	80.039	85.481	83.683	85.600	85.716	84.934	85.240	86.057	87.059
Rural	40.976	39.411	44.724	45.820	45.042	44.570	45.522	46.461	46.103	41.942	40.763	39.634	39.302	39.937	40.142
Inicial	10.891	10.822	11.376	11.304	12.067	12.549	11.980	12.594	11.942	11.690	12.210	13.298	14.449	15.208	16.013
Urbana	6.910	7.357	7.270	7.297	8.077	8.616	7.983	8.202	7.923	8.242	8.746	9.419	10.151	10.587	11.019
Rural	3.981	3.465	4.106	4.007	3.990	3.933	3.997	4.392	4.019	3.448	3.464	3.879	4.298	4.621	4.994
Primaria	66.148	66.527	68.827	67.091	67.118	68.747	67.197	68.379	67.826	66.024	63.937	61.033	59.375	59.006	59.081
Urbana	35.743	37.388	36.648	35.254	36.587	38.906	37.317	38.404	38.362	39.663	38.908	37.889	37.193	37.034	37.500
Rural	30.405	29.139	32.179	31.837	30.531	29.841	29.880	29.975	29.464	26.361	25.029	23.144	22.182	21.972	21.581
Secundaria	34.244	35.819	38.144	40.165	43.471	46.116	46.384	50.969	50.018	49.828	50.332	50.237	50.718	51.780	52.107
Urbana	27.654	29.012	29.705	30.189	32.950	35.320	34.739	38.875	37.398	37.695	38.062	37.626	37.896	38.436	38.540
Rural	6.590	6.807	8.439	9.976	10.521	10.796	11.645	12.094	12.620	12.133	12.270	12.611	12.822	13.344	13.567

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 67

TARIJA: ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/ Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	111.283	113.168	118.347	118.560	122.656	127.412	125.561	131.942	129.786	127.542	126.479	124.568	124.542	125.994	127.201
Fiscal	101.783	103.971	109.691	111.189	114.981	119.890	117.578	123.647	121.242	118.947	117.807	115.964	115.533	116.865	117.769
Privada	9.500	9.197	8.656	7.371	7.675	7.522	7.983	8.295	8.544	8.595	8.672	8.604	9.009	9.129	9.432
Inicial	10.891	10.822	11.376	11.304	12.067	12.549	11.980	12.594	11.942	11.690	12.210	13.298	14.449	15.208	16.013
Fiscal	10.026	9.968	10.596	10.633	11.348	11.846	11.176	11.661	11.006	10.742	11.184	12.284	13.319	13.951	14.656
Privada	865	854	780	671	719	703	804	933	936	948	1.026	1.014	1.130	1.257	1.357
Primaria	66.148	66.527	68.827	67.091	67.118	68.747	67.197	68.379	67.826	66.024	63.937	61.033	59.375	59.006	59.081
Fiscal	61.786	62.341	64.901	63.829	63.764	65.501	63.732	64.922	64.281	62.494	60.443	57.564	55.800	55.316	55.149
Privada	4.362	4.186	3.926	3.262	3.354	3.246	3.465	3.457	3.545	3.530	3.494	3.469	3.575	3.690	3.932
Secundaria	34.244	35.819	38.144	40.165	43.471	46.116	46.384	50.969	50.018	49.828	50.332	50.237	50.718	51.780	52.107
Fiscal	29.971	31.662	34.194	36.727	39.869	42.543	42.670	47.064	45.955	45.711	46.180	46.116	46.414	47.598	47.964
Privada	4.273	4.157	3.950	3.438	3.602	3.573	3.714	3.905	4.063	4.117	4.152	4.121	4.304	4.182	4.143

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

F.2 ESTUDIANTES PROMOVIDOS

CUADRO 68

TARIJA: ESTUDIANTES PROMOVIDOS SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/ Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	98.721	101.657	107.488	108.638	112.134	115.689	110.412	116.907	116.328	114.038	114.412	113.991	114.519	117.033	121.490
Mujer	49.378	50.902	53.816	54.382	55.974	57.671	55.372	58.632	58.170	57.663	57.614	57.485	57.363	58.628	60.332
Hombre	49.343	50.755	53.672	54.256	56.160	58.018	55.040	58.275	58.158	56.375	56.798	56.506	57.156	58.405	61.158
Inicial	10.068	10.071	10.693	10.648	11.365	11.879	11.414	11.889	11.218	11.411	11.996	13.124	14.219	14.751	15.697
Mujer	5.009	4.859	5.328	5.309	5.507	5.854	5.641	5.806	5.467	5.640	5.828	6.368	6.806	7.108	7.634
Hombre	5.059	5.212	5.365	5.339	5.858	6.025	5.773	6.083	5.751	5.771	6.168	6.756	7.413	7.643	8.063
Primaria	59.901	61.402	64.049	63.239	63.289	64.301	59.436	61.296	61.201	59.286	58.020	56.150	55.065	55.800	57.276
Mujer	29.639	30.378	31.481	31.190	31.226	31.639	29.547	30.311	30.158	29.268	28.459	27.571	26.850	27.231	27.656
Hombre	30.262	31.024	32.568	32.049	32.063	32.662	29.889	30.985	31.043	30.018	29.561	28.579	28.215	28.569	29.620
Secundaria	28.752	30.184	32.746	34.751	37.480	39.509	39.562	43.722	43.909	43.341	44.396	44.717	45.235	46.482	48.517
Mujer	14.730	15.665	17.007	17.883	19.241	20.178	20.184	22.515	22.545	22.755	23.327	23.546	23.707	24.289	25.042
Hombre	14.022	14.519	15.739	16.868	18.239	19.331	19.378	21.207	21.364	20.586	21.069	21.171	21.528	22.193	23.475

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 69

TARIJA: ESTUDIANTES PROMOVIDOS SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/ Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	98.721	101.657	107.488	108.638	112.134	115.689	110.412	116.907	116.328	114.038	114.412	113.991	114.519	117.033	121.490
Urbana	62.556	66.109	66.354	66.247	70.585	75.056	71.149	76.145	75.448	77.072	78.124	78.240	78.837	80.174	83.419
Rural	36.165	35.548	41.134	42.391	41.549	40.633	39.263	40.762	40.880	36.966	36.288	35.751	35.682	36.859	38.071
Inicial	10.068	10.071	10.693	10.648	11.365	11.879	11.414	11.889	11.218	11.411	11.996	13.124	14.219	14.751	15.697
Urbana	6.542	6.991	6.961	6.982	7.726	8.261	7.746	7.864	7.546	8.085	8.638	9.318	10.007	10.363	10.829
Rural	3.526	3.080	3.732	3.666	3.639	3.618	3.668	4.025	3.672	3.326	3.358	3.806	4.212	4.388	4.868
Primaria	59.901	61.402	64.049	63.239	63.289	64.301	59.436	61.296	61.201	59.286	58.020	56.150	55.065	55.800	57.276
Urbana	32.908	34.846	34.211	33.380	34.715	36.744	33.739	35.088	35.062	36.223	35.896	35.340	35.001	35.321	36.642
Rural	26.993	26.556	29.838	29.859	28.574	27.557	25.697	26.208	26.139	23.063	22.124	20.810	20.064	20.479	20.634
Secundaria	28.752	30.184	32.746	34.751	37.480	39.509	39.562	43.722	43.909	43.341	44.396	44.717	45.235	46.482	48.517
Urbana	23.106	24.272	25.182	25.885	28.144	30.051	29.664	33.193	32.840	32.764	33.590	33.582	33.829	34.490	35.948
Rural	5.646	5.912	7.564	8.866	9.336	9.458	9.898	10.529	11.069	10.577	10.806	11.135	11.406	11.992	12.569

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 70

TARIJA: ESTUDIANTES PROMOVIDOS SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2000 - 2014)

E.2

Nivel/ Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	98.721	101.657	107.488	108.638	112.134	115.689	110.412	116.907	116.328	114.038	114.412	113.991	114.519	117.033	121.490
Fiscal	89.657	92.834	99.200	101.498	104.809	108.506	102.857	108.944	108.146	105.816	106.071	105.633	105.770	108.145	112.189
Privada	9.064	8.823	8.288	7.140	7.325	7.183	7.555	7.963	8.182	8.222	8.341	8.358	8.749	8.888	9.301
Inicial	10.068	10.071	10.693	10.648	11.365	11.879	11.414	11.889	11.218	11.411	11.996	13.124	14.219	14.751	15.697
Fiscal	9.251	9.262	9.955	10.006	10.670	11.200	10.636	11.010	10.306	10.490	10.990	12.122	13.097	13.512	14.369
Privada	817	809	738	642	695	679	778	879	912	921	1.006	1.002	1.122	1.239	1.328
Primaria	59.901	61.402	64.049	63.239	63.289	64.301	59.436	61.296	61.201	59.286	58.020	56.150	55.065	55.800	57.276
Fiscal	55.670	57.290	60.247	60.030	60.024	61.102	56.086	57.875	57.722	55.827	54.581	52.722	51.518	52.153	53.366
Privada	4.231	4.112	3.802	3.209	3.265	3.199	3.350	3.421	3.479	3.459	3.439	3.428	3.547	3.647	3.910
Secundaria	28.752	30.184	32.746	34.751	37.480	39.509	39.562	43.722	43.909	43.341	44.396	44.717	45.235	46.482	48.517
Fiscal	24.736	26.282	28.998	31.462	34.115	36.204	36.135	40.059	40.118	39.499	40.500	40.789	41.155	42.480	44.454
Privada	4.016	3.902	3.748	3.289	3.365	3.305	3.427	3.663	3.791	3.842	3.896	3.928	4.080	4.002	4.063

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

F.3 ESTUDIANTES REPROBADOS

CUADRO 71

TARIJA: ESTUDIANTES REPROBADOS SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	4.888	4.307	3.578	3.314	3.483	2.850	7.730	8.336	7.511	8.850	7.690	7.154	6.464	4.937	2.223
Mujer	2.113	1.817	1.448	1.324	1.396	1.139	3.249	3.439	3.012	3.407	2.997	2.709	2.443	1.712	714
Hombre	2.775	2.490	2.130	1.990	2.087	1.711	4.481	4.897	4.499	5.443	4.693	4.445	4.021	3.225	1.509
Primaria	2.235	1.517	1.100	803	822	206	4.420	4.569	4.086	4.877	4.212	3.649	3.173	2.030	798
Mujer	987	661	468	334	363	118	1.885	1.916	1.657	1.952	1.679	1.454	1.248	742	292
Hombre	1.248	856	632	469	459	88	2.535	2.653	2.429	2.925	2.533	2.195	1.925	1.288	506
Secundaria	2.653	2.790	2.478	2.511	2.661	2.644	3.310	3.767	3.425	3.973	3.478	3.505	3.291	2.907	1.425
Mujer	1.126	1.156	980	990	1.033	1.021	1.364	1.523	1.355	1.455	1.318	1.255	1.195	970	422
Hombre	1.527	1.634	1.498	1.521	1.628	1.623	1.946	2.244	2.070	2.518	2.160	2.250	2.096	1.937	1.003

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.

CUADRO 72

TARIJA: ESTUDIANTES REPROBADOS SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2000 - 2014)

E3

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	4.888	4.307	3.578	3.314	3.483	2.850	7.730	8.336	7.511	8.850	7.690	7.154	6.464	4.937	2.223
Urbana	3.319	3.274	2.794	2.600	2.789	2.509	4.589	5.199	4.761	5.779	4.989	4.607	4.266	3.473	1.391
Rural	1.569	1.033	784	714	694	341	3.141	3.137	2.750	3.071	2.701	2.547	2.198	1.464	832
Primaria	2.235	1.517	1.100	803	822	206	4.420	4.569	4.086	4.877	4.212	3.649	3.173	2.030	798
Urbana	1.055	874	679	548	578	189	2.032	2.167	1.998	2.533	2.183	1.912	1.667	1.163	342
Rural	1.180	643	421	255	244	17	2.388	2.402	2.088	2.344	2.029	1.737	1.506	867	456
Secundaria	2.653	2.790	2.478	2.511	2.661	2.644	3.310	3.767	3.425	3.973	3.478	3.505	3.291	2.907	1.425
Urbana	2.264	2.400	2.115	2.052	2.211	2.320	2.557	3.032	2.763	3.246	2.806	2.695	2.599	2.310	1.049
Rural	389	390	363	459	450	324	753	735	662	727	672	810	692	597	376

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.

CUADRO 73

TARIJA: ESTUDIANTES REPROBADOS SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/ Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	4.888	4.307	3.578	3.314	3.483	2.850	7.730	8.336	7.511	8.850	7.690	7.154	6.464	4.937	2.223
Fiscal	4.695	4.139	3.417	3.197	3.321	2.680	7.486	8.165	7.310	8.611	7.471	6.978	6.284	4.772	2.182
Privada	193	168	161	117	162	170	244	171	201	239	219	176	180	165	41
Primaria	2.235	1.517	1.100	803	822	206	4.420	4.569	4.086	4.877	4.212	3.649	3.173	2.030	798
Fiscal	2.200	1.499	1.066	790	801	189	4.356	4.550	4.060	4.835	4.183	3.619	3.150	2.001	797
Privada	35	18	34	13	21	17	64	19	26	42	29	30	23	29	1
Secundaria	2.653	2.790	2.478	2.511	2.661	2.644	3.310	3.767	3.425	3.973	3.478	3.505	3.291	2.907	1.425
Fiscal	2.495	2.640	2.351	2.407	2.520	2.491	3.130	3.615	3.250	3.776	3.288	3.359	3.134	2.771	1.385
Privada	158	150	127	104	141	153	180	152	175	197	190	146	157	136	40

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.

F.4 ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO

CUADRO 74

TARIJA: ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	7.673	7.204	7.281	6.608	7.039	7.309	7.419	6.699	5.947	4.654	4.377	3.423	3.559	4.024	3.488
Mujer	3.368	3.199	3.213	3.010	3.050	3.197	3.378	3.018	2.740	1.870	1.756	1.323	1.472	1.614	1.323
Hombre	4.305	4.005	4.068	3.598	3.989	4.112	4.041	3.681	3.207	2.784	2.621	2.100	2.087	2.410	2.165
Inicial	823	751	683	656	702	670	566	705	724	279	214	174	230	457	316
Mujer	393	346	317	301	324	317	271	324	340	133	109	85	109	202	151
Hombre	430	405	366	355	378	353	295	381	384	146	105	89	121	255	165
Primaria	4.012	3.608	3.678	3.049	3.007	3.122	3.341	2.514	2.539	1.861	1.705	1.234	1.137	1.176	1.007
Mujer	1.771	1.612	1.622	1.388	1.361	1.420	1.557	1.156	1.188	756	681	467	478	461	354
Hombre	2.241	1.996	2.056	1.661	1.646	1.702	1.784	1.358	1.351	1.105	1.024	767	659	715	653
Secundaria	2.838	2.845	2.920	2.903	3.330	3.517	3.512	3.480	2.684	2.514	2.458	2.015	2.192	2.391	2.165
Mujer	1.204	1.241	1.274	1.321	1.365	1.460	1.550	1.538	1.212	981	966	771	885	951	818
Hombre	1.634	1.604	1.646	1.582	1.965	2.057	1.962	1.942	1.472	1.533	1.492	1.244	1.307	1.440	1.347

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 75

TARIJA: ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	7.673	7.204	7.281	6.608	7.039	7.309	7.419	6.699	5.947	4.654	4.377	3.423	3.559	4.024	3.488
Urbana	4.431	4.374	4.475	3.893	4.240	4.310	4.301	4.137	3.474	2.749	2.603	2.087	2.137	2.410	2.249
Rural	3.242	2.830	2.806	2.715	2.799	2.999	3.118	2.562	2.473	1.905	1.774	1.336	1.422	1.614	1.239
Inicial	823	751	683	656	702	670	566	705	724	279	214	174	230	457	316
Urbana	368	366	309	315	351	355	237	338	377	157	108	101	144	224	190
Rural	455	385	374	341	351	315	329	367	347	122	106	73	86	233	126
Primaria	4.012	3.608	3.678	3.049	3.007	3.122	3.341	2.514	2.539	1.861	1.705	1.234	1.137	1.176	1.007
Urbana	1.780	1.668	1.758	1.326	1.294	1.316	1.546	1.149	1.302	907	829	637	525	550	516
Rural	2.232	1.940	1.920	1.723	1.713	1.806	1.795	1.365	1.237	954	876	597	612	626	491
Secundaria	2.838	2.845	2.920	2.903	3.330	3.517	3.512	3.480	2.684	2.514	2.458	2.015	2.192	2.391	2.165
Urbana	2.283	2.340	2.408	2.252	2.595	2.639	2.518	2.650	1.795	1.685	1.666	1.349	1.468	1.636	1.543
Rural	555	505	512	651	735	878	994	830	889	829	792	666	724	755	622

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 76

TARIJA: ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA (PERIODO 2000 - 2014)



Nivel/ Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	7.673	7.204	7.281	6.608	7.039	7.309	7.419	6.699	5.947	4.654	4.377	3.423	3.559	4.024	3.488
Fiscal	7.430	6.998	7.074	6.494	6.851	7.140	7.235	6.538	5.786	4.520	4.265	3.353	3.479	3.948	3.398
Privada	243	206	207	114	188	169	184	161	161	134	112	70	80	76	90
Inicial	823	751	683	656	702	670	566	705	724	279	214	174	230	457	316
Fiscal	775	706	641	627	678	646	540	651	700	252	194	162	222	439	287
Privada	48	45	42	29	24	24	26	54	24	27	20	12	8	18	29
Primaria	4.012	3.608	3.678	3.049	3.007	3.122	3.341	2.514	2.539	1.861	1.705	1.234	1.137	1.176	1.007
Fiscal	3.916	3.552	3.588	3.009	2.939	3.092	3.290	2.497	2.499	1.832	1.679	1.223	1.132	1.162	986
Privada	96	56	90	40	68	30	51	17	40	29	26	11	5	14	21
Secundaria	2.838	2.845	2.920	2.903	3.330	3.517	3.512	3.480	2.684	2.514	2.458	2.015	2.192	2.391	2.165
Fiscal	2.739	2.740	2.845	2.858	3.234	3.402	3.405	3.390	2.587	2.436	2.392	1.968	2.125	2.347	2.125
Privada	99	105	75	45	96	115	107	90	97	78	66	47	67	44	40

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

F.5 ESTUDIANTES RECURSANTES

CUADRO 77

TARIJA: ESTUDIANTES RECURSANTES SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Sexo	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	7.829	7.187	6.793	5.557
Mujer	3.019	2.722	2.569	1.946
Hombre	4.810	4.465	4.224	3.611
Inicial	71	39	39	29
Mujer	36	17	14	12
Hombre	35	22	25	17
Primaria	4.443	3.786	3.437	2.415
Mujer	1.780	1.517	1.359	914
Hombre	2.663	2.269	2.078	1.501
Secundaria	3.315	3.362	3.317	3.113
Mujer	1.203	1.188	1.196	1.020
Hombre	2.112	2.174	2.121	2.093

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 78

TARIJA: ESTUDIANTES RECURSANTES SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Área	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	7.829	7.187	6.793	5.557
Urbana	5.057	4.662	4.442	3.838
Rural	2.772	2.525	2.351	1.719
Inicial	71	39	39	29
Urbana	52	28	28	18
Rural	19	11	11	11
Primaria	4.443	3.786	3.437	2.415
Urbana	2.347	1.989	1.796	1.340
Rural	2.096	1.797	1.641	1.075
Secundaria	3.315	3.362	3.317	3.113
Urbana	2.658	2.645	2.618	2.480
Rural	657	717	699	633

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 79

TARIJA: ESTUDIANTES RECURSANTES SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Dependencia	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	7.829	7.187	6.793	5.557
Fiscal	7.585	6.947	6.607	5.359
Privada	244	240	186	198
Inicial	71	39	39	29
Fiscal	62	32	27	26
Privada	9	7	12	3
Primaria	4.443	3.786	3.437	2.415
Fiscal	4.406	3.739	3.408	2.378
Privada	37	47	29	37
Secundaria	3.315	3.362	3.317	3.113
Fiscal	3.117	3.176	3.172	2.955
Privada	198	186	145	158

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.



4. ESTADÍSTICAS E INDICADORES EDUCATIVOS A NIVEL MUNICIPAL





4.1 PRIMER ACCESO Y ACCESO EN TRANSICIONES

4.1.1 INDICADORES DE RESULTADO

A.3

A.3 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN EL NIVEL INICIAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria, tras haber cursado en la gestión anterior el nivel inicial con 5 años de edad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador presenta el porcentaje de estudiantes inscritos por primera vez en primero de primaria después de haber asistido, en la gestión inmediatamente anterior, al nivel inicial con 5 años de edad.

Es una aproximación al grado de cobertura del nivel inicial, y forma parte del conjunto de indicadores que perfilan las condiciones de ingreso al nivel inicial y primario. Su incremento indica mejoras en las condiciones de acceso al nivel inicial en edad teórica.

La diferencia entre el 100% y el valor del indicador representa tanto las niñas y los niños que no accedieron al nivel inicial, como aquellos que lo hicieron con una edad diferente a la teórica. Esta última situación se refleja en el indicador denominado "Tasa de ingreso tardío a primero de primaria con rezago acarreado de la educación inicial".

Un valor alto del indicador muestra que son más las niñas y niños que acceden en edad oportuna al nivel inicial. Este acceso oportuno al nivel inicial permite a los estudiantes iniciar su trayectoria escolar según el itinerario esperado y con la expectativa de cumplirlo, salvo la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

Este indicador posee una sensibilidad alta a la remoción de restricciones que limitan el acceso al nivel inicial y da cuenta de los avances paulatinos en el incremento del acceso oportuno al último año del nivel inicial.

CUADRO 80

TARIJA: TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN EL NIVEL INICIAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)


Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	91,33%	91,05%	92,68%	80,16%	90,34%	96,47%	91,18%
Padcaya	90,14%	87,69%	-	88,72%	88,72%	-	88,72%
Bermejo	88,70%	86,02%	90,48%	69,44%	86,71%	94,55%	87,31%
Yacuiba	82,99%	82,85%	90,84%	66,98%	81,55%	98,71%	82,92%
Caraparí	88,89%	90,00%	-	89,47%	89,47%	-	89,47%
Villamontes	85,38%	82,90%	86,08%	75,56%	83,85%	89,66%	84,03%
Uriondo (Concepción)	89,44%	91,91%	-	90,57%	90,57%	-	90,57%
Yunchara	81,25%	76,12%	-	78,26%	78,26%	-	78,26%
San Lorenzo	76,73%	83,88%	79,35%	80,97%	80,63%	-	80,63%
El Puente	89,36%	84,85%	-	87,05%	87,05%	-	87,05%
Entre Ríos	72,31%	78,46%	93,75%	70,72%	75,74%	-	75,74%

FUENTE: Ministerio de Educación.

A.4 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN PRIMERO DE PRIMARIA

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en primero de primaria con 6 años de edad en relación a los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra el porcentaje de estudiantes que acceden a primero de primaria con edad teórica, es decir con 6 años de edad. De esta forma, permite una aproximación al grado de cobertura oportuna en el inicio del nivel primario y forma parte del conjunto de indicadores que perfilan las condiciones de ingreso a dicho nivel.

El incremento en el valor del indicador muestra mejoras en las condiciones de acceso en edad teórica al nivel primario. Mientras su descenso revela que aumenta la cantidad de estudiantes que acceden a la primaria con rezago o precocidad. Este acceso oportuno al nivel primario permite a los estudiantes iniciar su trayectoria escolar según el itinerario esperado y con la expectativa de cumplirlo, salvo la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

Este indicador posee una sensibilidad alta a la remoción de restricciones que limitan el acceso oportuno al nivel primario.

CUADRO 81

**TARIJA: TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN PRIMERO DE PRIMARIA
 POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO
 (GESTIÓN 2014)**


Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	94,43%	94,26%	94,67%	91,90%	94,25%	94,88%	94,34%
Padcaya	96,48%	92,82%	-	94,36%	94,36%	-	94,36%
Bermejo	93,33%	91,40%	94,25%	81,48%	91,84%	98,18%	92,33%
Yacuiba	95,32%	93,76%	96,61%	90,39%	94,13%	99,35%	94,55%
Caraparí	94,44%	93,75%	-	94,08%	94,08%	-	94,08%
Villamontes	92,45%	90,66%	92,77%	86,11%	91,31%	96,55%	91,48%
Uriondo (Concepción)	94,41%	97,06%	-	95,62%	95,62%	-	95,62%
Yunchara	95,83%	86,57%	-	90,43%	90,43%	-	90,43%
San Lorenzo	88,61%	93,39%	91,30%	91,19%	91,22%	-	91,22%
El Puente	93,62%	95,96%	-	94,82%	94,82%	-	94,82%
Entre Ríos	91,28%	90,65%	98,96%	88,70%	90,93%	-	90,93%

FUENTE: Ministerio de Educación.

4.1.2 INDICADORES DE PROCESO

B.1

B.1 TASA DE INGRESO OPORTUNO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria con 6 años de edad, sin haber cursado el nivel inicial la gestión anterior, en relación a todos los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra el porcentaje de niños y niñas que con 6 años de edad se inscribieron por primera vez directamente a primero de primaria sin haber cursado el nivel inicial la gestión anterior.

Un valor bajo del indicador muestra que son menos los niños y niñas que ingresan oportunamente a primaria sin haber cursado el nivel inicial. Este acceso oportuno al nivel primario permite a los estudiantes iniciar su trayectoria escolar según el itinerario esperado y con la expectativa de cumplirlo, salvo la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

El indicador sirve también como una aproximación parcial a la cobertura en edad teórica del nivel inicial en la gestión anterior, denominada brecha de cobertura específica del nivel inicial. Esta última determina la cantidad en qué debió haberse incrementado la cobertura en edad oportuna del nivel inicial en la gestión anterior, para que en la gestión presente toda la población de 6 años de edad que accedió por primera vez a primero de primaria lo hubiera hecho habiendo cursado el nivel inicial.

CUADRO 82

TARIJA: TASA DE INGRESO OPORTUNO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)


Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	4,83%	5,15%	3,95%	12,75%	5,61%	1,24%	5,00%
Padcaya	7,75%	5,64%	-	6,53%	6,53%	-	6,53%
Bermejo	4,93%	5,91%	4,27%	12,04%	5,59%	3,64%	5,44%
Yacuiba	12,83%	11,54%	6,54%	23,57%	13,14%	1,29%	12,19%
Caraparí	6,25%	3,75%	-	4,93%	4,93%	-	4,93%
Villamontes	7,55%	8,55%	7,23%	11,67%	8,13%	6,90%	8,09%
Uriondo (Concepción)	6,21%	5,15%	-	5,72%	5,72%	-	5,72%
Yunchara	16,67%	11,94%	-	13,91%	13,91%	-	13,91%
San Lorenzo	12,87%	10,74%	11,96%	11,65%	11,71%	-	11,71%
El Puente	5,32%	11,11%	-	8,29%	8,29%	-	8,29%
Entre Ríos	20,51%	12,60%	6,25%	18,84%	16,10%	-	16,10%

FUENTE: Ministerio de Educación.

B.2 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria con 7 o más años de edad pero que el año anterior no cursaron el nivel inicial, en relación a todos los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra el porcentaje de niños y niñas que con 7 o más años de edad se inscribieron por primera vez directamente a primero de primaria sin haber cursado el nivel inicial en la gestión anterior. De esta forma, da referencia de un doble desafío: la inclusión de los niños y niñas que quedan excluidos del acceso al nivel inicial y el ingreso oportuno a primero de primaria.

Un valor bajo del indicador señala que existe una menor cantidad de estudiantes que, sin haber cursado el nivel inicial, ingresan a la primaria con una edad mayor a la teórica. Este rezago al inicio del nivel primario se arrastrará a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante e incluso puede agravarse ante la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

CUADRO 83

**TARIJA: TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL
 POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO
 (GESTIÓN 2014)**


Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	1,68%	1,45%	1,24%	3,85%	1,75%	0,35%	1,55%
Padcaya	0,70%	2,56%	-	1,78%	1,78%	-	1,78%
Bermejo	3,48%	5,65%	3,12%	12,96%	4,83%	1,82%	4,60%
Yacuiba	2,95%	4,57%	1,92%	7,44%	4,02%	0,65%	3,76%
Caraparí	2,78%	3,75%	-	3,29%	3,29%	-	3,29%
Villamontes	5,19%	5,37%	4,82%	7,22%	5,46%	0,00%	5,29%
Uriondo (Concepción)	1,86%	1,47%	-	1,68%	1,68%	-	1,68%
Yunchara	2,08%	0,00%	-	0,87%	0,87%	-	0,87%
San Lorenzo	8,91%	3,72%	5,43%	6,25%	6,08%	-	6,08%
El Puente	5,32%	2,02%	-	3,63%	3,63%	-	3,63%
Entre Ríos	6,15%	5,69%	1,04%	7,25%	5,90%	-	5,90%

FUENTE: Ministerio de Educación.

B.3 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA CON REZAGO ACARREADO DEL NIVEL INICIAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria con 7 o más años de edad tras haber cursado con rezago el nivel inicial en la gestión anterior, en relación a todos los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador presenta el porcentaje de estudiantes que se inscriben por primera vez a primero de primaria en forma tardía, por haber cursado con rezago el nivel inicial en la gestión anterior.

Un valor bajo del indicador refleja una menor cantidad de estudiantes que ingresan por primera vez a primaria con una edad mayor a la teórica por haber cursado con rezago el nivel inicial en la gestión anterior. Este rezago al inicio del nivel primario se arrastrará a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante e incluso puede empeorar ante la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

Este indicador posee una sensibilidad alta a la remoción de las restricciones que limitan el acceso al nivel inicial.

CUADRO 84

TARIJA: TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA CON REZAGO ACARREADO DEL NIVEL INICIAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)


Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	3,15%	3,62%	3,40%	3,44%	3,27%	4,24%	3,40%
Padcaya	2,82%	4,62%	-	3,86%	3,86%	-	3,86%
Bermejo	2,61%	2,69%	2,13%	5,56%	2,87%	0,00%	2,65%
Yacuiba	1,43%	1,14%	1,00%	1,86%	1,40%	0,00%	1,29%
Caraparí	2,08%	2,50%	-	2,30%	2,30%	-	2,30%
Villamontes	2,12%	2,39%	1,61%	5,00%	2,34%	0,00%	2,27%
Uriondo (Concepción)	3,11%	1,47%	-	2,36%	2,36%	-	2,36%
Yunchara	2,08%	5,97%	-	4,35%	4,35%	-	4,35%
San Lorenzo	1,98%	0,83%	1,09%	1,42%	1,35%	-	1,35%
El Puente	1,06%	1,01%	-	1,04%	1,04%	-	1,04%
Entre Ríos	1,54%	2,03%	0,00%	2,32%	1,81%	-	1,81%

FUENTE: Ministerio de Educación.

B.4 PORCENTAJE DE REZAGO EN PRIMERO DE PRIMARIA NO EXPLICADO POR RECURSADO

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon en primero de primaria con 7 o más años de edad y que no se encuentran recursando el mismo, en relación a todos los matriculados en primer año de escolaridad del nivel primario.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes matriculados como rezagados en primero de primaria, cuyo rezago no se debe a que se encuentren recursando ese año de escolaridad.

Una lectura más precisa del rezago puede ir acompañada de indicadores más específicos referidos a las vías de ingreso al nivel primario, reflejadas en la "Tasa de ingreso tardío a primero de primaria sin nivel inicial" y la "Tasa de ingreso tardío a primero de primaria con rezago acarreado del nivel inicial".

Un valor bajo del indicador refleja que son menos los estudiantes cuyo primer ingreso a la primaria se da en forma tardía. El rezago al inicio del nivel primario se arrastrará a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante e incluso puede empeorar ante la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

CUADRO 85

TARIJA: PORCENTAJE DE REZAGO EN PRIMERO DE PRIMARIA NO EXPLICADO POR RECURSADO POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)


Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	4,61%	4,86%	4,50%	6,54%	4,75%	4,72%	4,75%
Padcaya	3,45%	6,83%	-	5,43%	5,43%	-	5,43%
Bermejo	6,00%	8,09%	5,17%	17,54%	7,52%	1,82%	7,09%
Yacuiba	4,30%	5,52%	2,87%	8,89%	5,27%	0,65%	4,91%
Caraparí	4,76%	6,02%	-	5,43%	5,43%	-	5,43%
Villamontes	7,39%	7,81%	6,46%	12,37%	7,86%	0,00%	7,62%
Uriondo (Concepción)	4,82%	2,74%	-	3,85%	3,85%	-	3,85%
Yunchara	4,08%	5,80%	-	5,08%	5,08%	-	5,08%
San Lorenzo	10,05%	4,26%	6,45%	7,03%	6,92%	-	6,92%
El Puente	4,90%	2,75%	-	3,79%	3,79%	-	3,79%
Entre Ríos	7,35%	7,42%	1,01%	9,14%	7,39%	-	7,39%

FUENTE: Ministerio de Educación.



4.2 PERMANENCIA Y PROGRESIÓN



4.2.1 INDICADORES DE RESULTADO

A.8

A.8 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA A PRIMERO DE SECUNDARIA

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados con 12 años de edad en primero de secundaria, en relación al total de matriculados con 12 años de edad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador presenta el porcentaje de estudiantes que se matriculan en primero de secundaria con la edad teórica, es decir con 12 años de edad, y pone en foco la capacidad del sistema educativo para garantizar un ingreso oportuno a la secundaria de aquellos que presenten un trayecto sin fracasos por el nivel primario. Por lo tanto, está vinculado a los itinerarios escolares de los estudiantes en el nivel primario. Para evaluar la transición de primaria a secundaria se debe recurrir al indicador "Tasa de inscripción efectiva en secundaria".

Un valor alto indica mejores condiciones de acceso oportuno al nivel secundario resultado del tránsito por la primaria a un ritmo de un año de escolaridad por gestión.

Es un indicador de sensibilidad baja, debido a que refleja el efecto de procesos de mediano y largo plazo ocurridos en las cohortes de estudiantes de gestiones anteriores.

CUADRO 86

**TARIJA: TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA A PRIMERO DE SECUNDARIA
 POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO
 (GESTIÓN 2014)**


Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	66,31%	60,64%	66,34%	38,18%	61,21%	81,66%	63,44%
Padcaya	49,44%	43,89%	-	46,67%	46,67%	-	46,67%
Bermejo	58,60%	53,99%	58,96%	40,66%	55,22%	75,76%	56,30%
Yacuiba	63,01%	57,17%	63,82%	52,19%	59,35%	72,17%	60,11%
Caraparí	54,14%	52,63%	-	53,40%	53,40%	-	53,40%
Villamontes	59,18%	49,55%	54,68%	52,35%	53,58%	70,97%	54,22%
Urondo (Concepción)	52,29%	42,11%	-	46,91%	46,91%	-	46,91%
Yunchara	54,84%	30,95%	-	45,19%	45,19%	-	45,19%
San Lorenzo	55,43%	41,74%	55,45%	45,07%	47,83%	-	47,83%
El Puente	47,87%	41,12%	-	44,28%	44,28%	-	44,28%
Entre Ríos	56,69%	44,33%	71,96%	40,32%	49,72%	-	49,72%

FUENTE: Ministerio de Educación.

A.10 TASA DE PROMOCIÓN ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que al finalizar una gestión escolar dada han cumplido los requisitos académicos para inscribirse al año de escolaridad inmediato superior en la siguiente gestión escolar, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador dimensiona al porcentaje de estudiantes que están en condiciones normativas de progresar regularmente en su escolaridad. Es decir, que al finalizar una gestión escolar cuentan con los requisitos académicos necesarios para continuar sus estudios en el año de escolaridad inmediato superior durante la siguiente gestión escolar.

Altos valores del indicador, en un año de escolaridad cualquiera, reflejan la ausencia de dificultades en el tránsito de los estudiantes de un año de escolaridad al otro y el cumplimiento esperado de los itinerarios escolares. Por esta razón, es un indicador clave para localizar las situaciones de fracaso y, en consecuencia, plantear estrategias técnico pedagógicas enfocadas a corregir situaciones de baja promoción.

Este indicador, conjuntamente a la “Tasa de abandono intra anual” y la “Tasa de reprobación”, permite dimensionar el porcentaje de estudiantes matriculados que al finalizar la gestión escolar lograron promoverse al siguiente año de escolaridad y aquellos otros que no se promovieron, sea por reprobación o abandono.

El indicador posee una sensibilidad alta ante medidas que afecten las condiciones de promoción.

CUADRO 87

TARIJA: TASA DE PROMOCIÓN ANUAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	97,45%	95,12%	96,23%	96,61%	95,88%	99,08%	96,27%
Padcaya	96,21%	95,32%	-	95,75%	95,75%	-	95,75%
Bermejo	96,56%	92,85%	94,84%	93,86%	94,53%	98,03%	94,71%
Yacuiba	96,73%	94,76%	96,13%	94,79%	95,60%	97,36%	95,73%
Caraparí	97,14%	94,91%	-	96,00%	96,00%	-	96,00%
Villamontes	95,42%	92,75%	94,25%	93,17%	93,89%	97,38%	94,04%
Urondo (Concepción)	95,76%	94,59%	-	95,17%	95,17%	-	95,17%
Yunchara	95,53%	91,65%	-	93,46%	93,46%	-	93,46%
San Lorenzo	94,09%	90,11%	92,19%	91,98%	92,04%	-	92,04%
El Puente	97,19%	92,71%	-	94,89%	94,89%	-	94,89%
Entre Ríos	95,92%	94,51%	96,94%	94,46%	95,19%	-	95,19%

FUENTE: Ministerio de Educación.

4.2.2 INDICADORES DE PROCESO

B.7

B.7 TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que antes de finalizar la gestión escolar abandonaron el año de escolaridad en el cual se matricularon, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes que se matricularon en un año de escolaridad y lo abandonaron antes de que la gestión finalice. Este abandono no debe considerarse permanente ya que, en futuras gestiones, estos estudiantes son susceptibles de reinscribirse al mismo año de escolaridad que abandonaron.

Este abandono es diferente del abandono interanual, porque este último mide el porcentaje de estudiantes que se retiran entre una gestión escolar y otra.

Dados los niveles de desagregación del indicador, es posible realizar una aproximación a las edades, años de escolaridad y niveles donde se presentan los principales obstáculos en el normal desarrollo de los itinerarios escolares. La disminución en el valor del indicador se traduce en una mejora de las condiciones de progresión y permanencia de los estudiantes.

CUADRO 88

TARIJA: TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	1,59%	2,87%	2,22%	2,42%	2,48%	0,51%	2,24%
Padcaya	1,92%	2,02%	-	1,97%	1,97%	-	1,97%
Bermejo	1,97%	3,79%	2,82%	3,23%	2,94%	1,75%	2,88%
Yacuiba	2,31%	3,55%	2,79%	3,28%	3,01%	2,14%	2,94%
Caraparí	1,68%	2,33%	-	2,01%	2,01%	-	2,01%
Villamontes	3,19%	4,22%	3,66%	3,99%	3,81%	1,81%	3,72%
Urondo (Concepción)	3,49%	3,52%	-	3,50%	3,50%	-	3,50%
Yunchara	1,37%	3,87%	-	2,71%	2,71%	-	2,71%
San Lorenzo	3,37%	4,85%	3,91%	4,22%	4,13%	-	4,13%
El Puente	1,93%	3,80%	-	2,89%	2,89%	-	2,89%
Entre Ríos	3,22%	4,27%	2,81%	4,16%	3,76%	-	3,76%

FUENTE: Ministerio de Educación.

B.10 TASA DE ABANDONO INTERANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en un año de escolaridad en una gestión dada que no se matricularon en la siguiente gestión, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad en la gestión dada.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes que habiendo cursado un año de escolaridad en una gestión dada, independientemente de su condición final (promovido, reprobado o retirado por abandono), en la gestión siguiente no se matricula en ningún año de escolaridad. Este abandono no se considera permanente, ya que en futuras gestiones estos estudiantes son susceptibles de reinscribirse al año de escolaridad que les corresponde.

Este abandono es diferente del abandono intra anual, porque este último mide el porcentaje de estudiantes que se retiran durante una misma gestión escolar.

Los niveles de desagregación del indicador permiten realizar una aproximación a las edades, años de escolaridad y niveles donde se presentan los principales obstáculos en el normal desarrollo de los itinerarios escolares. La disminución en el valor del indicador se traduce en una mejora de las condiciones de progresión y permanencia de los estudiantes.

CUADRO 89

TARIJA: TASA DE ABANDONO INTERANUAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	3,26%	4,16%	3,43%	6,32%	4,05%	1,28%	3,71%
Padcaya	5,41%	6,55%	-	6,00%	6,00%	-	6,00%
Bermejo	3,91%	5,39%	4,31%	6,78%	4,81%	1,65%	4,65%
Yacuiba	3,99%	4,56%	3,61%	5,86%	4,38%	2,90%	4,28%
Caraparí	3,75%	4,84%	-	4,31%	4,31%	-	4,31%
Villamontes	4,29%	5,56%	4,66%	6,17%	5,11%	1,26%	4,95%
Urondo (Concepción)	5,74%	4,63%	-	5,19%	5,19%	-	5,19%
Yunchara	7,00%	6,76%	-	6,87%	6,87%	-	6,87%
San Lorenzo	8,28%	8,99%	5,61%	9,70%	8,64%	-	8,64%
El Puente	8,34%	9,12%	-	8,74%	8,74%	-	8,74%
Entre Ríos	4,98%	7,05%	4,23%	6,81%	6,06%	-	6,06%

FUENTE: Ministerio de Educación.

B.11 TASA DE RECURSADO ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que al iniciar una gestión escolar dada se matriculan en el mismo año de escolaridad en el que se habían inscrito la gestión anterior, en relación al total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad en la gestión dada.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes que durante 2 gestiones continuas se matricularon en el mismo año de escolaridad, independientemente del motivo de la repitencia (reprobación o abandono en la gestión anterior).

Con este indicador es posible identificar los niveles o años de escolaridad donde se hacen más evidentes las dificultades en el desarrollo normal de los itinerarios escolares.

La disminución del indicador no necesariamente significa mejoras en los niveles de promoción, ya que el dato puede estar influenciado por un incremento del abandono interanual.

CUADRO 90

TARIJA: TASA DE RECURSADO ANUAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	3,09%	5,57%	4,46%	3,39%	4,70%	1,85%	4,35%
Padcaya	2,31%	4,05%	-	3,22%	3,22%	-	3,22%
Bermejo	3,42%	6,36%	4,86%	5,09%	5,11%	0,66%	4,89%
Yacuiba	2,92%	5,59%	3,87%	5,22%	4,37%	3,19%	4,28%
Caraparí	2,02%	3,55%	-	2,81%	2,81%	-	2,81%
Villamontes	3,31%	6,78%	5,19%	4,72%	5,20%	2,82%	5,10%
Urondo (Concepción)	2,42%	3,30%	-	2,86%	2,86%	-	2,86%
Yunchara	4,12%	4,03%	-	4,07%	4,07%	-	4,07%
San Lorenzo	4,11%	7,33%	5,09%	6,02%	5,77%	-	5,77%
El Puente	3,53%	5,93%	-	4,76%	4,76%	-	4,76%
Entre Ríos	3,97%	4,41%	1,59%	5,29%	4,19%	-	4,19%

FUENTE: Ministerio de Educación.

B.13 TASA DE REZAGO ANUAL**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de estudiantes con una edad mayor a la edad teórica que le corresponde al año de escolaridad en el cual se matricularon, en relación al total de matriculados en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra la distribución de los estudiantes matriculados en un año de escolaridad según su condición de edad. La condición de edad puede ser: en edad teórica, rezago simple y rezago avanzado. De esta manera se muestra la severidad del rezago para cada año de escolaridad.

El indicador refleja el itinerario escolar previo de los estudiantes. Donde cada año de rezago acumulado se explica por experiencias aisladas o combinadas de ingreso tardío, repetición o abandono temporario. Cuanto más avanzado es el año de escolaridad en el que se analiza el rezago, mayor es la influencia del recorrido escolar previo sobre los valores del indicador.

En consecuencia, el número de años de rezago indica la cantidad de veces que un estudiante atravesó por alguna de esas situaciones. Los años de escolaridad donde se incrementa sustancialmente la tasa de rezago son aquellos que concentran mayores niveles de fracaso escolar.

CUADRO 91

TARIJA; TASA DE REZAGO ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Edad Teórica/ precocidad	Rezago Simple	Rezago Avanzado
Capital (Tarija)	73,01%	17,07%	9,92%
Padcaya	66,48%	21,27%	12,25%
Bermejo	67,86%	18,83%	13,31%
Yacuiba	70,02%	18,29%	11,69%
Caraparí	69,17%	20,47%	10,36%
Villamontes	68,91%	17,70%	13,40%
Uriondo (Concepción)	67,43%	20,25%	12,32%
Yunchara	64,80%	23,14%	12,05%
San Lorenzo	65,05%	21,07%	13,88%
El Puente	62,57%	24,82%	12,61%
Entre Ríos	64,06%	22,07%	13,86%

FUENTE: Ministerio de Educación.

CUADRO 92

TARIJA: TASA DE REZAGO ANUAL POR SEXO Y CONDICIÓN DE EDAD, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Mujer			Hombre		
	Edad Teórica/ precocidad	Rezago Simple	Rezago Avanzado	Edad Teórica/ precocidad	Rezago Simple	Rezago Avanzado
Capital (Tarija)	74,92%	16,61%	8,47%	71,15%	17,51%	11,34%
Padcaya	68,83%	21,57%	9,60%	64,33%	21,01%	14,66%
Bermejo	70,83%	17,50%	11,67%	64,88%	20,16%	14,96%
Yacuiba	73,01%	17,17%	9,82%	67,14%	19,37%	13,49%
Caraparí	72,25%	19,57%	8,18%	66,25%	21,34%	12,42%
Villamontes	72,53%	17,04%	10,43%	65,51%	18,31%	16,18%
Uriondo (Concepción)	69,71%	20,41%	9,88%	65,13%	20,09%	14,78%
Yunchara	65,12%	23,88%	11,00%	64,53%	22,50%	12,97%
San Lorenzo	68,83%	20,36%	10,81%	61,51%	21,73%	16,76%
El Puente	65,57%	23,19%	11,24%	59,73%	26,37%	13,91%
Entre Ríos	64,91%	22,71%	12,38%	63,27%	21,48%	15,25%

FUENTE: Ministerio de Educación.

CUADRO 93

TARIJA: TASA DE REZAGO ANUAL POR ÁREA GEOGRÁFICA Y CONDICIÓN DE EDAD, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Urbana			Rural		
	Edad Teórica/ precocidad	Rezago Simple	Rezago Avanzado	Edad Teórica/ precocidad	Rezago Simple	Rezago Avanzado
Capital (Tarija)	73,46%	16,74%	9,79%	68,84%	20,03%	11,13%
Padcaya	-	-	-	66,48%	21,27%	12,25%
Bermejo	69,53%	17,76%	12,71%	57,24%	25,63%	17,14%
Yacuiba	72,29%	17,14%	10,58%	64,84%	20,93%	14,23%
Caraparí	-	-	-	69,17%	20,47%	10,36%
Villamontes	69,51%	17,36%	13,13%	66,33%	19,13%	14,54%
Uriondo (Concepción)	-	-	-	67,43%	20,25%	12,32%
Yunchara	-	-	-	64,80%	23,14%	12,05%
San Lorenzo	68,41%	18,69%	12,90%	63,80%	21,95%	14,24%
El Puente	-	-	-	62,57%	24,82%	12,61%
Entre Ríos	68,93%	18,96%	12,11%	62,02%	23,38%	14,60%

FUENTE: Ministerio de Educación.

CUADRO 94

TARIJA: TASA DE REZAGO ANUAL POR DEPENDENCIA Y CONDICIÓN DE EDAD, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Fiscal			Privada		
	Edad Teórica/ precocidad	Rezago Simple	Rezago Avanzado	Edad Teórica/ precocidad	Rezago Simple	Rezago Avanzado
Capital (Tarija)	70,97%	18,06%	10,97%	87,67%	9,93%	2,40%
Padcaya	66,48%	21,27%	12,25%	-	-	-
Bermejo	66,77%	19,36%	13,87%	88,43%	8,73%	2,84%
Yacuiba	68,74%	19,00%	12,26%	86,38%	9,23%	4,39%
Caraparí	69,17%	20,47%	10,36%	-	-	-
Villamontes	68,25%	17,93%	13,82%	83,67%	12,50%	3,83%
Uriondo (Concepción)	67,43%	20,25%	12,32%	-	-	-
Yunchara	64,80%	23,14%	12,05%	-	-	-
San Lorenzo	65,05%	21,07%	13,88%	-	-	-
El Puente	62,57%	24,82%	12,61%	-	-	-
Entre Ríos	64,06%	22,07%	13,86%	-	-	-

FUENTE: Ministerio de Educación.



B.15 TASA DE REPROBACIÓN ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que al finalizar una gestión escolar no ha cumplido los requisitos académicos para inscribirse al año de escolaridad inmediato superior, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador dimensiona al porcentaje de estudiantes que no están en condiciones normativas de progresar regularmente en su escolaridad. Es decir, que al finalizar una gestión escolar no han cumplido con los requisitos académicos necesarios para continuar sus estudios en el año de escolaridad inmediato superior durante la siguiente gestión escolar.

Altos niveles de reprobación, en un año de escolaridad cualquiera, reflejan la presencia de dificultades que obstruyen el tránsito de los estudiantes de un año de escolaridad a otro y el cumplimiento esperado de los itinerarios escolares. Allí donde la reprobación es más alta, se presentan los principales desafíos. Por esta razón, es un indicador clave para localizar y caracterizar las situaciones de fracaso, y, en consecuencia, plantear estrategias técnico pedagógicas enfocadas a corregir esta situación.

Es un indicador que posee una sensibilidad alta de medición de itinerarios escolares, ya que su variación se ve altamente influenciada por la mejora en las condiciones de promoción.

Para precisar la dimensión de estudiantes que al finalizar la gestión no lograron promoverse al año de escolaridad inmediatamente superior, sea por reprobación o abandono, este indicador debe ser complementado con la "Tasa de abandono intra anual".

CUADRO 95

TARIJA: TASA DE REPROBACIÓN ANUAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	0,96%	2,02%	1,55%	0,97%	1,64%	0,41%	1,49%
Padcaya	1,87%	2,65%	-	2,28%	2,28%	-	2,28%
Bermejo	1,47%	3,37%	2,34%	2,91%	2,53%	0,22%	2,42%
Yacuiba	0,96%	1,68%	1,07%	1,92%	1,40%	0,49%	1,33%
Caraparí	1,18%	2,75%	-	1,99%	1,99%	-	1,99%
Villamontes	1,40%	3,03%	2,10%	2,84%	2,30%	0,81%	2,24%
Urondo (Concepción)	0,75%	1,89%	-	1,32%	1,32%	-	1,32%
Yunchara	3,09%	4,47%	-	3,83%	3,83%	-	3,83%
San Lorenzo	2,55%	5,04%	3,91%	3,80%	3,83%	-	3,83%
El Puente	0,88%	3,50%	-	2,22%	2,22%	-	2,22%
Entre Ríos	0,86%	1,22%	0,24%	1,39%	1,05%	-	1,05%

FUENTE: Ministerio de Educación.



4.3 EGRESO



4.3.1 INDICADORES DE RESULTADO

A.11

A.11 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes egresados de secundaria en una gestión dada, en relación con los estudiantes que en esa misma gestión se matricularon en sexto de secundaria y aquellos que en las 2 gestiones anteriores se matricularon en quinto y cuarto de secundaria respectivamente.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que egresan de secundaria en relación con: i) los estudiantes matriculados en esa misma gestión en sexto de secundaria; ii) los estudiantes matriculados en la gestión inmediatamente anterior en quinto de secundaria; o, iii) los estudiantes matriculados hace dos gestiones en cuarto de secundaria. De esta forma se puede realizar una aproximación a la finalización satisfactoria del nivel secundario en 3 gestiones consecutivas.

Mientras más alto sea el porcentaje resultante en el cálculo de este indicador, reflejará una mejor progresión de los estudiantes en el tramo final de la secundaria y una mayor proporción de estudiantes que egresan del nivel. El uso del último año del secundario en el denominador pone el foco en el egreso de aquellos que alcanzan a inscribirse en ese año de escolaridad. En cambio, la utilización de años previos permite incluir también el desgranamiento en los últimos años de la secundaria.

El resultado obtenido para el cuarto de secundaria en la gestión A-2 muestra qué porcentaje del total de matriculados en ese año de escolaridad y en esa gestión llegaron a egresar de sexto de secundaria en la gestión A. Análogamente para los estudiantes de quinto de secundaria en la gestión A-1 y de sexto de secundaria en la gestión A.

CUADRO 96

TARIJA: PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Egresados de secundaria en 2014 en relación a...		
	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012
Capital (Tarija)	97,98%	91,16%	83,38%
Padcaya	99,46%	93,91%	79,40%
Bermejo	97,67%	86,55%	78,68%
Yacuiba	97,96%	89,91%	80,61%
Caraparí	97,92%	85,98%	76,63%
Villamontes	97,95%	85,89%	80,11%
Uriondo (Concepción)	99,40%	95,93%	90,16%
Yunchara	100,00%	86,96%	74,07%
San Lorenzo	97,99%	84,78%	75,00%
El Puente	98,82%	88,42%	72,41%
Entre Ríos	98,62%	90,68%	83,92%

FUENTE: Ministerio de Educación.

CUADRO 97

TARIJA: PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Mujer			Hombre		
	Egresados de secundaria en 2014 en relación a...			Egresados de secundaria en 2014 en relación a...		
	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012
Capital (Tarija)	98,82%	93,54%	88,18%	96,98%	88,42%	78,21%
Padcaya	99,03%	95,33%	85,00%	100,00%	92,22%	73,45%
Bermejo	98,64%	88,99%	85,84%	96,35%	83,40%	70,57%
Yacuiba	98,63%	93,26%	84,48%	97,18%	86,17%	76,40%
Caraparí	97,33%	84,88%	76,84%	98,55%	87,18%	76,40%
Villamontes	98,27%	90,73%	84,02%	97,63%	81,59%	76,60%
Uriondo (Concepción)	100,00%	96,04%	90,65%	98,55%	95,77%	89,47%
Yunchara	100,00%	90,00%	60,00%	100,00%	84,62%	91,67%
San Lorenzo	99,07%	88,33%	76,26%	96,74%	80,91%	73,55%
El Puente	97,96%	90,57%	77,42%	100,00%	85,71%	66,67%
Entre Ríos	99,20%	92,54%	86,71%	97,83%	88,24%	80,36%

FUENTE: Ministerio de Educación.

CUADRO 98

TARIJA: PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS POR ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Urbana			Rural		
	Egresados de secundaria en 2014 en relación a...			Egresados de secundaria en 2014 en relación a...		
	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012
Capital (Tarija)	97,99%	91,02%	83,19%	97,93%	94,04%	87,65%
Padcaya	-	-	-	99,46%	93,91%	79,40%
Bermejo	97,93%	86,79%	78,96%	93,55%	82,86%	74,36%
Yacuiba	97,69%	91,45%	82,60%	99,01%	84,46%	73,83%
Caraparí	-	-	-	97,92%	85,98%	76,63%
Villamontes	97,83%	86,43%	80,03%	98,68%	82,42%	80,65%
Uriondo (Concepción)	-	-	-	99,40%	95,93%	90,16%
Yunchara	-	-	-	100,00%	86,96%	74,07%
San Lorenzo	100,00%	85,57%	78,30%	96,55%	84,21%	72,73%
El Puente	-	-	-	98,82%	88,42%	72,41%
Entre Ríos	99,24%	97,01%	90,91%	97,67%	82,35%	75,00%

FUENTE: Ministerio de Educación.

CUADRO 99

TARIJA: PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS POR DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Fiscal			Privada		
	Egresados de secundaria en 2014 en relación a...			Egresados de secundaria en 2014 en relación a...		
	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012
Capital (Tarija)	97,73%	90,03%	81,55%	99,38%	97,76%	94,85%
Padcaya	99,46%	93,91%	79,40%	-	-	-
Bermejo	97,71%	86,08%	77,94%	96,97%	94,12%	91,43%
Yacuiba	97,85%	89,58%	79,71%	98,84%	92,39%	88,08%
Caraparí	97,92%	85,98%	76,63%	-	-	-
Villamontes	97,73%	84,59%	77,01%	100,00%	100,00%	127,27%
Uriondo (Concepción)	99,40%	95,93%	90,16%	-	-	-
Yunchara	100,00%	86,96%	74,07%	-	-	-
San Lorenzo	97,99%	84,78%	75,00%	-	-	-
El Puente	98,82%	88,42%	72,41%	-	-	-
Entre Ríos	98,62%	90,68%	83,92%	-	-	-

FUENTE: Ministerio de Educación.



4.4 DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS DE LA OFERTA

D.1 OFERTA DE DOCENTES

CUADRO 100

TARIJA: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO POR CARGO, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Directores	Docentes	Secretarias	Regentes	Niñeras	Porteros
Capital (Tarija)	108	2.087	93	71	56	102
Padcaya	18	338	8	1	1	13
Bermejo	18	455	16	11	6	18
Yacuiba	56	1.130	45	25	7	39
Caraparí	11	237	6	3	-	10
Villamontes	28	570	23	14	5	25
Uriondo (Concepción)	8	234	5	1	1	7
Yunchara	6	102	-	-	-	6
San Lorenzo	17	377	8	2	1	18
El Puente	11	204	-	-	-	11
Entre Ríos	21	372	4	3	1	16

FUENTE: Ministerio de Educación.

Nota: La información corresponde al personal de unidades educativas fiscales (incluido convenio).

CUADRO 101

TARIJA: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO POR CARGO Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Directores		Docentes		Secretarias		Regentes		Niñeras		Porteros	
	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R
Capital (Tarija)	91	17	1.778	309	86	7	69	2	54	2	89	13
Padcaya	-	18	-	338	-	8	-	1	-	1	-	13
Bermejo	14	4	365	90	13	3	9	2	6	-	15	3
Yacuiba	35	21	685	445	29	16	23	2	7	-	23	16
Caraparí	-	11	-	237	-	6	-	3	-	-	-	10
Villamontes	18	10	382	188	18	5	13	1	5	-	20	5
Uriondo (Concepción)	-	8	-	234	-	5	-	1	-	1	-	7
Yunchara	-	6	-	102	-	-	-	-	-	-	-	6
San Lorenzo	2	15	67	310	3	5	2	-	1	-	4	14
El Puente	-	11	-	204	-	-	-	-	-	-	-	11
Entre Ríos	5	16	76	296	3	1	3	-	1	-	2	14

FUENTE: Ministerio de Educación.

Nota: La información corresponde al personal de unidades educativas fiscales (incluido convenio).

U: Urbana, R: Rural.

CUADRO 102

TARIJA: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO POR CATEGORÍA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Mérito	Cero	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Interino	Sin categoría	Otro
Capital (Tarija)	611	168	204	261	288	257	581	19	128	-
Padcaya	79	42	55	29	49	38	77	-	10	-
Bermejo	72	28	34	44	75	84	146	11	30	-
Yacuiba	174	54	109	158	201	208	323	20	55	-
Caraparí	35	12	29	22	60	32	56	2	18	1
Villamontes	77	18	41	52	83	98	242	21	33	-
Uriondo (Concepción)	11	8	10	12	25	13	29	-	6	-
Yunchara	141	32	35	60	45	34	59	-	17	-
San Lorenzo	28	17	33	32	40	40	28	-	8	-
El Puente	55	20	30	49	64	66	120	2	11	-
Entre Ríos	51	15	33	24	34	36	49	5	9	-

FUENTE: Ministerio de Educación.

Nota: La información corresponde al personal de unidades educativas fiscales (incluido convenio).

CUADRO 103

TARIJA: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO POR CATEGORÍA Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Mérito		Cero		Primera		Segunda		Tercera		Cuarta		Quinta		Interino		Sin categoría		Otro	
	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R
Capital (Tarija)	501	110	141	27	164	40	231	30	255	33	221	36	526	55	17	2	111	17	-	-
Padcaya	-	79	-	42	-	55	-	29	-	49	-	38	-	77	-	-	-	10	-	-
Bermejo	65	7	20	8	22	12	38	6	50	25	71	13	121	25	10	1	25	5	-	-
Yacuiba	108	66	37	17	73	36	115	43	113	88	119	89	189	134	11	9	37	18	-	-
Caraparí	-	35	-	12	-	29	-	22	-	60	-	32	-	56	-	2	-	18	-	1
Villamontes	55	22	13	5	30	11	34	18	60	23	67	31	163	79	8	13	26	7	-	-
Uriondo (Concepción)	-	11	-	8	-	10	-	12	-	25	-	13	-	29	-	-	-	6	-	-
Yunchara	-	114	-	29	-	29	-	50	-	34	-	25	-	49	-	-	-	14	-	-
San Lorenzo	27	28	3	17	6	33	10	32	11	40	9	40	10	28	-	-	3	8	-	-
El Puente	-	50	-	16	-	21	-	40	-	53	-	50	-	88	-	-	-	9	-	-
Entre Ríos	5	51	4	15	9	33	9	24	11	34	16	36	32	49	2	5	2	9	-	-

FUENTE: Ministerio de Educación.

Nota: La información corresponde al personal de unidades educativas fiscales (incluido convenio).

U: Urbana, R: Rural.

D.2 OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS

CUADRO 104

TARIJA: OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS POR NIVEL, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Inicial	Inicial/ Primaria	Inicial/ Primaria/ Secundaria	Inicial/ Secundaria	Primaria	Primaria/ Secundaria	Secundaria
Capital (Tarija)	23	39	49	2	32	13	24
Padcaya	0	48	19	0	12	0	4
Bermejo	1	13	12	0	3	2	2
Yacuiba	3	19	22	0	28	6	16
Caraparí	0	30	9	0	3	1	3
Villamontes	1	16	20	0	2	3	5
Uriondo (Concepción)	0	22	18	0	1	0	4
Yunchara	0	19	16	0	1	3	0
San Lorenzo	1	39	27	0	13	1	2
El Puente	0	28	15	1	6	1	2
Entre Ríos	1	48	20	0	17	2	1

FUENTE: Ministerio de Educación.

CUADRO 105

TARIJA: OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS POR NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Inicial		Inicial/ Primaria		Inicial/ Primaria/ Secundaria		Inicial/ Secundaria		Primaria		Primaria/ Secundaria		Secundaria	
	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R
Capital (Tarija)	23	-	11	28	28	21	2	0	19	13	12	1	22	2
Padcaya	-	-	-	48	-	19	-	0	-	12	-	0	-	4
Bermejo	1	-	1	12	6	6	0	0	1	2	2	0	2	0
Yacuiba	3	-	5	14	11	11	0	0	4	24	5	1	11	5
Caraparí	-	-	-	30	-	9	-	0	-	3	-	1	-	3
Villamontes	1	-	5	11	8	12	0	0	0	2	2	1	4	1
Uriondo (Concepción)	-	-	-	22	-	18	-	0	-	1	-	0	-	4
Yunchara	-	-	-	19	-	16	-	0	-	1	-	3	-	0
San Lorenzo	1	-	2	37	0	27	0	0	1	12	1	0	1	1
El Puente	-	-	-	28	-	15	-	1	-	6	-	1	-	2
Entre Ríos	1	-	0	48	0	20	0	0	1	16	2	0	1	0

FUENTE: Ministerio de Educación.

U: Urbana, R: Rural.

CUADRO 106

TARIJA: OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS POR NIVEL Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Inicial		Inicial/ Primaria		Inicial/ Primaria/ Secundaria		Inicial/ Secundaria		Primaria		Primaria/ Secundaria		Secundaria	
	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P
Capital (Tarija)	18	5	38	1	41	8	1	1	32	-	12	1	23	1
Padcaya	0	-	48	-	19	-	0	-	12	-	0	-	4	-
Bermejo	1	0	13	0	11	1	0	0	3	-	2	0	2	0
Yacuiba	3	0	18	1	20	2	0	0	28	-	5	1	15	1
Caraparí	0	-	30	-	9	-	0	-	3	-	1	-	3	-
Villamontes	1	0	16	0	19	1	0	0	2	-	2	1	5	0
Uriondo (Concepción)	0	-	22	-	18	-	0	-	1	-	0	-	4	-
Yunchara	0	-	19	-	16	-	0	-	1	-	3	-	0	-
San Lorenzo	1	-	39	-	27	-	0	-	13	-	1	-	2	-
El Puente	0	-	28	-	15	-	1	-	6	-	1	-	2	-
Entre Ríos	1	-	48	-	20	-	0	-	17	-	2	-	1	-

FUENTE: Ministerio de Educación.

F: Fiscal, P: Privada.

D.3 OFERTA DE LOCALES EDUCATIVOS

CUADRO 107

TARIJA: OFERTA DE LOCALES EDUCATIVOS POR ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Urbana	Rural	Total
Capital (Tarija)	66	65	131
Padcaya	-	82	82
Bermejo	10	20	30
Yacuiba	22	52	74
Caraparí	-	44	44
Villamontes	16	26	42
Uriondo (Concepción)	-	44	44
Yunchara	-	39	39
San Lorenzo	4	77	81
El Puente	-	52	52
Entre Ríos	2	83	85

FUENTE: Ministerio de Educación.



4.5 CLAVES DE INFORMACIÓN

E.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en una unidad geográfica de análisis, en una gestión dada, que emigraron o inmigraron desde o hacia otra unidad geográfica, en relación al total de estudiantes matriculados en la unidad geográfica de análisis en esa gestión.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra, para una unidad geográfica de análisis (departamento, municipio, distrito educativo o área geográfica), el porcentaje de estudiantes matriculados en un determinado nivel que emigran hacia otra unidad geográfica diferente en el tránsito de una gestión a otra. Análogamente, muestra el porcentaje de estudiantes de un determinado nivel que inmigran desde otra unidad geográfica diferente de una gestión a otra.

La migración neta refleja las tendencias resultantes de ambos flujos, es decir la diferencia entre inmigrantes y emigrantes. Si el resultado de este componente tiene signo positivo significará que la unidad geográfica de análisis está recibiendo más población que aquella que está saliendo. Una interpretación contraria ocurre cuando el signo de este componente es negativo. De esta forma, permite aproximarse al contexto de la población escolar.

En algunas unidades geográficas de tamaño medio puede contribuir a alertar tempranamente sobre la necesidad de incrementar la oferta en algún nivel, en particular por el crecimiento sostenido de la cantidad de estudiantes inmigrantes. Si bien este indicador posee una sensibilidad alta para dar cuenta de cambios en la migración, cabe señalar que la modificación de los comportamientos suele darse en forma paulatina.

CUADRO 108

TARIJA: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES SEGÚN MUNICIPIO
(GESTIÓN 2014)

Municipio	Inmigrantes	Emigrantes	Migración Neta
Capital (Tarija)	3,98%	2,34%	1,64%
Padcaya	2,70%	3,53%	-0,82%
Bermejo	2,86%	4,22%	-1,36%
Yacuiba	3,53%	3,25%	0,28%
Caraparí	6,09%	4,49%	1,61%
Villamontes	5,55%	3,08%	2,47%
Uriondo (Concepción)	4,42%	3,53%	0,89%
Yunchara	2,00%	5,83%	-3,83%
San Lorenzo	4,57%	5,45%	-0,87%
El Puente	3,28%	4,57%	-1,29%
Entre Ríos	2,98%	4,32%	-1,34%

FUENTE: Ministerio de Educación.



4.6 ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS

F.1 ESTUDIANTES MATRICULADOS

CUADRO 109

TARIJA: ESTUDIANTES MATRICULADOS POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	26.888	27.677	49.228	5.337	47.908	6.657	54.565
Padcaya	2.031	2.223	-	4.254	4.254	-	4.254
Bermejo	4.560	4.544	7.867	1.237	8.646	458	9.104
Yacuiba	12.357	12.886	17.541	7.702	23.422	1.821	25.243
Caraparí	2.029	2.142	-	4.171	4.171	-	4.171
Villamontes	5.587	5.947	9.354	2.180	11.038	496	11.534
Uriondo (Concepción)	1.862	1.847	-	3.709	3.709	-	3.709
Yunchara	582	671	-	1.253	1.253	-	1.253
San Lorenzo	2.554	2.720	1.434	3.840	5.274	-	5.274
El Puente	1.246	1.316	-	2.562	2.562	-	2.562
Entre Ríos	2.673	2.859	1.635	3.897	5.532	-	5.532

FUENTE: Ministerio de Educación.

F.2 ESTUDIANTES PROMOVIDOS

CUADRO 110

TARIJA: ESTUDIANTES PROMOVIDOS POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	26.203	26.325	47.372	5.156	45.932	6.596	52.528
Padcaya	1.954	2.119	-	4.073	4.073	-	4.073
Bermejo	4.403	4.219	7.461	1.161	8.173	449	8.622
Yacuiba	11.953	12.211	16.863	7.301	22.391	1.773	24.164
Caraparí	1.971	2.033	-	4.004	4.004	-	4.004
Villamontes	5.331	5.516	8.816	2.031	10.364	483	10.847
Uriondo (Concepción)	1.783	1.747	-	3.530	3.530	-	3.530
Yunchara	556	615	-	1.171	1.171	-	1.171
San Lorenzo	2.403	2.451	1.322	3.532	4.854	-	4.854
El Puente	1.211	1.220	-	2.431	2.431	-	2.431
Entre Ríos	2.564	2.702	1.585	3.681	5.266	-	5.266

FUENTE: Ministerio de Educación.

F.3 ESTUDIANTES REPROBADOS

CUADRO 111

TARIJA: ESTUDIANTES REPROBADOS POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	257	558	763	52	788	27	815
Padcaya	38	59	-	97	97	-	97
Bermejo	67	153	184	36	219	1	220
Yacuiba	119	217	188	148	327	9	336
Caraparí	24	59	-	83	83	-	83
Villamontes	78	180	196	62	254	4	258
Uriondo (Concepción)	14	35	-	49	49	-	49
Yunchara	18	30	-	48	48	-	48
San Lorenzo	65	137	56	146	202	-	202
El Puente	11	46	-	57	57	-	57
Entre Ríos	23	35	4	54	58	-	58

FUENTE: Ministerio de Educación.

F.4 ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO

CUADRO 112

TARIJA: ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	428	794	1.093	129	1.188	34	1.222
Padcaya	39	45	-	84	84	-	84
Bermejo	90	172	222	40	254	8	262
Yacuiba	285	458	490	253	704	39	743
Caraparí	34	50	-	84	84	-	84
Villamontes	178	251	342	87	420	9	429
Uriondo (Concepción)	65	65	-	130	130	-	130
Yunchara	8	26	-	34	34	-	34
San Lorenzo	86	132	56	162	218	-	218
El Puente	24	50	-	74	74	-	74
Entre Ríos	86	122	46	162	208	-	208

FUENTE: Ministerio de Educación.

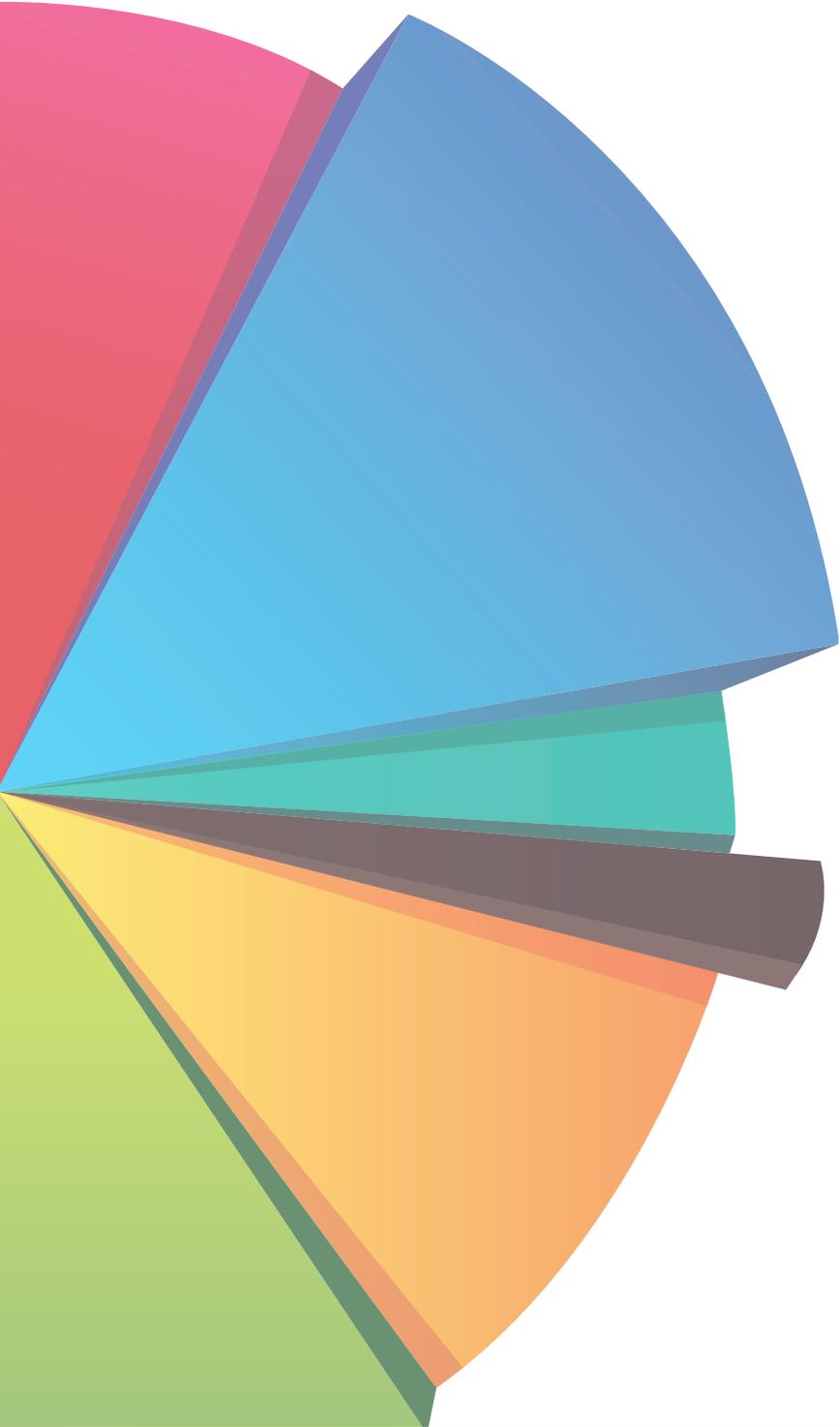
F.5 ESTUDIANTES RECURSANTES

CUADRO 113

TARIJA: ESTUDIANTES RECURSANTES POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Tarija)	832	1.542	2.193	181	2.251	123	2.374
Padcaya	47	90	-	137	137	-	137
Bermejo	156	289	382	63	442	3	445
Yacuiba	361	720	679	402	1.023	58	1.081
Caraparí	41	76	-	117	117	-	117
Villamontes	185	403	485	103	574	14	588
Uriondo (Concepción)	45	61	-	106	106	-	106
Yunchara	24	27	-	51	51	-	51
San Lorenzo	105	199	73	231	304	-	304
El Puente	44	78	-	122	122	-	122
Entre Ríos	106	126	26	206	232	-	232

FUENTE: Ministerio de Educación.



5. GLOSARIO DE TÉRMINOS



El presente glosario de terminología estadística está formado por una selección de los principales términos y conceptos técnicos utilizados en este documento.

Año de escolaridad: Se refiere al grado que cursa un estudiante en una gestión escolar dada. (Para fines del presente documento, se usa el término "año de escolaridad" como sinónimo de "grado").

Área geográfica rural: De acuerdo a criterios del Instituto Nacional de Estadística, comprende localidades con menos de 2.000 habitantes.

Área geográfica urbana: De acuerdo a criterios del Instituto Nacional de Estadística, comprende localidades con más de 2.000 habitantes.

Cargo docente: Se refiere a las personas que ejercen la docencia en el Sistema Educativo Plurinacional. Están identificados 4 tipos de cargo docente: normalista o titulado de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros; egresado de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros; titular por antigüedad; e interino.

Cargo docente egresado: Se refiere a aquellos docentes en ejercicio que han egresado de la Escuelas Superiores de Formación de Maestros, pero que aún no cuentan con el correspondiente título en Provisión Nacional.

Cargo docente interino: Se refiere a aquellos docentes en ejercicio que, careciendo de formación pedagógica regular, ingresan en el servicio docente en forma provisional, por razones de emergencia y a falta de elemento debidamente capacitado.

Cargo docente normalista: Se refiere a aquellos docentes en ejercicio que han seguido el curso regular de formación pedagógica en una Escuela Superior de Formación de Maestros, y que cuentan con el título en Provisión Nacional que los habilita para el ejercicio de la docencia en los diversos niveles del Sistema Educativo Plurinacional.

Cargo docente titular por antigüedad: Se refiere a aquellos docentes en ejercicio que han obtenido su declaratoria de titular por antigüedad, tras 8 años de servicio en la carrera docente, de los cuales 2 años se han llevado a cabo en el área provincial o rural, y que aprueban un examen de capacidad.

Categoría docente: Se refiere a la antigüedad del personal docente en el Sistema Educativo Plurinacional y está definido por el escalafón. Existen 8 categorías, cada una de ellas supone una antigüedad acumulada de 4 años de servicio y, en consecuencia, representa un incremento porcentual sobre su haber básico.

Categoría docente mérito: Es el máximo nivel de méritos y antigüedad que puede alcanzar un docente en el Sistema Educativo Plurinacional. Los docentes, en esta categoría, son merecedores de un incremento del 150% sobre su haber básico.

Categoría docente cero: A esta categoría pertenecen aquellos docentes cuyos méritos y antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional les hacen merecedores de un incremento del 125% sobre su haber básico.

Categoría docente primera: A esta categoría pertenecen aquellos docentes cuyos méritos y antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional les hacen merecedores de un incremento del 100% sobre su haber básico.

Categoría docente segunda: A esta categoría pertenecen aquellos docentes cuyos méritos y antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional les hacen merecedores de un incremento del 75% sobre su haber básico.

Categoría docente tercera: A esta categoría pertenecen aquellos docentes cuyos méritos y antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional les hacen merecedores de un incremento del 60% sobre su haber básico.

Categoría docente cuarta: A esta categoría pertenecen aquellos docentes cuyos méritos y antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional les hacen merecedores de un incremento del 45% sobre su haber básico.

Categoría docente quinta: A esta categoría pertenecen aquellos docentes cuyos méritos y antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional les hacen merecedores de un incremento del 30% sobre su haber básico. Los docentes normalistas y egresados ingresan al escalafón de forma directa a esta categoría. Sólo los docentes normalistas y titulares por antigüedad pueden continuar ascendiendo en las siguientes categorías.

Categoría docente interino: A esta categoría pertenecen aquellos docentes cuyos méritos y antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional les hacen merecedores de un incremento del 10% sobre su haber básico. El docente interino para ascender a la siguiente categoría debe contar con el título de docente titular por antigüedad.

Claves de información: Son indicadores que no pueden ser afectados por una política educativa específica. Su importancia radica en que muestran las condiciones del contexto en las que se desenvuelve el Sistema Educativo Plurinacional.

Cohorte de estudiantes: Se refiere a un conjunto de estudiantes que comparten una misma característica, en un periodo de tiempo determinado. Ejemplo: un grupo de estudiantes que inician sus estudios en el nivel primario en la misma gestión escolar.

Condición de edad: Clasifica a los estudiantes según su edad y el año de escolaridad que cursan, en una gestión escolar dada. Para fines del presente documento, se consideran las siguientes cuatro categorías: estudiantes precoces, estudiantes con edad teórica, estudiantes con rezago simple, y estudiantes con rezago avanzado.

Condición normativa: Se refiere al cumplimiento de un requisito establecido por la norma. Ejemplo: Todo niño para ser matriculado en primero de primaria debe cumplir 6 años hasta el 30 de junio de la gestión en curso.

Dependencia: Se refiere a la instancia que administra la unidad educativa, puede ser fiscal, de convenio o privada.

Dependencia convenio: Son unidades educativas financiadas por privados y el Estado, pero administradas por privados. Por tanto, no son necesariamente gratuitas.

Dependencia fiscal: Son unidades educativas financiadas y administradas por el Estado. Por tanto, son gratuitas (en el presente documento, los cálculos realizados para dependencia fiscal contemplan además unidades educativas de dependencia convenio).

Dependencia privada: Son unidades educativas financiadas y administradas por privados. Por tanto, no son de carácter gratuito.

Distrito educativo: Es un nivel desconcentrado que adopta la administración educativa. Dependen de las Direcciones Departamentales, responsables de la gestión educativa y administración curricular en el ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a sus funciones y competencias definidas por normativa.

Docente: Es el responsable de desarrollar los procesos pedagógicos para promover la formación integral de los estudiantes.

Edad teórica: Es la edad en la que se esperaría que un estudiante curse un determinado año de escolaridad. Esto implica que el estudiante haya accedido en edad al sistema educativo y que su itinerario escolar no se haya visto alterado por reprobación, abandono temporal u otra causa. Ejemplo: 11 años para cursar el 6° de primaria.

Edificios escolares/locales educativos: Es la infraestructura o espacio físico que alberga a una o más unidades educativas con su población escolar, personal docente y administrativo, y que está compuesta por aulas, ambientes, espacios sanitarios y otros.

Educación Inicial en Familia Comunitaria: Constituye la base fundamental para la formación integral de la niña y el niño. Se reconoce y fortalece a la familia y la comunidad como el primer espacio de socialización y aprendizaje.

De 5 años de duración, comprende 2 etapas: Educación Inicial en Familia Comunitaria, no escolarizada; y Educación Inicial en Familia Comunitaria, escolarizada.

Educación Inicial en Familia Comunitaria no escolarizada: Es de responsabilidad compartida entre la familia, la comunidad y el Estado, orientada a recuperar, fortalecer y promover la identidad cultural del entorno de la niña y el niño, el apoyo a la familia en la prevención y promoción de la salud y la buena nutrición, para su desarrollo psicomotriz, socio-afectivo, espiritual y cognitivo. De 3 años de duración.

Educación Inicial en Familia Comunitaria escolarizada: Desarrolla las capacidades y habilidades cognitivas, lingüísticas, psicomotrices, socio-afectivas, espirituales y artísticas que favorezcan a las actitudes de autonomía, cooperación y toma de decisiones en el proceso de construcción de su pensamiento, para iniciar procesos de aprendizaje sistemáticos en el siguiente nivel. De 2 años de duración.

Educación Primaria Comunitaria Vocacional: Comprende la formación básica, cimiento de todo el proceso de formación posterior y tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe. Los conocimientos y la formación cualitativa de las y los estudiantes, en relación y afinidad con los saberes, las ciencias, las culturas, la naturaleza y el trabajo creador, orienta su vocación. Este nivel brinda condiciones necesarias de permanencia de las y los estudiantes; desarrolla todas sus capacidades, potencialidades, conocimientos, saberes, capacidades comunicativas, ético-morales, espirituales, afectivas, razonamientos lógicos, científicos, técnicos, tecnológicos y productivos, educación física, deportiva y artística. De 6 años de duración.

Educación Secundaria Comunitaria Productiva: Articula la educación humanística y la educación técnica-tecnológica con la producción, que valora y desarrolla los saberes y conocimientos de las diversas culturas en diálogo intercultural con el conocimiento universal, incorporando la formación histórica, cívica y comunitaria. Tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe. Fortalece la formación recibida en la educación primaria comunitaria vocacional, por ser integral, científica, humanística, técnica-tecnológica, espiritual, ética, moral, artística y deportiva.

Estudiante con discapacidad: Persona que al momento de su inscripción en la unidad educativa, declaró tener algún tipo de discapacidad física, mental, intelectual y/o sensorial.

Estudiante con edad teórica: Persona que cursa el año de escolaridad y nivel educativo en la edad que se espera debería cursar (ver edad teórica).

Estudiante con precocidad/precoz: Persona que cursa el año de escolaridad y nivel educativo con una edad menor a la que se espera debería hacerlo (ver edad teórica).

Estudiante con rezago simple: Persona que cursa el año de escolaridad y nivel educativo con una edad un año mayor a la que se espera debería hacerlo (ver edad teórica).

Estudiante con rezago avanzado: Persona que cursa el año de escolaridad y nivel educativo con una edad 2 o más años mayor a la que se espera debería hacerlo (ver edad teórica).

Estudiante egresado: Persona que ha concluido con éxito el último año de escolaridad del nivel secundario.

Estudiante emigrante: Persona que se marcha de una determinada área geográfica con ánimo de establecerse en otra, ya sea de manera temporal o definitiva.

Estudiante ingresante/nuevo: Persona que cursa por primera vez cualquier año de escolaridad de un nivel educativo dado. Por tanto, no tiene condición de recursante.

Estudiante inmigrante: Persona que ingresa desde otra área geográfica, con ánimo de establecerse, ya sea de manera temporal o definitiva.

Estudiante promovido: Persona que cumplió con todos los requisitos exigidos para aprobar el curso al cual se matriculó en una gestión escolar dada, quedando habilitado para matricularse al curso inmediato superior en la siguiente gestión escolar.

Estudiante recursante: Persona que cursa por segunda o más veces el mismo año de escolaridad, ya sea por reprobación, por abandono temporal o por decisión propia. Su cálculo se basa en el seguimiento al itinerario interanual del estudiante. Debido a que esta variable permite un cálculo más preciso que el de Estudiante Repitente, se optó por su utilización en el cálculo de los indicadores del presente documento.

Estudiante repitente: Persona que cursa por segunda o más veces el mismo año de escolaridad, ya sea por reprobación, por abandono temporal o por decisión propia. Su cálculo se basa en la declaración de la madre o del padre de familia al momento de la matriculación del estudiante. Debido a que el cálculo de esta variable se basa en una declaración, surge la posibilidad de que se presente un subregistro, motivo por el cual se optó por reemplazar esta variable por Estudiante recursante.

Estudiante reprobado: Persona que, en una gestión escolar dada, no cumplió con los requisitos exigidos para aprobar el año de escolaridad al que se matriculó. Por tanto, no está habilitada para matricularse al año de escolaridad inmediato superior en la siguiente gestión escolar.

Estudiante retirado por abandono: Persona que, en una gestión dada, se matriculó a un año de escolaridad en una unidad educativa, pero que deja de asistir a la misma, sin matricularse en otra, durante la misma gestión.

Estudiante retirado por traslado: Persona que, en una gestión dada, se matriculó a un año de escolaridad en una unidad educativa, pero que dejó de asistir a la misma para, en adelante, poder asistir a otra unidad educativa.

Estudiante/estudiante inscrito/estudiante matriculado: Persona que se registró en el libro de inscripciones de una unidad educativa en cualquier año de escolaridad y nivel del Subsistema de Educación Regular durante una gestión escolar dada.

Gestión/gestión escolar/gestión fiscal: Es el periodo comprendido por un año calendario, de acuerdo a las disposiciones normativas emitidas por las autoridades correspondientes.

Indicador interanual: Es aquel cuyo periodo de análisis abarca al menos 2 gestiones escolares continuas.

Indicador intra anual: Es aquel cuyo periodo de análisis se restringe a una misma gestión escolar.

Indicadores de la oferta: Cuantifican y caracterizan la oferta escolar. Aluden a la cantidad de unidades educativas, paralelos, docentes, equipamiento escolar, perfil de los docentes en ejercicio, etc.

Indicadores de proceso: Muestran comportamientos específicos que deben ser modificados para poder mejorar en forma estable los indicadores de resultado.

Indicadores de resultado: Miden el impacto de las políticas desarrolladas, es decir, muestran el avance hacia las metas pre-establecidas.

Itinerario/itinerario escolar: Es la trayectoria que sigue un estudiante desde que ingresa al sistema educativo hasta el último año de escolaridad cursado. Este itinerario puede incluir interrupciones por abandono o reprobación, que prolongan su duración.

Itinerario/itinerario escolar esperado: Es la trayectoria ideal que se espera siga un estudiante desde que ingresa al sistema educativo hasta que culmina el último año de escolaridad del nivel secundario. Este itinerario no contempla interrupciones por abandono o reprobación.

Migración neta: Resume el comportamiento de la emigración e inmigración; por tanto, muestra si un área geográfica es “receptora” (si su signo es positivo) o “expulsora” de población escolar (si su signo es negativo).

Nivel educativo: Se refiere a la estructura del subsistema de educación regular, que comprende a los niveles: i) Inicial en Familia Comunitaria; ii) Primaria Comunitaria Vocacional; y, iii) Secundaria Comunitaria Productiva.

Población en edad escolar: Se refiere a la población que tiene la edad teórica para cursar los niveles de Inicial en Familia Comunitaria escolarizada (de 4 a 5 años); ii) Primaria Comunitaria Vocacional (de 6 a 11 años); y, iii) Secundaria Comunitaria Productiva (de 12 a 17 años).

Población escolar: Se refiere a la totalidad de estudiantes matriculados en el Subsistema de educación regular, estén o no en edad teórica de asistir al año de escolaridad que cursan.

Subsistema de Educación Regular: Es la educación sistemática, normada, obligatoria y procesual que se brinda a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta

el bachillerato. Permite su desarrollo integral, brinda la oportunidad de continuidad en la educación superior de formación profesional y su proyección en el ámbito productivo, tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el subsistema educativo.

Unidad educativa: Es un centro de formación integral, donde se desarrollan los procesos pedagógicos a partir de una planificación participativa con la cooperación del director, docentes, estudiantes, y padres de familia. Cuenta con un espacio físico, recursos humanos y materiales, organizados estructuralmente en ámbitos administrativos, pedagógicos y de participación con el objeto de prestar servicios escolares. Sin importar su dependencia, las unidades educativas en todos los niveles y modalidades, se rigen por las políticas, planes, programas y autoridades del Sistema Educativo Plurinacional.

Unidad geográfica: Se refiere a la delimitación geográfica subnacional (departamental, municipal, distrital o rural/urbano) a la que pertenece la unidad educativa.